



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

**EL SENTIR DE LA INFANCIA:**

**RELATOS DE VIDA DE JÓVENES DERIVADOS POR TRIBUNALES DE  
FAMILIA A UNA INSTITUCIÓN COLABORADORA DEL SENAME.**

Integrantes: Garcés Huerta, Daniela Melissa  
Gutiérrez Flores, Ana Violeta  
Profesor Guía: Manosalva Mena, Sergio Emilio  
Profesora Informante: Astorga Lineros, Blanca Luisa

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciadas En Educación  
Tesis Para Optar Al Título De Pedagogas En Educación Diferencial con Mención  
En Dificultades Específicas y Socioafectivas Del Aprendizaje Escolar

Santiago de Chile, 2013.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIAS .....</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>4</b>
<b>PRIMER CAPÍTULO:</b>	
<b>ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>5</b>
1.1 ANTECEDENTES GENERALES.....	5
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	26
<b>SEGUNDO CAPÍTULO: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>27</b>
INTRODUCCIÓN .....	27
2.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA INFANCIA .....	28
2.2 HACIA UNA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA .....	34
2.2.1 <i>Resignificación de SENAME</i> .....	36
2.3 IMPORTANCIA DEL COMPONENTE AFECTIVO EN EL DESARROLLO HUMANO.....	39
2.4 LAS DIFERENTES CARAS DEL MALTRATO HACIA LA INFANCIA. ....	47
2.5 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL SENAME.....	54
2.6 TRIBUNALES DE FAMILIA .....	68
2.7 LA COMPRESIÓN BIO-PSICO-SOCIAL DEL SENTIDO DE LO HUMANO .....	71
<b>TERCER CAPÍTULO: DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>75</b>
3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO .....	75
3.2 SUJETOS DE ANÁLISIS .....	78
3.3 INSTRUMENTO INVESTIGATIVO .....	79
3.4 UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	82
<b>CUARTO CAPÍTULO:</b>	
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>84</b>
1. VIDA PREVIA AL INGRESO AL HOGAR.....	85
2. LA ILUSIÓN DE HANSEL Y GRETEL .....	94
3. MIS DÍAS EN EL HOGAR .....	97
4. ¿JÓVENES DE HOGAR INSTITUCIONALIZADO O PARTE DE UNA FAMILIA? LAS DIFERENTES CARAS DE HOGARES DE PROTECCIÓN .....	103
5. VALORACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE VIDA. “¿ACASO NO SE HALLABAN CONTENTOS DONDE ESTABAN?” (EL PRINCIPITO).....	110
<b>QUINTO CAPÍTULO: CONCLUSIONES.....</b>	<b>116</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>123</b>
<b>WEB-GRAFÍA.....</b>	<b>126</b>
<b>ANEXOS: RELATOS DE VIDA.....</b>	<b>128</b>

## Dedicatorias

*“Todas las personas mayores primero fueron niños  
(Aunque pocas de ellas lo recuerdan)”.*  
(El Principito)

La presente investigación *“El Sentir de la Infancia: Relatos de Vida de Jóvenes Derivados por Tribunales de Familia a una Institución Colaboradora del SENAME”*, está dedicada a cada uno de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de situaciones de vulnerabilidad en sus derechos. Dedicamos a todos *Los Principitos/as* con mucho amor, afecto y cariño cada una de nuestras líneas, pensamientos y emociones plasmadas en esta investigación.

También dedicamos a los pilares fundamentales de nuestras vidas, quienes han hecho posible nuestra existencia en este mundo; Lidia y José, Janet y Sergio, nuestros padres, puesto a que gracias a ellos estamos insertas en este lugar, en el cual vivimos, respiramos y sentimos desde nuestra existencia. Nos sentimos enormemente afortunadas de cada una de las experiencias construidas, las cuales se nutren día a día con sus valores y amor incondicional que nos han permitido ser lo que somos. Además, dedicamos a cada una de las personas que han transitado en nuestras vidas; nuestras queridas familias, amigos/as y profesores/as puesto a que en cada uno de los paisajes, caminos y matices que hemos vivido juntos han sembrado en nosotras, nuevos conocimientos y apreciaciones que han permitido construirnos como personas integrales y conscientes de nuestros sueños e ideales.

Daniela Melissa Garcés Huerta

Ana Violeta Gutiérrez Flores

## **Agradecimientos**

Expresamos nuestros infinitos agradecimientos a los principales jóvenes protagonistas de nuestra investigación, quienes a través de su confianza compartieron sus valiosos Relatos de Vida, los cuales nutrieron nuestras reflexiones en torno a cada una de sus experiencias y emociones narradas.

Agradecemos profundamente al Hogar colaborador de SENAME, por permitirnos conocer la realidad de este lugar y así poder indagar en cada una de sus historias e intimidades, facilitando la construcción de la presente investigación.

Queremos compartir nuestra gratitud con quienes coexistimos durante nuestra formación profesional, es decir a cada uno de los profesores/as que día a día sembraron en nuestra formación docente el amor y compromiso por la pedagogía. Gracias por entregarnos herramientas fundamentales para nuestro desenvolvimiento profesional y emocional.

No podemos dejar de reconocer el apoyo que nos ha brindado nuestro profesor guía Sergio Manosalva y también a Blanca Astorga y Patricio Alarcón. Gracias por confiar y guiarnos en nuestro proceso de formación profesional y personal, por medio de su sensibilidad, cariño y paciencia.

Finalmente agradecemos a los compañeros de nuestras vidas; nuestros padres, quienes siempre han creído y confiado en nosotras, apoyando cada camino que hemos decidido emprender. Gracias por su amor incondicional, compañía y comprensión en este largo proceso, pues gracias a ustedes hemos logrado dar este paso en nuestra vidas, paso que también les pertenece.

## Resumen

La presente investigación, se construye desde un recorrido histórico en torno a la valoración de la población infantil como sujetos de Derechos. Esto se plasma en información obtenida desde antecedentes relacionados a esta problemática, en que se plantean datos referidos al maltrato infantil y al organismo gubernamental de nuestro país, SENAME (Servicio Nacional de Menores), que aboga por la protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes en Chile. A ello, se suma la implicancia universal en que se ha construido la concepción de infancia y las medidas tomadas respecto a la población infantil, mediante la promulgación de La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Además, se contempla el componente emocional y afectivo de lo humano, otorgando importancia a las experiencias y emociones de niños, niñas y adolescentes, desde la dimensión bio-psico-social.

En cuanto al enfoque de investigación, este se caracteriza por una mirada cualitativa, crítico- hermenéutico, con el objetivo de conocer e interpretar los significados que le otorgan a las experiencias y emociones de tres jóvenes que habitan en un Hogar colaborador de SENAME. Esta investigación, permite conocer la subjetividad del sujeto, comprendiendo y valorando cada una de las dimensiones que lo construyen. En donde este espacio de investigación, permitió conocer una realidad que cuenta con un ambiente favorable y mediador para la construcción de ser y hacer persona.

## **Primer Capítulo: Antecedentes y Planteamiento de Problema de Investigación**

*“Cuando por la mañana uno termina de arreglarse hay que hacer cuidadosamente la limpieza del planeta”.*  
*(El Principito)*

### **1.1 Antecedentes Generales**

El Servicio Nacional de Menores (SENAME)<sup>1</sup>, *“Fue creado por el Decreto Ley N° 2.465 del 10 de enero de 1979, que constituye su Ley Orgánica y que fue publicada en el Diario Oficial el 16 de enero del mismo año. Un decreto supremo del 5 de diciembre de 1979 fijó la planta y el SENAME entró en funciones el 1 de enero de 1980”*. El Estado chileno cuenta con el SENAME como un organismo gubernamental dependiente del Ministerio de Justicia, el cual vela por la implementación de políticas que intervienen en la protección de los derechos de lactantes de 0 y 6 años, mayores entre 6 y 18 años y personas con algún tipo de discapacidad en circunstancias de riesgo y vulnerabilidad social, por medio de distintos programas, que varían según las condiciones que afectan a esta población.

*“El Servicio desarrolla sus actividades de acuerdo a las instrucciones que le indican los diversos tribunales a través del país. Todas las prestaciones, salvo las Oficinas de Protección de Derechos, están ligadas a la justicia y los niños, niñas y adolescentes que son atendidos han sido enviados directamente por los Tribunales de Familia, vale decir, se encuentran judicializados.”*<sup>2</sup> Esta institución ofrece tres tipos de modalidades que varían de acuerdo a las temáticas de Protección, Responsabilidad Penal y Adopción, en donde las medidas que se gestionan dependerán de los departamentos especializados en estas áreas.

---

<sup>1</sup> En lo que sigue del presente documento se utilizará la sigla SENAME para referirse al Servicio Nacional de Menores.

<sup>2</sup> Para acceder a mayor información, se sugiere consultar documento digital “Nuestra institución” Disponible en URL:  
<http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=1>  
(Consultado 07/Abril/2012)

Además cuenta con convenios con el Ministerio de Educación, Salud, Trabajo, el Fondo de Solidaridad, la Comisión Nacional de Control de Estupefacientes, el Instituto Nacional de la Juventud, Gendarmería, Defensoría Penal Pública y la Asociación Chilena de Municipios, con el objetivo de garantizar el restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados.

La Misión del SENAME es *“Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de prestaciones de calidad mediante una red de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del Servicio”*. (SENAME, Definiciones estratégicas año 2012-2014)

Para cumplir con dicha Misión, El SENAME se plantea los siguientes objetivos estratégicos<sup>3</sup>:

- 1.- *“Garantizar la oferta de programas a nivel nacional, a través de la disponibilidad de proyectos cuya cobertura de cuenta de la demanda real, para dar respuesta especializada e integral a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, usuarios/as del Servicio.*
- 2.- *Cautelar el uso eficiente de los recursos a través de un proceso de supervisión y seguimiento de los proyectos, a fin de mejorar la calidad de las prestaciones dando cumplimiento a los estándares establecidos por el Servicio*
- 3.- *Fortalecer la institucionalidad dedicada a la atención de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as en sus derechos y la rehabilitación de adolescentes que han infringido la ley, a través de la evaluación permanente de la oferta programática, a fin de adecuarlas a las políticas nacionales e internacionales sobre la materia”.*

---

<sup>3</sup> Ob. Cit.

Para fortalecer las acciones en torno a la valoración y protección de la infancia, Chile adhiere en el año 1.990 a “La Convención Internacional de los Derechos del Niño”, considerando el cumplimiento del marco normativo y jurídico establecido en dicha convención, con la finalidad de resguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes, por medio de la implementación de políticas que protegen a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

Por otra parte, en el marco legal de nuestro país encontramos la Ley de Menores N°16.618, la cual fue actualizada en el año 2005, con el objetivo de regular las acciones del SENAME en materia de protección. Para ello, entrega el detalle de las causales e instancias de protección que competen a la conducta de padres y adultos responsables. Para ello, la Ley de Tribunales de Familia, N° 19.968, Artículo 74, estipula que:

*“Medida de separación del niño, niña o adolescente de sus padres. Sólo cuando sea estrictamente necesario para salvaguardar los derechos del niño, niña o adolescente y siempre que no exista otra más adecuada, se podrá adoptar una medida que implique separarlo de uno o de ambos padres o de las personas que lo tengan bajo su cuidado. En este caso, el juez preferirá a sus parientes consanguíneos o a otras personas con las que aquél tenga una relación de confianza y, sólo en defecto de los anteriores, lo confiará a un establecimiento de protección. La resolución que disponga la medida deberá ser fundada”.* (Publicación año 2004)

Ambas legislaciones ya sea, Ley de Menores N°16.618 y Ley de Tribunales de Familia N°19.968, rigen los centros residenciales del SENAME, las cuales establecen el aspecto judicial y normativo, para proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes, con la finalidad de brindar atención que permita estabilidad en las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes que viven en un hogar de niños (as). Los centros residenciales deben entregar servicios que sean necesarios para su bienestar y desarrollo, tales como:

alojamiento, alimentación, abrigo, recreación, estimulación precoz, apoyo afectivo y psicológico, asegurando su acceso a la educación y salud. Para ello, el SENAME cuenta con instituciones colaboradoras que apuntan a la protección de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Ambas leyes se rigen a partir del artículo 1º del Decreto Supremo N° 841 del año 2005, estableciendo la acreditación y reconocimiento de instituciones colaboradoras con los siguientes requisitos:

*“a) Personas jurídicas sin fines de lucro que dentro de sus objetivos contemplen el desarrollo de acciones acordes con los fines y objetivos de la ley; y,*

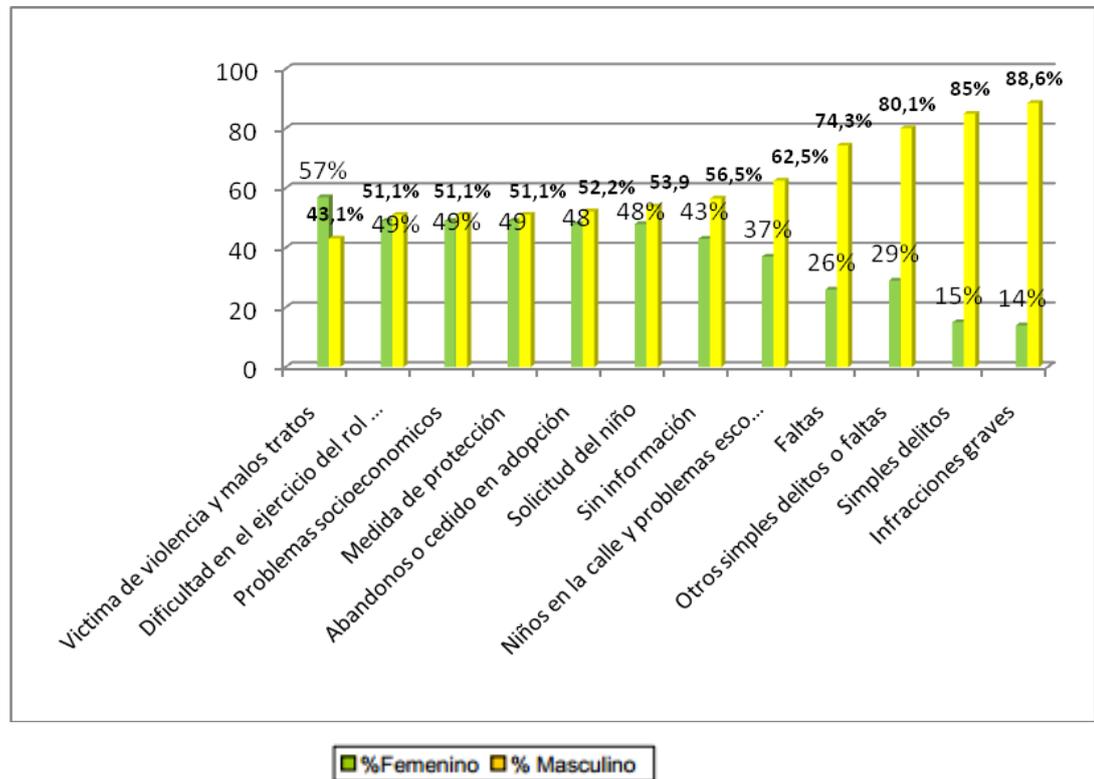
*b) Personas naturales que tengan idoneidad, y título profesional para el sólo efecto del desarrollo de la línea de acción de diagnóstico,*

*c) Las instituciones públicas que desarrollen directamente las mismas actividades señaladas en el N°1 de dicho artículo, no requerirán de dicho reconocimiento”.* (Resolución Extensa N° 0998, 2012)

Las instituciones que estén interesadas deberán postular a la convocatoria que realiza SENAME, cumpliendo con el requisito jurídico y financiero. Con la finalidad de ser reconocidas, supervisadas y financiadas por dicha institución.

En cuanto a las principales causas que generan el ingreso de niños, niñas y adolescentes a instituciones pertenecientes o colaboradoras al SENAME se deben principalmente al descuido parental, es decir, a la negligencia, maltrato y abandono por parte de sus tutores, en definitiva se hace referencia a la vulneración de sus derechos. En cuanto a datos, se estipula lo siguiente:

**Gráfico N°1: Causales de ingreso al SENAME según sexo**

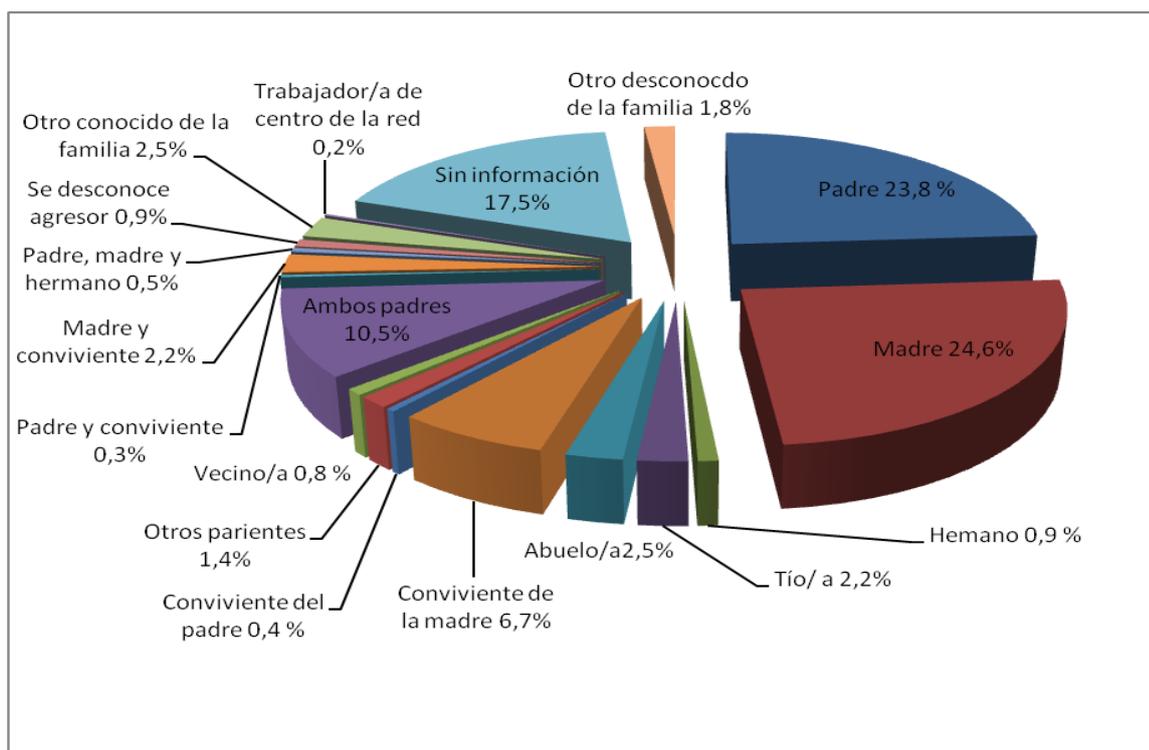


(Gráfico N° 1 Extraído de: *SENAME, Niños(as) y Adolescentes Vigentes al 31 de Diciembre del 2006*)

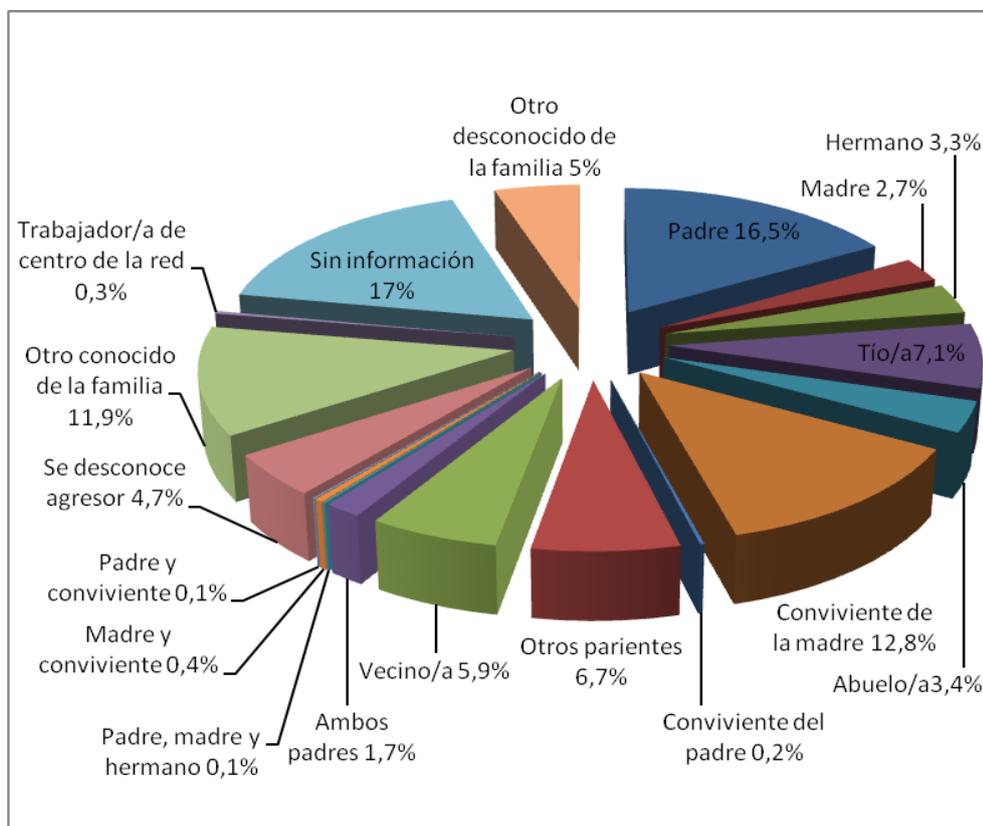
“Para ambos sexos las principales causas de ingreso de acuerdo a prevalencia son: víctima de violencia o malos tratos; medidas de protección; solicitud del niño/a y dificultad en el ejercicio del rol parental. Las niñas superan a los varones sólo en la causal de ingreso víctima de violencia o malos tratos, en las restantes son los varones los que cuentan con mayor prevalencia, particularmente en: niños de la calle y problemas escolares 62.5%; faltas 74.3%; otros simples delitos o faltas 80.1%; simples delitos 85%; e infracciones graves 88.6%. Atendiendo a las causales de ingreso es posible hipotetizar que las niñas ingresan por vulneraciones relacionadas al ámbito doméstico / privado, y los varones se vinculan a causales circunscritas al espacio público, entiéndase por éste la calle o espacios no domésticos, tal como se observa en el grafico, ya que las causales niños de y en la calle, faltas simples delitos e infracciones graves la diferencia entre varones y mujeres va desde

25 a 77.6 puntos porcentuales dando una mayor presencia a los varones”. (Dcto. Extraído de SENAME, “Niños(as) y Adolescentes Vigentes al 31 de Diciembre del 2006”)

**Gráfico N° 2: Víctima de Maltrato Físico Grave según Agresor:**



**Gráfico N° 3: Víctima Abuso Sexual según Agresor:**



(Gráfico 2 y 3. Extraídas de Dcto. Disponible en *SENAME, Víctimas de Maltrato, 2006*)

*“En atención a los agresores es importante destacar que las cifras más altas identifican a Madre, Padre y Ambos Padres como los principales agresores, con un 51.78% respecto del total.*

*Respecto del agresor, en víctima de violación y víctima de abuso sexual este se constituye en un 61% por el Padre, conviviente de la madre, otro conocido de la familia, tío /a, otros parientes y finalmente vecinos. El resto de los agresores/as identificados corresponde a un 39% cubriendo alrededor de 11 categorías.*

*Víctima de negligencia Física es la tipología de maltrato con mayor presencia alcanzando a 15.628 niños y niñas, lo que corresponde a 38,87% del total de resultados en maltrato. En este contexto cabe destacar que es la categoría de madre, (35,93%) seguida por ambos padres (21,65%) y padre (9,59%) quienes presentan los registros*

*más altos como agresores para esta categoría*". (SENAME, Víctimas de Maltrato, 2006)

En junio del año 2010 se realizó el estudio *"Análisis del Perfil del Sujeto de Atención en Residencias de Protección"*<sup>4</sup> dado a conocer por la Unicef y el SENAME, que permitió conocer la caracterización del perfil de niños, niñas y adolescentes, atendidos por los centros residenciales pertenecientes o colaboradores de SENAME. En este informe se estableció la población de residentes del año 2010, la cual corresponde 9.508 casos menores de 18 años. Además este estudio permitió conocer la comparación de causas entre el año 1997 y 2010. En el año 97, la mayoría de las causas estaban ligadas a la pobreza, a diferencia del año 2010 las causas están directamente asociadas a vulnerabilidades de las familias que hacen insostenibles sus cuidados, como por ejemplo causas relacionadas con resoluciones judiciales, correspondientes a casos de negligencia, maltrato físico y psicológico, abuso sexual, entre otros. Además en este estudio se señala que el 53% de los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a las residencias de protección colaboradoras de SENAME han sido víctimas de maltrato. Además el estudio agrega que las actuales residencias no cuentan con capacidades técnicas en materia de infraestructura ni con el apoyo de profesionales especializados que se encarguen de trabajar con los niños, niñas y adolescentes, como por ejemplo psicólogos, psiquiatras, profesores en educación diferencial y/o psicopedagogos.

Si bien, la mayoría de los casos que ingresan a Hogares de Protección proviene de familias de bajos recursos económicos, lo que representa a un 40% de residentes. Un 48% de los casos pertenecen a familias que se conforman por madres solteras, las cuales no cumplen ni otorgan los cuidados esenciales para el desarrollo íntegro de sus hijos. En tanto, los motivos que se desprenden debido al maltrato por parte de sus padres corresponden a un 22% y por último un 29% se debe a situación de negligencia, las que en consecuencia son constitutivas de delito por parte de los agresores. En lo que se refiere a vulnerabilidad social, como motivo de ingreso a Hogares de protección según lo

---

<sup>4</sup> Para acceder a mayor información, se sugiere visitar la siguiente página Web [www.sename.cl](http://www.sename.cl), disponible en URL: <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=News&file=article&sid=428>

que indica la Ficha de Protección social (FPS) la vulnerabilidad que presentan las familias de los niños, niñas y adolescentes respecto a los recursos económicos que poseen y a los riesgos que son expuestos frente al contexto al cual pertenecen, se hace necesario precisar que: *“La mayoría de los niños/as atendidos, el 75% pertenece a grupos clasificados en “Alta vulnerabilidad”, ya que pertenecen al 1er y 2º decil, es decir se ubican en el 20% de la población más vulnerable del país”*.<sup>5</sup> Este estudio refleja claramente la cercana relación existente entre la vulnerabilidad social que vive una familia y la derivación de un niño/a al área de protección del SENAME.

Frente a los datos entregados, existen diversas investigaciones que dan cuenta de la problemática social anteriormente planteada. Una de las investigaciones encontradas, se realizó en Hogares de niños de la Región Metropolitana, con el objetivo de indagar en el autoconcepto como sujetos de derechos en niños y niñas entre 7 y 12 años de edad. De dicha investigación podemos rescatar lo siguiente:

*“La historia de la infancia nos muestra como los niños y niñas han sido vulnerados en sus derechos. Por una parte al no ser concebidos como seres humanos completos; y por otra parte al no concebir las necesidades especiales que tienen los niños y niñas en relación con la etapa del desarrollo en las que se encuentran. Es de esta forma, que la “construcción” que se ha hecho de la infancia, ha influido directamente en las cogniciones que los niños y niñas tienen acerca de si mismos en cuanto al conocimiento y ejercicios de sus derechos, es decir, en su Autoconcepto como Sujetos de Derecho.”* (Concha, Jofré & Montenegro, 2004:12)

En la ciudad de Valdivia de Chile en el año 2008, se realizó una investigación “Vivenciando la Experiencia de Jóvenes con Violencia Familiar que Viven en Hogares Protegidos” del Instituto de Enfermería de la Universidad

---

<sup>5</sup> Información extraída del documento Programa de Intervención Breve (PIB) Agosto 2011. Disponible en la página web del SENAME en URL: [http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios\\_2012/Estudio\\_PIB.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/Estudio_PIB.pdf)

Austral de Chile, en una residencial del SENAME con el objetivo de “*Comprender vivencias, experiencias de vida y cómo afrontan el fenómeno del Maltrato Infantil, jóvenes... para valorar la visión de una atención integral de enfermería en presencia de estas situaciones. De manera específica se pretendió explorar las causas que ellos perciben como generadoras de esta situación, identificar los mecanismos de afrontamiento que utilizan los jóvenes, e identificar redes de apoyo familiar*”. (Calvo-Gil & Obando-Calderón, 2008).

Los resultados arrojados por la investigación dan cuenta del sentimiento de abandono que generan inseguridades en los niños, niñas y adolescentes. A esto se suma la negación de la situación de maltrato en donde los sujetos poseen dificultad en la aceptación de haber sido víctimas de maltrato infantil, en donde establecen mecanismos de protección hacia sus victimarios.

En la Universidad Santo Tomás, en la facultad de Psicología, se llevó a cabo una investigación sobre “SENAME ¿Protección o Punición? Comentarios de su Acción Biopolítica y Disciplinaria”, en la que se plantea como objetivo problematizar sobre la prácticas que realiza el SENAME en cuanto a la protección que ejerce sobre los derechos de la niñez y el aparato jurídico del Estado chileno. En esta investigación se refleja que: “*Dichas instituciones se despliegan como dispositivos de control y subjetivación a modo de exclusión incluyente, integrando en sus políticas pero a la vez con ello excluyendo a la población infanto-juvenil peligrosamente vulnerable de los estratos socioeconómicos menos favorecidos*”. (Ramírez, F., 2009: 144)

En este sentido, se puede mencionar que la investigación anteriormente expuesta entrega una mirada reflexiva en torno a la valoración hacia la población infanto-juvenil vulnerada, en donde se establece que el Estado chileno no respeta la particularidad, puesto a que se empodera desde una visión excluyente, controladora y funcionalista, generando instituciones que cumplan con dicho propósito.

En el año 2010 se realizó un reportaje de investigación periodística en el Centro de Investigación Periodística CIPER *“Las Miserias que Viven los Niños Abandonados Bajo la Protección del SENAME.”* En dicho reportaje, se planteó la siguiente problemática que existe al interior de los centros de residencia de este servicio:

*“Los niños que llegan a los centros del Servicio Nacional de Menores (Sename) por abuso o abandono viven en peores condiciones materiales que los jóvenes presos por delinquir. Según reconoce el recién renunciado director del servicio, Francisco Estrada, más de la mitad de los niños bajo la protección de hogares ha sufrido abuso sexual, maltrato infantil o negligencia parental grave. Esto se traduce en que en Chile existan entre cinco mil y seis mil niños que requieren atención especial que el Estado, a través de los diferentes centros que financia, no está en condiciones de proporcionar. Y hay más: niños que nadie sabe cómo llegaron al sistema, otros perdidos y otros muchos que han sufrido tal daño que una vez integrados a los centros de atención, terminan convirtiéndose a su vez en agresores.”*  
(Guzmán, J., A., 2010)

En esta investigación, se da cuenta de los recursos financieros que invierte el SENAME en la atención de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulneración social. El servicio destina de la siguiente manera sus recursos económicos:

- Niveles Baja y Mediana Complejidad, cuenta con un financiamiento mensual de 150 mil pesos y debiese contar con 250 mil pesos.
- Nivel Alta Complejidad, el servicio otorga 197 mil pesos mensuales de los 600 mil pesos que debiese otorgar.

En vista de la condición financiera se puede señalar, que este servicio no invierte en los recursos necesarios para responder con profesionales especialistas en los diversos niveles de complejidad.

Por otro lado, se logra evidenciar en la mencionada investigación, que la falta de recursos económicos también genera una ausencia de profesional especializado, lo que repercute en la intervención transdisciplinar de los niños, niñas y adolescentes, lo que se ve reflejado en las siguientes conductas: *“Los chicos no tienen vidas sencillas. Han sufrido mucho y normalmente les cuesta controlar sus impulsos. Los recursos que entrega Sename, sin embargo, no permiten contratar personal especializado. En muchos hogares se puede considerar un logro si los que tratan directamente con los niños tienen cuarto medio rendido”*. (Ob. Cit.)

## 1.2 Planteamiento del Problema

El desarrollo del ser humano se genera a partir de la interacción con el medio, convirtiéndose en un fenómeno complejo que se ve intervenido por diversos factores que inciden en las relaciones humanas y sociales necesarias para la convivencia de los sujetos y el desarrollo de estos. Frente a ello, existen situaciones complejas que han estado presentes en la sociedad a lo largo de su historia, las cuales inciden en el desarrollo del ser humano. En este sentido, cabe mencionar que el desarrollo del sujeto en todas sus etapas es esencial para la formación del ser, sin embargo una etapa de la vida se ve mayormente vulnerada en su integridad, como es el caso de la infancia y adolescencia, en donde los individuos se ven desvalorados en relación a sus derechos, con ello nos referimos al maltrato psicológico y físico, el que es concebido de la siguiente manera:

*“Como cualquier acción u omisión no accidental, de parte de los padres o cuidadores, que provoca daño físico y/o psicológico a un niño. Este tipo de maltrato puede asumir la forma de abuso físico (golpes de puño, cachetadas, empujones, quemaduras, agresiones con objetos, heridas con algún tipo de arma, etc.), abuso sexual (uso de la fuerza, con el objeto de tener relaciones sexuales en contra de la voluntad del agredido-a), abuso emocional (descalificaciones, garabatos, insultos, amenazas de agresión, intimidación, indiferencia, o cualquier otra conducta que tenga la finalidad de afectar la autoestima y valoración del niño objeto de maltrato), abandono físico, abandono emocional y niños testigos de violencia”.*  
(Arredondo, et al, 1998:17)

En este sentido, es importante destacar que según lo que plantea Maturana, H. (2002:33):

*“El ser humano es constitutivamente social. No existe el humano fuera de lo social. Lo genético no determina lo humano, solo funda lo humanizable. Para ser humano, hay que crecer humanos entre humanos. Aunque esto parece obvio, se olvida al olvidar que se es humano sólo de las maneras de ser humano de las sociedades a las que se pertenece. Si pertenecemos a sociedades que validan con la conducta cotidiana de sus miembros, el respeto a los mayores, la honestidad consigo mismo, la seriedad en la acción, y la veracidad en el lenguaje, ese será nuestro modo de ser humanos y de nuestros hijos. Por el contrario, si pertenecemos a una sociedad cuyos miembros validan con sus conducta cotidiana la hipocresía, el abuso, la mentira y el autoengaño, ese será nuestro modo de ser humanos y de nuestros hijos.”*

El sujeto al estar y vivir en el mundo interactúa con distintas situaciones que propician diversos aprendizajes, los cuales subyacen desde las experiencias construidas en la vida. A partir de las experiencias de vida el ser humano está sujeto a diversos cambios, ya sea biológico, social y cultural que permiten transformaciones y significados según las interpretaciones que son otorgadas a las experiencias. En efecto, se puede comprender que las experiencias se relacionan con:

*“El saber que la experiencia transmite no es un ‘saberse ya algo’, sino un descubrir cada vez facetas nuevas en un proceso que nunca es ni puede considerarse definitivo. Por este carácter no definitivo de la experiencia, también puede verse el sentido de la negación determinada característico de la experiencia, no se trata de que el saber anterior sobre el objeto sea absolutamente falso, sino que ha de ser considerado desde la perspectiva abierta por una nueva experiencia. De ahí que toda experiencia refiera siempre a otra*

*experiencia, al permanecer abierto a nuevas experiencias. Por eso al que llamamos experimentado no es el que ha llegado a serlo después de muchas experiencias, sino el que está siempre abierto a nuevas experiencias y aprende de ellas. El experimentado no es el que 'se las sabe todas', sino el que es consciente de que cada experiencia es única e irrepetible.” (Rodríguez- Grandjean: s.f.: 3)*

Por tanto, las experiencias no pueden ser concebidas como situaciones negativas o positivas, sino que son instancias generadoras de aprendizaje dependiendo del sentido y significado que le otorgue el propio sujeto a dichas experiencias. Esto a su vez alude a la subjetividad presente en el sujeto, por ende no se puede generalizar y determinar experiencias situándolas desde un juicio de valor. En este sentido se considera la individualidad que habita en cada sujeto desde su diversidad en el saber ser y hacer persona.

Para tener una mayor comprensión, con el sentido y significado de las experiencias “Gadamer ilustra el carácter de la experiencia con la famosa frase de Esquilo, *se aprende sufriendo*” (Ob. Cit.: 4). El significado de esta frase, no alude específicamente a que aprendemos a través del sufrimiento, puesto a que las experiencias entregan aprendizaje según lo vivido. Por ende, “*La frase no afirma que lleguemos a ser sensatos por medio del dolor o que el auténtico conocimiento se logre por la decepción, sino toda experiencia auténtica dirige al ser humano hacia la comprensión de su limitación*”. (Ob. Cit.: 4). En este sentido, las experiencias conllevan a una conexión y comprensión plena de la vida y sus significados, por lo tanto las experiencias expone al sujeto a cambios que influirán en la determinación del saber ser y hacer persona.

Por ende, las experiencias que se propician en la infancia, son el resultado de diversas situaciones que son otorgadas por el contexto en el cual están situados los niños, niñas y adolescentes. Dichas experiencias se comprenden como fenómenos complejos que requieren de intervención integral para convertir las experiencias en aprendizajes que faciliten el bienestar de dicha población. Es por ello, que la infancia ha sido valorada en virtud de las

experiencias que son propiciadas en esta etapa del desarrollo, en donde los sentidos y significados de ellas no son abordadas en función de la valoración de sus derechos. Desde este sentido, la Organización de Las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), define al maltrato de la siguiente manera (1989): *“Niños que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en el entorno social. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial”*. (Ob.Cit.:19)

El maltrato físico y psicológico hacia la población infanto-adolescente afecta en su mayoría a sectores vulnerados socialmente, según la información expuesta en los boletines estadísticos por el SENAME. En este aspecto se puede comprender esta situación con lo que plantea Barudy<sup>6</sup>:

*“Acusar a los padres de familias pobres de maltratar a sus hijos porque presentan signos exteriores de estar <<mal cuidados>>, sin considerar la situación social en la que viven, es una nueva injusticia social que agrava la situación de los niños. No se puede exigir a padres que no tienen trabajo, ni vivienda adecuada y que vivían un mínimo de dinero que cuiden, visiten y alimenten y eduquen a sus hijos como si esta situación no existiera”*.

*“En lugar de asignar a estos padres como únicos responsables de la negligencia de sus hijos, el enfoque ecosistémico nos ayuda, como ya hemos señalado, a explicar estas situaciones considerando también la organización de nuestras sociedades que por su estructuras y funcionamiento generan desigualdades sociales, discriminación y exclusión social”*. (Barudy 2005:97)

---

<sup>6</sup> *“De origen chileno y formado en Bélgica, Jorge Barudy es neuropsiquiatra, psiquiatra infantil y terapeuta familiar establecido en España desde hace varios años. Fue docente en terapia familiar sistémica en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) y profesor invitado de varias universidades españolas y chilenas. Es fundador y director de EXIL Centro Médico Psicosocial para exiliados y víctimas de la violencia y la tortura en Bélgica y España, así como del IFIV (Instituto de Formación e Investigación sobre la Violencia”. Información extraída del libro “Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia”. Esta cita biográfica se puede encontrar en la contratapa del libro de Jorge Barudy & Maryorie Dantagnan. (2005)*

El Estado chileno frente a esta situación ha tomado las medidas para enfrentar este desafío social y político en torno a la valoración y respeto hacia los derechos de los niños/as y adolescentes, pero ¿Cuál es la implicancia que han tenido estas medidas para contribuir a la superación de las vulneraciones que han vivido la población de niños, niñas y jóvenes?

*“A partir de la información del Censo 2002, se definió operacionalmente la vulnerabilidad situándola en aquellos niños y niñas que pertenecen a hogares en situación de carencias materiales y en los que además la jefatura de hogar tiene una escolaridad básica incompleta. Ello, en razón que al encontrarse en esa situación el niño/a pertenece a una familia con menos posibilidades de salir de la pobreza, y a su vez, está en un contexto familiar más desfavorable en términos de estimulación, desarrollo del lenguaje, protección, etc.”. (Álvarez, J., 2008: 132).*

En relación a esta situación los programas diseñados para resguardar la población de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social que son gestionados por parte de las instituciones como el SENAME y el Estado chileno, no han logrado responder con medidas adecuadas para dar respuestas a las necesidades que requieren, ya que la falta de políticas y acciones frente a este problemática ha generado un fenómeno complejo en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Puesto que esta población se ha visto fuertemente dañada en el ámbito educacional, social y personal. En efecto, dicha población ha estado sumergida en vulneraciones que han generado riesgos en los ámbitos mencionados, en donde la falta de políticas públicas e implementaciones acorde a las experiencias y emociones que han vivido los niños, niñas y adolescentes no responden al desarrollo y protección que requieren los sujetos para desenvolverse en el mundo. En este sentido, se puede establecer que existe una desvaloración hacia la situación de vulnerabilidad vivida por los sujetos, entendiendo la importancia que tiene este factor en la vida y desarrollo de estos. Para ello, es necesario contemplar que la noción de vulnerabilidad alude a lo siguiente:

*“(…) es entendida como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas. La vulnerabilidad social de sujetos y colectivos de población se expresa de varias formas, ya sea como fragilidad e indefensión ante cambios originados en el entorno, como desamparo institucional desde el Estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente de sus ciudadanos; como debilidad interna para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo u hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presenta, como inseguridad<sup>7</sup> permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de bienestar”.*(Busso, 2001: 8)

A lo anteriormente planteado, se suma un factor determinante en el desarrollo personal de cada sujeto, el cual corresponde al aspecto emocional y socio afectivo de esta población que forman parte de una residencia perteneciente o colaboradora de SENAME. En efecto, en palabras de Maturana (2002:34) *“Todo sistema social humano se funda en el amor, en cualquiera de sus formas, que une a sus miembros y el amor es la apertura de un espacio de existencia para el otro como ser humano junto a uno. Si no hay amor no hay socialización genuina y los seres humanos se separan. Una sociedad en la que se acaba el amor entre sus miembros se desintegra”.*

Si bien, ésta institución se encarga de satisfacer y entregar las necesidades básicas, no se hace cargo de trabajar con apoyo de especialistas de manera específica e integral con cada una de las realidades y variables involucradas en el aspecto emocional y en las experiencias de los sujetos. Dicha condición se refleja en el estudio “Análisis del Perfil del Sujeto de Atención en

---

<sup>7</sup> *La inseguridad surge como exposición a riesgos, en tanto que la vulnerabilidad se debe a la posibilidad de sufrir un deterioro en el bienestar como consecuencia de estar expuesto al riesgo. La inseguridad no necesariamente significa vulnerabilidad, dependerá de la capacidad de respuesta ante la variación en la situación.*

*Para mayor información se sugiere visitar el siguiente documento digital disponible en URL: <http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/3/8283/GBusso.pdf> (Consultado el 15/Junio/2012)*

Residencias de Protección”. Frente a la situación de falta de especialistas, se puede mencionar que:

*“Otra de las consecuencias de la <<carrera moral de los niños maltratados>> (Barudy, J., 1998) es que los niños y niñas expresan sufrimiento de una manera indirecta, a veces contradictoria. Por ejemplo, suelen comunicar con gestos y comportamientos lo que no pueden expresar con palabras. A través de sus conductas disruptivas y violentas, de sus dificultades de aprendizaje, enuresis, encopresis, hiperactividad o comportamientos sexuales, los niños y niñas maltratados expresan sus dolores. También hay niños que solo pueden expresarse mediante síntomas menos visibles, pero no menos graves, como depresión, angustia, inhibición afectiva o aislamiento social. Frente a estas manifestaciones de sufrimiento existe el riesgo de que los profesionales que se ocupan del tratamiento de estos niños los reduzcan a un diagnóstico psiquiátrico. De este modo, además de ser víctimas de malos tratos, deben cargar con el estigma de tener un cuerpo o una mente responsable de lo que les ocurre”. (Citado por Jorge Barudy & Maryorie Dantagnan, 2005: 136-137)*

Por último, según lo investigado no existen programas en esta institución que den respuesta y trabajo al área emocional y socio-afectivo de los sujetos. Cabe mencionar que en la entrevista realizada a la socióloga encargada de la difusión de información del SENAME, permitió conocer que una de las medidas que tomó esta Institución para abordar el aspecto emocional de los niños, niñas y adolescentes, fue por medio de la implementación de un programa que llevaba como nombre “Entrevista al usuario”<sup>8</sup>, en la cual los niños, niñas y adolescentes debían responder interrogantes orientadas a conocer la vida que llevaban dentro de la residencia. Dicho programa no logró las expectativas, debido a que gran parte de esta población no exponía con veracidad la realidad a la cual estaban sujetos, por ende este programa no permitía conocer con exactitud el aspecto emocional y socioafectivo de los sujetos en cuestión. Una

---

<sup>8</sup> Desde lo investigado, no existe documentación formal que respalde dicho programa.

segunda medida que optó el SENAME para obtener esta información, fue a través del trabajo con el “Buzón”, el cual consistía en dejar sugerencias, comentarios u opiniones en torno a la realidad que vivían dentro de la residencia, esta medida tomó otro curso, puesto que los sujetos no concibieron con seriedad dicho proceso, lo que perjudicó la obtención de información en esta área.

En efecto, parte de la población infanto-juvenil que habita en una residencia ha sufrido transgresiones de los derechos del niño más elementales, lo que ha provocado tomar medidas de protección al respecto. Frente a esta situación, existen antecedentes recogidos en la investigación, en virtud de estudios realizados en torno a residencias de SENAME, éstos señalan que existe una alta probabilidad que los sujetos que habitan en una residencia de protección estén propensos a desarrollar conductas no esperadas según los patrones establecidos socialmente, tales como actos de violencia, delincuencia y deserción escolar.

A ello se suman acciones desfavorables por parte del equipo de trabajo del organismo institucional hacia la población mencionada, provocando negligencias que influyen en la construcción de vida del sujeto, de manera que requieran de un trabajo multidisciplinario, lo que implica y demanda un aumento de recursos económicos, pues se debe contar con profesionales especializados, es por ello que es necesario tener una mayor cobertura de aportes económicos y recursos humanos permanentes, ya sea por subvenciones por parte del Estado o por instituciones privadas colaboradora del SENAME.

En general las vulneraciones vividas que se gestan por parte de la familia, o adulto a cargo hacia la población infanto-juvenil, continúan reproduciéndose en diversas acciones al interior de residencias pertenecientes o colaboradoras de SENAME. Cabe mencionar, que desde lo investigado, se puede percibir que ésta institución no ha consolidado ni otorgado la importancia que tienen las experiencias y emociones en la construcción del saber ser y hacer persona. Dicha situación se ve evidenciada en las investigaciones efectuadas en torno al mencionado organismo, en que se plantea una realidad que genera

prejuicios y estigmatizaciones sociales hacia el desarrollo integral de los sujetos que habitan en una institución perteneciente o colaboradora de SENAME. Además los antecedentes demuestran la falta de investigaciones desde la disciplina de la educación y en especial en torno a la subjetividad de experiencias y emociones previas y actuales de niños, niñas y adolescentes y el impacto que poseen en el ser y estar en el mundo. En efecto, solo existe información en virtud de los conflictos, crisis y motivaciones que se presentan en la convivencia e historias de vida de los niños/as y adolescentes que residen en un Hogar de protección. En este sentido, se puede contemplar que existe un vacío respecto a la comprensión y el conocimiento de las experiencias y emociones de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, existe un conflicto en el desarrollo psicológico, biológico y social que aporte al conocimiento del ser persona desde su totalidad. Es por ello, que surge la necesidad de investigar desde la subjetividad de adolescentes que habitan en una institución colaboradora del SENAME, con la finalidad de develar y conocer la realidad existente dentro de este lugar, que permita comprender la importancia que tienen las experiencias y emociones en la construcción de ser personas, desde el área social, personal y educativa de los sujetos que habitan dicho lugar.

De los antecedentes planteados e información recogida, surge la siguiente interrogante de investigación: *¿Qué significados le otorgan a las experiencias y emociones vividas jóvenes que habitan en una institución colaboradora del SENAME?*

### 1.3 Objetivos de Investigación

#### **Objetivo General de Investigación:**

Conocer los significados que le otorgan a las experiencias y emociones de vida jóvenes que habitan en una institución colaboradora del SENAME.

#### **Objetivos Específicos de Investigación:**

1.- Caracterizar las experiencias y emociones vividas de jóvenes en el proceso de ingreso y permanencia en un Hogar colaborador del SENAME.

2.- Develar la valoración de las experiencias y emociones de jóvenes que residen en un Hogar colaborador del SENAME.

## **Segundo Capítulo: Marco Teórico**

### **Introducción**

A lo largo de la historia, la concepción hacia la población referida a niños, niñas y adolescentes ha sido construida desde distintas miradas que han influido en las medidas de valoración desde ámbitos universales, culturales, sociales, políticos, psicológicos y educativos. Sin embargo, a pesar de estos progresos significativos aun existen vacíos en cuanto a la protección de los derechos de la población mencionada. En consecuencia, el foco de investigación considera siete temáticas que respaldarán teóricamente el conocimiento de las experiencias y emociones de jóvenes que habitan en una residencia de protección.

Para ello, se realizará un recorrido histórico que contemplará la concepción de infancia y niñez, interacción social a través de las experiencias de vida, significación de las emociones, maltrato infantil y reseñas acerca del surgimiento de sistemas de protección hacia la infancia, tales como SENAME y Tribunales de Familia, culminando con el Modelo bio-psico-social, desde una mirada integradora del sujeto, comprendiendo y valorando la construcción histórica y social en relación a la población de niños, niñas y jóvenes. Es importante destacar, que para una mayor comprensión del objetivo propuesto, se pondrá especial énfasis en la dimensión emocional que permitirá un mayor entendimiento respecto al foco de estudio. Es relevante acentuar que dicha dimensión involucra la comprensión del sujeto desde todos sus aspectos, viéndolo como un ser íntegro que es parte de un todo, y que por sobre todo es individual en su particularidad. Frente a lo señalado, las temáticas abordadas en el presente capítulo responden a los objetivos planteados en la presente investigación, con la finalidad de brindar una mayor comprensión respecto a los significados que otorgan a sus experiencias y sus emociones de vida jóvenes que habitan en una institución colaboradora del SENAME.

## 2.1 Breve Reseña Histórica de la Infancia

*“Y comprendí lo que había buscado”.*

(El Principito)

Para comenzar el presente capítulo, es pertinente e importante mencionar que en los conceptos de infancia y niñez, es complejo establecer una definición única, pues es relevante explicitar que los conceptos mencionados poseen significados implícitos que responden a las características propias de una sociedad o grupo social determinado. Por lo tanto la concepción que se posea en torno a infancia y/o niñez es subjetiva y propia en relación a cada cultura.

Referente a lo anterior, desde lo que exponen Ochoa, J. & Santibáñez, E. (s.f.) El concepto de infancia, es comprendido desde una construcción y un fenómeno a nivel social e histórico que apunta principalmente hacia una reflexión pedagógica, obteniendo una mirada hacia la población infantil de manera integral, aludiendo al respeto por las características sociales, culturales y personales de cada niño, niña y adolescente.

En tanto, el término referido a niñez, es comprendido desde una categoría que ha sido construida en función de un concepto único y homogeneizador a toda la población infantil, manifestando características similares entre sí, desvalorando la diversidad existente en la población mencionada. Asimismo, se puede mencionar que no es lo mismo ser niño/a en una ciudad, en un campo, en distintas clases sociales o en múltiples lugares, sino que se debe considerar el entorno y contexto particular de cada niño o niña para realizar una definición en torno a su condición.

En relación a lo anteriormente expuesto, se puede extraer textualmente lo que plantea Ochoa, J. & Santibáñez, E. (s.f.: 128) en torno al tema. *“A través del análisis emprendido debería haber quedado en manifiesto que existen*

*múltiples niños y muchas infancias*”. En este sentido, es posible plantear que desde la valoración hacia la población infantil, es pertinente comprender que ésta es diversa, independiente de las características en común que puedan poseer, tales como rangos etarios, contexto, características físicas y a nivel biológico.

Por otro lado, es fundamental establecer las diferencias a nivel semántico entre los conceptos de Infancia y Niñez. El término Infancia, desde una definición conceptual se refiere a un *Niño que aun no ha llegado a la edad de siete años*. En cuanto a la etimología de la palabra infancia, ésta mantiene su origen en el latín *infans* que tiene por significado ‘*no habla correctamente*’ proveniente del verbo ‘*for*’ (hablar, decir). En cuanto al concepto de Niñez, éste alude a un término referido al desarrollo humano que se extiende desde el nacimiento hasta la adolescencia. Desde una definición conceptual, ésta es comprendida como *“Período de la vida humana, que se extiende desde el nacimiento a la pubertad”*.

Una vez que se ha esclarecido la diferencia conceptual entre ambos términos, en la presente investigación se inclinará por hacer uso del concepto referido a Infancia y Niñez o en su defecto niños/as, ya que los significados apuntan a construcciones y procesos históricos que se refieren a la población mencionada.

Hoy en día, la niñez es reconocida a nivel mundial, frente a los diversos conflictos que pueda verse enfrentada esta población, ya que los niños, niñas y adolescentes son concebidos como sujetos de derechos. Sin embargo, esta visión que está presente en nuestros días no siempre ha sido concebida así, sino que es fruto de cambios históricos, culturales, económicos, sociales y políticos, entre otros.

En la historia que nos precede, los niños, niñas y adolescentes no contaban una definición específica a nivel conceptual, puesto a que eran

reconocidos tempranamente como adultos, solo la familia nuclear que pertenecía a la nobleza consideraba a sus niños como tales.

*“Hay un cierto consenso en la historiografía de la infancia en el sentido de destacar que en las sociedades antiguas el niño interesaba relativamente poco, aunque nunca se desconoció que era, en última instancia, el fin que justificaba el matrimonio. Probablemente se le vio más como un futuro adulto, y en consecuencia su importancia estaba más en su utilidad futura que en su realidad presente. Así, entonces, el hijo fue aceptado siempre como una parte esencial y consustancial de la familia. Por otra parte, en el contexto global de la sociedad tradicional una proporción muy significativa de la población era joven, lo que hace pensar que los niños estaban presentes en todos los ámbitos de la vida. Más sorprende, entonces, su «invisibilidad»”. (Salinas, R., 2001:14)*

Desde la antigüedad, especialmente en la historia de la Antigua Roma, el nacimiento de un niño era significado de conservación de la especie dentro de un matrimonio, según la decisión del padre, puesto que éste era quien decidía el futuro del recién nacido. Esto se veía reflejado en el ritual de nacimiento, en que el padre debía reconocer a su hijo o al de los esclavos mediante dos acciones: Elevarlo del suelo hacía el cielo, lo que era sinónimo de crianza. La otra acción correspondía a dejarlo en el suelo, que se traducía en abandono o sacrificio según la situación.

En el caso de la Antigua Grecia, la figura de los niños era concebida como sujetos de adoración a través del cuerpo desnudo, ese era su único significado de valoración y además los niños eran vistos como futuros hombres, dándole la utilidad y preparación en función de las necesidades de Grecia. Cabe mencionar que esta visión era compartida por los romanos.

En la Edad Media la niñez era pensada como un estado innecesario, pues éste era transitorio y limitado, en donde esta etapa debía soportarse en vez de valorarse, ésta situación se reflejaba en el lenguaje peyorativo que se utilizaba para referirse a los niños por medio del uso de proverbios, refranes y dichos socialmente reconocidos y aceptados, haciendo especial énfasis que los niños y niñas eran concebidos como sujetos incapaces, inferiores e incompletos, carentes de autonomía.

*“Los niños eran vistos como seres inútiles, indiscretos, olvidadizos, inconstantes, indignos de confianza, perezosos, mentirosos, fuente de preocupación y trabajo para los mayores, entre otras cosas, por sucios y llorones. Para los pobres, los hijos pequeños, sin distinción de sexo, eran una carga y un durísimo refrán francés de siglo XVI lo recogía al proclamar que <<al pobre se le muere la vaca y al rico su hijo>>, de donde también se desprende la idea de que el niño muerto no era un ser único e irrepetible, y por lo tanto el vacío dejado por su fallecimiento podía ser cubierto por otro hijo. En Inglaterra, hacia 1460, podía escucharse con asiduidad que <<un hombre no puede confiar en una espada rota, ni en un necio, ni en un niño, ni en un fantasma ni en un borracho>>”. (García, M., s.f.: 230).*

También en la Edad Media, prevalecía otra mirada en torno a la niñez que estaba ligada con una visión cristiana, en donde se reconocía esta población como la encarnación perfecta de lo que debiese ser el ser humano, puesto que en ellos se reflejaba la inocencia y características puras que permitirían a los niños y niñas acceder al Reino de los Cielos. Para ello, la sociedad medieval accedía al rito del bautismo, para consolidar y propiciar el acceso a esta condición cristiana, en definitiva se buscaba preparar al niño para servir a Dios y a la iglesia.

*“De ahí que esta creencia estuviera en el origen de muchas actitudes, comportamientos e incluso creaciones. Sínodos y concilios recomendaba enseñar a los laicos la fórmula del sacramento en lengua*

*vulgar por si no hubiera un sacerdote cerca tras un parto peligroso y de ahí también que en determinadas zonas la licencia para ejercer el oficio de partera fuera expedida por el obispado. El hecho de redactar el bautizo era entendido como un síntoma de perversidad y/o de conversión ficticia por parte de quienes habiendo renunciado al judaísmo, no se habían entregado al cristianismo de corazón y retrasaban al momento de iniciar a sus descendientes, según lo estipulado por nueva fe". (Ob. Cit.: 231)*

La concepción de ternura e inocencia durante la baja Edad Media desencadenó en conductas abusivas de índole sexual por parte de los adultos. Esta conducta la justificaban los autores bajomedievales en culpar a los niños a incitar en los adultos la perversidad y manipulaciones sexuales.

En el Renacimiento surge el interés por el desarrollo de niños/as y por las diferencias individuales, naciendo la preocupación tanto por el niño como por la niña, reconociendo además el rol de la madre. Por lo demás, se considera que el niño o niña se formará a partir de las experiencias que le brinde el entorno social y cultural.

En los inicios de la Época Moderna, específicamente en los Siglos XVII-XVIII se vivió una transformación social de las costumbres hacia la población de niños, niñas y jóvenes. En donde la escuela asumió con mayor intensidad la entrega de normas y obligaciones que garantizarían el desarrollo óptimo de las buenas costumbres. Esta situación provocó que la familia delegara la responsabilidad y el cuidado a la escuela moralista, debido a que los niños, niñas y adolescentes debían permanecer un largo período en este espacio, con la finalidad de escolarizarse y así "entrar en razón".

A fines del siglo XIX, la iglesia y la medicina establecieron la importancia hacia la infancia con respecto a los cuidados y protección por parte del mundo adulto. En este período existieron tres hechos en relación a la atención de ésta

población. La primera consistía en que la protección del niño era una obligación indiscutible del matrimonio, puesto a que la iglesia promovió que éste núcleo fuese el encargado de procrear y velar por el cuidado de sus hijos desde el momento de la concepción. La segunda corresponde al incremento de la mortalidad infantil que se debía en su mayoría a las inadecuadas condiciones higiénicas y materiales de una sociedad que no responde con los implementos necesarios para su bienestar. A esto se suma el rechazo de las prácticas abortivas y entregar valor al amamantamiento materno o de nodrizas. La tercera y última se refiere a que la relación paterno filiales se reformulan en función de respeto y agradecimiento del hijo por haberle otorgado la vida.

De este modo se comienza a valorar la niñez en cuanto a los sentimientos, atención y protección, instalándose así una serie de cuidados al interior del ámbito familiar. En este sentido, se comienza a concebir que la vida de un infante excluido de la familia fuera sinónimo de fragilidad, otorgando en cierta medida la responsabilidad al Estado.

En consecuencia de lo planteado, a partir del Siglo XX hasta nuestra época, y frente a los antecedentes históricos señalados, y tomando en cuenta la historia respecto a la construcción de la niñez en virtud de la protección de esta población, han existido avances significativos en torno a la valoración hacia la niñez y adolescencia. Es así como en el año 1913, los días 23 y 26 de junio se realiza el Primer Congreso Internacional de Protección de la Infancia en Brúcelas, instalándose temáticas en torno a la niñez, en que los temas centrales del congreso fueron principalmente higiene y educación, con el objetivo de disminuir considerablemente la mortalidad de niños y niñas. Este primer congreso ha dado cabida a todas las medidas de protección hacia la infancia y la adolescencia que fueron posteriormente construidas.

## 2.2 Hacia una Protección Integral de la Infancia

El Comité de Protección de la Infancia surge en el año 1919 proponiendo que los Estados son los únicos que pueden tomar decisiones en cuanto a la protección de los niños/as. En cuanto a la primera instancia que se acuerda la Declaración de los Derechos del Niño nace en 1923 con la llamada Declaración de Ginebra. En virtud de ello, finalmente en el año 1959 se declaran los Derechos del Niño. *“La Declaración de los Derechos del Niño fue firmada el 20 de noviembre de 1959 por las Naciones Unidas, con ella se intenta promover en el mundo los derechos de los niños y el rol que juegan la escuela y las familias en esto”.*<sup>9</sup>

Cabe destacar que uno de los avances más sustanciales es la realización de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en noviembre del año 1989<sup>10</sup> en donde se promueve “La Convención Internacional de los Derechos del Niño”, cuyo principal objetivo es abogar en función de la protección hacia la población de niños, niñas y adolescentes que se ve enfrentada a situaciones de riesgo que vulneran su integridad física y emocional. Dentro de los factores que se consideran transgresiones hacia sus derechos, nos encontramos con: violación en la entrega de las necesidades básicas, el derecho a la supervivencia, al desarrollo pleno, la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos, la explotación y la participación plena en la vida familiar, cultural y social. *“Las niñas, los niños y los adolescentes con frecuencia corren grandes peligros precisamente allí donde deberían estar más seguros: en sus familias. Para muchos de ellos y ellas el hogar es un sitio donde impera un régimen de terror y violencia, impuesta por alguien en quien deberían confiar. (Visión Mundial/ UNICEF, Plan Internacional, 2007).”*

---

<sup>9</sup> Información extraída de la página web:

<http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=76227> (01/05/2012)

<sup>10</sup> *Esta fue ratificada por Chile en 1990 junto a otros 57 países, asumiendo el compromiso de asegurar a todos los niños y niñas (menores de 18 años) los derechos y principios que ella establece, transformándose así en uno de los tratados de derechos humanos más ratificados de todos los tiempos. Esta Convención es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora a todos los derechos humanos, ya sea civiles, culturales, económicos, políticos y sociales”.* (Ob. Cit)

La Convención Internacional de los Derechos del Niño<sup>11</sup> determina la definición acerca de la concepción que posee en torno a la niñez en el Artículo N°1 *“Todo ser humano menor de dieciocho años de edad. Salvo en virtud de la ley que le sea aplicable haya alcanzado antes la mayoría de edad”*.<sup>12</sup>

Dicha Convención se divide en tres partes:

- La primera, se refiere a los acuerdos presentes en el pacto. En ella están contenidas las definiciones básicas y se hace una larga revisión de materias de orden civil, laboral, familiar penal, etc. Frente a las cuales la Convención determina los principios y estándares tutelares mínimos que deben gobernar el tratamiento del tema así como los derechos mínimos que se les debe reconocer a todos los niños y niñas, independiente de sus características bio-psico-sociales.
- La segunda, corresponde a la conformación de un órgano especializado que realiza un seguimiento de las políticas estatales frente a la niñez, sirviendo de controlador de las acciones y obligaciones que realizan las naciones de acuerdo a la Convención.
- La tercera, está constituida por todas aquellas normas que regulan la suscripción del documento por los distintos Estados. Para ello se estipulan tres principios que orientan los derechos humanos, referidos a la niñez:

*“La **Provisión**, referida al derecho que tienen niños y niñas de acceder a servicios que garanticen su desarrollo armónico e integral como ser humano.*

---

<sup>12</sup> Para una mayor información se sugiere consultar el *“Texto Oficial de la Convención sobre los Derechos del Niño”* Disponible en <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Texto-Oficial-de-la-Convencion>. (Consultado el 12/05/2012)

*La **Participación** referida al derecho a tener una voz efectiva sobre las cuestiones que los afectan y que les incumben.*

*La **Protección** que es el derecho de todo niño y niña a ser amparado frente a riesgos y carencias que les pueden afectar". (CODEPU, 2000:8)*

Los tres principios están orientados a resguardar la vida de la población de niños, niñas y jóvenes de manera integral, en donde el Estado debe dar respuesta a la aseguración de los principios anteriormente mencionados (Provisión, Participación y Protección) en que éste es responsable para hacer valer los derechos de niños, niñas y adolescentes y así velar por su supervivencia y seguridad plena e integral.

### **2.2.1 Resignificación de SENAME**

Cuando Chile adhiere a la Convención de los Derechos Universales del Niño, el SENAME se resignificó debido a que mediante esta medida debía promover el desarrollo de la niñez con un enfoque integrador y multisectorial, estableciendo la importancia de la valoración de los derechos del niño en la sociedad, de manera que los gobiernos signatarios debían incorporar las diversas temáticas relacionadas con la niñez en la agenda pública y políticas sociales efectuadas en el país. Frente a ello el SENAME pasó a ser la institución principal encargada de implementar una política pública de protección hacia los derechos de la niñez y de la adolescencia en situación de vulnerabilidad, siendo así el único organismo gubernamental que busca trabajar en la integridad de la infancia, en función de la familia y la comunidad. Para ello, el Estado chileno crea tres niveles de atención que varían de acuerdo a la complejidad y situación que afecta a dicha población. Los tres niveles de atención se exponen a continuación:

1. *“Corresponde a la protección universal, para quienes se encuentran en una situación de integración y con problemas de baja complejidad.*
2. *Contempla acciones de protección y prevención de mayor focalización, visualiza como población objetivo a quienes, en la franja de 0 a 18 años, presentan una situación de vulneración y riesgo equivalentes a una mediana complejidad (niños y adolescentes con riesgo de deserción escolar, con consumo no problemático de drogas y alcohol, vínculos intrafamiliares con relaciones violentas; etc. ). La oferta programática para estos casos implica la ejecución de programas de intervención socio educativa.*
3. *Orientado a la reparación, se ubican las acciones en el ámbito de la protección, que en virtud de la complejidad de los problemas asumen un carácter de mayor especialización. Específicamente: maltrato grave, explotación sexual comercial; niños / as en situación de calle; consumo habitual de drogas; explotación laboral de niños y adolescentes”.*<sup>13</sup>

Los tres niveles de atención se ejecutan de acuerdo a la complejidad del caso y/o nivel, en donde se pretende otorgar acciones intersectoriales establecidas en la red, con la finalidad de proteger a los niños, niñas y adolescentes en función de la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Sin embargo, se puede señalar que a pesar de las medidas tomadas en relación a dicho pacto se puede concluir lo siguiente:

*“Este Servicio, bien o mal, es el único organismo gubernamental en este país que está abordando el tema de la infancia de manera integral, incorporando a la familia y a la comunidad. Sin embargo, el éxito de la gestión del Estado en el desarrollo de la infancia e incorporación efectiva de ésta en las políticas públicas, pasa necesariamente por una redefinición de SENAME y un cambio de*

---

<sup>13</sup> Para acceder a mayor información se sugiere visitar la siguiente página web, disponible en URI: <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=10>

*orientación en la forma de visualizar el desarrollo de la infancia, más allá de sus tendencias problematizadoras y jurídicas de la doctrina de la situación irregular". (Cortéz, J E, en Pilotti, 1994: 244)*

## 2.3 Importancia del Componente Afectivo en el Desarrollo Humano

*“Es como una flor.  
Si amas a una flor que se  
encuentre en una estrella,  
es agradable mirar el cielo por la noche.  
Todas las estrellas están floreciendo”.*  
(El Principito)

La vida de todo sujeto se construye a partir de diferentes experiencias y emociones que influyen de alguna u otra manera en la constitución de ser y de saber ser persona, de acuerdo al significado que le otorga cada sujeto. En este sentido, se puede considerar que la vida en la infancia, es un proceso complejo y multisistémico en donde el entorno asume un rol fundamental para el desarrollo y potenciación en el aspecto cognitivo, afectivo y social, puesto a que cada una de las experiencias que otorga el ambiente deja huellas que pueden ser determinantes o fuentes de enriquecimiento para la vida del sujeto, todo dependerá de los medios y condiciones que se generen para trabajar con la vida, experiencias y emociones de la población infantil, la cuales deben ser consideradas, puesto a que a partir de ello, se puede comprender la formación del ser y hacer que el sujeto ha construido.

*“En efecto, los seres humanos crecemos y nos desarrollamos en comunidad con los otros; Esta comunidad genera en el ser humano la necesidad de afecto, que no es sino la necesidad de pertenecer, vale decir, la más aguda necesidad del ser humano. Son por lo tanto las experiencias sociales, desde la más primaria, cual es la formación del vínculo con la madre, inmediatamente después de nacer, hasta las sofisticadas experiencias de vinculación laboral, el matrimonio, la paternidad, las que desafiarán en forma constante el individuo social, instándolo a poner en juego sus recursos de adaptación, modelando desde lo externo la homeostasis emocional<sup>14</sup>. Las actitudes de los*

---

<sup>14</sup> Se entenderá por homeostasis como el equilibrio y canalización de emociones que vivencian los sujetos. (Céspedes, Amanda, 2007)

*“otros significativos” actuarán como permanentes estímulos dinámicos de cohesión y ruptura de la homeostasis emocional”.*  
(Céspedes, A., 2007:91)

Por lo tanto, se puede señalar que un entorno que posea condiciones de vulneración provocará que la autoestima de los sujetos se vea afectada en todo aspecto, puesto a que las expectativas y amor propio son fundamentales para el desarrollo y potenciación de las distintas áreas de desarrollo personal. Desde este punto de vista el concepto de autoestima se genera desde la interacción con el medio, en donde las experiencias e historias que se den en este espacio interfieren en la construcción del autoconcepto que realiza el sujeto de sí mismo. En palabras de Amanda Céspedes<sup>15</sup> (2007: 93)

*“La autoestima es un factor nuclear en la autoimagen, y se construye sobre la base de dos sentimientos: el sentimiento del propio valer y el sentimiento del propio poder. El primero apunta a que el niño siente que posee un valor, un “precio” en sentido figurado, que es fijado por lo demás sobre la base de las cualidades y talentos que reconocen en dicho niño. El segundo sentimiento se construye sobre la percepción de ser capaz de generar cambios positivos en sí mismo, cambios que también pueden cambiar a los demás. Sin duda alguna que la autoestima infantil es refleja, vale decir, se construye a través del “verse” en las actitudes y comentarios de los otros significativos; podemos deducir que el 30% de la autoestima de una chico va a construirse sobre la base de los comentarios y opiniones que escucha acerca de él (“ es tan servicial... es tan alegre, es el más cariñoso de mis hijos... sus trabajos siempre destacan por lo originales y bien escritos...”) y un 70% sobre la base de la información no verbal, especialmente actitudes, gestos y dinámicas comunicacionales.”*

---

<sup>15</sup> Amanda Céspedes es especialista en neuropsiquiatría infantil. Sus obras dan cuenta de orientaciones hacia los padres, profesores y cualquier adulto en la formación emocional, desarrollo y potenciación de los talentos infantiles sin pasar por alto sus emociones. Para ello se centra en la búsqueda de un cambio paradigmático del adulto autoritario y dominante, a cambio de ellos propone una transformación en las relaciones entre el adulto e infantes de manera empática y comprensiva, entregando herramientas que faciliten y generen una comunicación afectiva y efectiva, necesaria para la sociedad actual.

En este sentido, bajo la concepción anterior, el ser humano necesita de un otro significativo para desarrollarse a sí mismos. De este modo, el crecimiento emocional se verá fuertemente influenciado si están presentes los “otros” en la contribución de la construcción personal de cada individuo; dependiendo de cómo sea ese vínculo, se pueden vivenciar algunos riesgos que serán evidenciados en distintos ámbitos del desarrollo personal, tales como en factores biológicos, psicológicos, académicos y/o sociales. Es así entonces como se forja la personalidad y la imagen de sí mismo, que se traduce en la concepción de autoestima y autoconcepto, la que permite regular la postura que se asume frente a la vida y a las diversas experiencias. Esta concepción que se posee acerca de sí mismo se verá directamente relacionada en aspectos tanto cognitivos como emocionales, evidenciando la importancia de la interacción social en el desarrollo afectivo, el cual es considerado como aquello que se gesta desde las interacciones sociales y vínculos más cercanos.

En efecto, la interacción con el entorno desde un comienzo de la vida influirá en la construcción de las estructuras emocionales, cognitivas y sociales, puesto a que debe existir el vínculo o apego, el cual que generará los cimientos necesarios para que el sujeto reconozca una figura cercana y así establecer significaciones y conexiones emocionales sólidas que permitan al sujeto convivir con el otro, desde la capacidad de amar, respetar y de valorar el entorno y a sí mismo. En este sentido, Céspedes, A. (2008: 66) Señala la siguiente interrogación *¿cuál es el sentido último de las vinculaciones humanas, especialmente durante los primeros años de vida? La respuesta es, a nuestro juicio, promover, mantener y fortalecer el más caro tesoro de la afectividad humana: la armonía emocional, porque ella es la fuerza generativa formidable, un motor de conquistas que lleva al ser humano a la experiencia de la felicidad.*”

A ello, se suma un elemento fundamental para que los sujetos comprendan los diversos matices de la vida, el cual corresponde a la dimensión emocional de cada sujeto. *“Las emociones son el resultado del procesamiento que efectúan las estructuras de la vida emocional de los cambios corporales frente a las modificaciones internas y/o ambientales”* (Ob. Cit. 21). Es decir, una emoción es la modificación pasajera que surge a partir estímulos ambientales, que influyen en

la vida emocional, ya sea generando beneficios y desventajas. En este sentido el sujeto interactúa con el entorno, transitando por un amplio abanico de emociones en su vida, para ello es necesario considerar que:

*“Cuando está biológica y psicológicamente sano y ha recibido una óptima educación de sus emociones, se mueve en el extremo de los sentimientos más elevados: es optimista, generoso, empático; se muestra flexible, de buen humor y sabe perdonar. Por el contrario, el sufrimiento, los dolores y penas lo conducen hacia el polo de las emociones básicas negativas: miedo y rabia, y se instala en la dimensión de los sentimientos negativos: hostilidad, resentimiento social, odio, deseos de venganza, egoísmo. Es fácil comprender que las penas infligidas tempranamente y en forma reiterada a un niño van a despertar en él intensas emociones negativas, sobre las cuales va a ir construyendo un guión existencial centrado en la envidia, el encono, el recelo y el resentimiento. Por el contrario, proteger al niño y nutrirlo de afecto, valoración y respeto inclinarán su balanza emocional hacia el polo positivo: serenidad, optimismo, empatía, flexibilidad y buen humor.” (Ob. Cit. 24-25).*

Considerando la importancia de las emociones en el desarrollo de cada sujeto, Céspedes, A. (2007) señala que, en la década de los noventa, surge el concepto de desarrollo de la afectividad que alude a un conocimiento científico, emocional, cognitivo y conductual que busca comprender y proteger a los niños, niñas y adolescentes desde la declaraciones a favor de sus Derechos Fundamentales, donde se explicita la responsabilidad por parte del mundo adulto, desde esta perspectiva se plantean dos conceptos:

- Ambiente Emocionalmente Seguro (AES), el que se debe considerar de igual manera en el ambiente educativo.
- Ambiente Favorable para el Aprendizaje (AFA), este concepto pone especial énfasis en que efectivamente existe una relación entre el

desarrollo afectivo y cognitivo, entendiéndose que el aspecto afectivo es fundamental para el desarrollo y potenciación de la cognición.

En este sentido, se considera que un Ambiente Emocionalmente Seguro (AES) y un Ambiente Favorable para el Aprendizaje (AFA) se conjugan a favor de un ambiente dinámico desde el aspecto social que está dedicado netamente a la población infantil en función de su desarrollo integral. Es importante mencionar que estos conceptos surgen con el objetivo de fomentar la estimulación en beneficio de los sentimientos de cada sujeto. Sin embargo, existen acontecimientos que propician situaciones adversas frente a la educación hacia la niñez, que de manera inconsciente y desde una construcción histórica por parte de los adultos, en que llegan a cometer errores que se sustentan desde la ignorancia y a veces conductas que responden a una reproducción social y personal, las cuales se posicionan frente a un Ambiente Emocionalmente Seguro (AES) y un Ambiente Favorable para el Aprendizaje (AFA) facilitando el perjuicio de las emociones infantiles y que de paso maltratan el aspecto cognitivo de los niños/as y que no dan cabida a las necesidades afectivas de cada sujeto.

Cuando existen interacciones en un contexto negligente, se opta por medidas de protección que son resguardadas por aspectos legales o judiciales, que abogan en función de salvaguardar y valorar la población infantil como sujetos de derechos. Para ello, se toman medidas orientadas al traslado de un ambiente desfavorable o inseguro a un ambiente que propicie seguridad. En dicho proceso, existen ciertos sentimientos hacia el cambio de ambiente, que se refieren a la adaptación o desadaptación en torno a un lugar. En este sentido Tuan Yi-Fu (2007) , define que un lugar se puede concebir como un espacio que está colmado de significados traducidos en un lugar físico tales como una casa, un barrio, región, país incluso un planeta, en definitiva lugares utilizados para vivir y/ residir. Frente a ello, se plantea que un lugar está compuesto por elementos afectivos tales como emociones, relaciones interpersonales, concepto de identidad y relaciones con objetos, entornos físicos y espaciales. En este sentido es posible citar lo que plantea Tuan en el año 1976:

*“La experiencia o conocimiento del espacio, involucra directa o indirectamente a todos los sentidos y no se reduce a la visión, se siente con todos los sentidos (...) el gusto, el olfato, el oído y la sensibilidad de la piel, si bien no permiten una experiencia espacial directa, en combinación con las facultades espacializantes de la vista y el tacto, enriquecen nuestra aprehensión del carácter espacial y geométrico del mundo”. (Citado por Delgado en Tibaduiza: s.f.: 10)*

Por lo tanto es posible señalar, que la experiencia en un lugar permite construir diversas formas de pensamientos y sensaciones a partir de la construcción del conocimiento de su propia realidad, otorgando diversos sentidos y simbolizaciones al lugar en el cual se encuentra inserto en el mundo. Referente a lo anterior, se plantean dos conceptos referidos a los sentimientos que se pueden poseer en relación a un lugar en específico, estos se refieren a Topofilia y Topofobia.

En primer lugar *“El término Topofilia funde los conceptos de <<sentimiento>> y <<lugar>>”. (Tuan, Y., 2007:155)*. Es decir, manifestaciones referidas al amor que revela el ser humanos por un lugar.

En segundo lugar, el concepto de Topofobia hace referencia al rechazo a un lugar en específico, que mantiene sus raíces en la desvaloración en el lugar en cual se está inserto, ya que puede estar cargado de significados contradictorios que anulan la posibilidad de satisfacción al encontrarse en un determinado lugar o entorno.

De esta manera se deja en evidencia la importancia que tiene la dimensión social en el desarrollo emocional, en que conforme el niño/a crece tanto a nivel biológico, psicológico y social. Es por ello, que se deben entregar las herramientas necesarias desde el criterio evolutivo, respetando la cronología de cada sujeto de acuerdo a su desarrollo emocional. Cabe mencionar que, desde la perspectiva contraria, se generan indiscutiblemente situaciones

adversas desde la vulneración por parte del mundo adulto y cuando ésta falla desde su función de protector, evidenciándose negligencias tales como abusos, excesos y/o abandonos, que indudablemente serán instancias que perjudican el desarrollo emocional de cada sujeto.

En este aspecto, surge el concepto de “*Educación de las Emociones*”, el cual tiene como finalidad guiar y educar al sujeto, para que procese de manera interna las emociones que son provocadas por el ambiente. Para ello, el sujeto debe realizar un automonitoreo de lo que va experimentando, con el objetivo de ser un sujeto de transformación que a pesar de las adversidades logre conciliar y valorar los matices de la vida. En esta acción, Céspedes, A. (2008), señala que no puede construirse de manera individual por el sujeto, ya que requiere del entorno para la formación permanente de las emociones, la contención y desarrollo de las potencialidades y habilidades, para que los niños/as encuentren el camino de la felicidad y el amor incondicional de sí mismo, sin perder la conciencia de sus derechos y de la etapa de desarrollo en la que se encuentran. De esta manera se rompe con el paradigma del adulto autoritario, lo que permite situarse en un paradigma socio crítico que da cabida a la comprensión del contexto, a la empatía y a entregar las herramientas para efectuar la comunicación afectiva y efectiva para la resiliencia de los niños/as vulnerados en sus derechos.

En efecto, el planteamiento de este cambio paradigmático en torno a la valoración hacia la infancia, influirá en la resiliencia de los niños y niñas, fomentando el desarrollo de la autoestima, la conciencia espiritual y moral, es decir contribuiría al fortalecimiento interior del sujeto en sus vidas y en especial en las relaciones con los adultos, debido a que tendría la sabiduría emocional para relacionarse y valorar las distintas experiencias que se den en su contexto.

Para ampliar la información de lo anteriormente expuesto, es importante señalar que entenderemos por resiliencia: “*La fortaleza ante las adversidades es un rasgo de la personalidad humana, que se sustenta en una particular conjunción de factores biológicos y sociales ampliamente abiertos a la impronta*

*de la experiencia. En otras palabras ser resiliente depende en gran medida de los otros significativos". (Céspedes, A., 2008: 159-160). Este concepto es de suma importancia considerarlo, debido a que todo sujeto concibe de distintas maneras las experiencias de diversas índoles, que determinan o fortalecen la vida en el ámbito de la subjetividad de cada sujeto.*

En esta interacción con la entorno, se vivencian situaciones conflictivas, por parte del mundo adulto hacia la población de niños, niñas y jóvenes en función del dominio que se empodera de los adultos en términos de autoritarismo, lo que reprime la libertad en aspectos personales y sociales de la población infantil, generando sentimientos desfavorables para su desarrollo emocional. Es por ello considerar que:

*"Ante un desafío de tamaña envergadura, cada adulto debe detenerse y calibrar el formidable peso de la responsabilidad que le cabe en esta tarea. Paz no es mera ausencia de guerras; la cultura de la paz, según la UNESCO, es la cultura de la convivencia y de la equidad; y es en la infancia cuando se aprende a convivir, a "estar en la emoción que incluye al otro en mi mundo", en palabras de Humberto Maturana. Para aprender el arte de la paz, el niño necesita por lo tanto de educadores que sepan instalarlo en la emoción que incluye legítimamente al otro, y ese conocimiento del educador se funda en el respeto, en la libertad y en la justicia. En la palabras de Steiner, el educador "deberá comportarse de tal manera que los mismos niños le eleven por encima de ellos". (Ob. Cit. 213).*

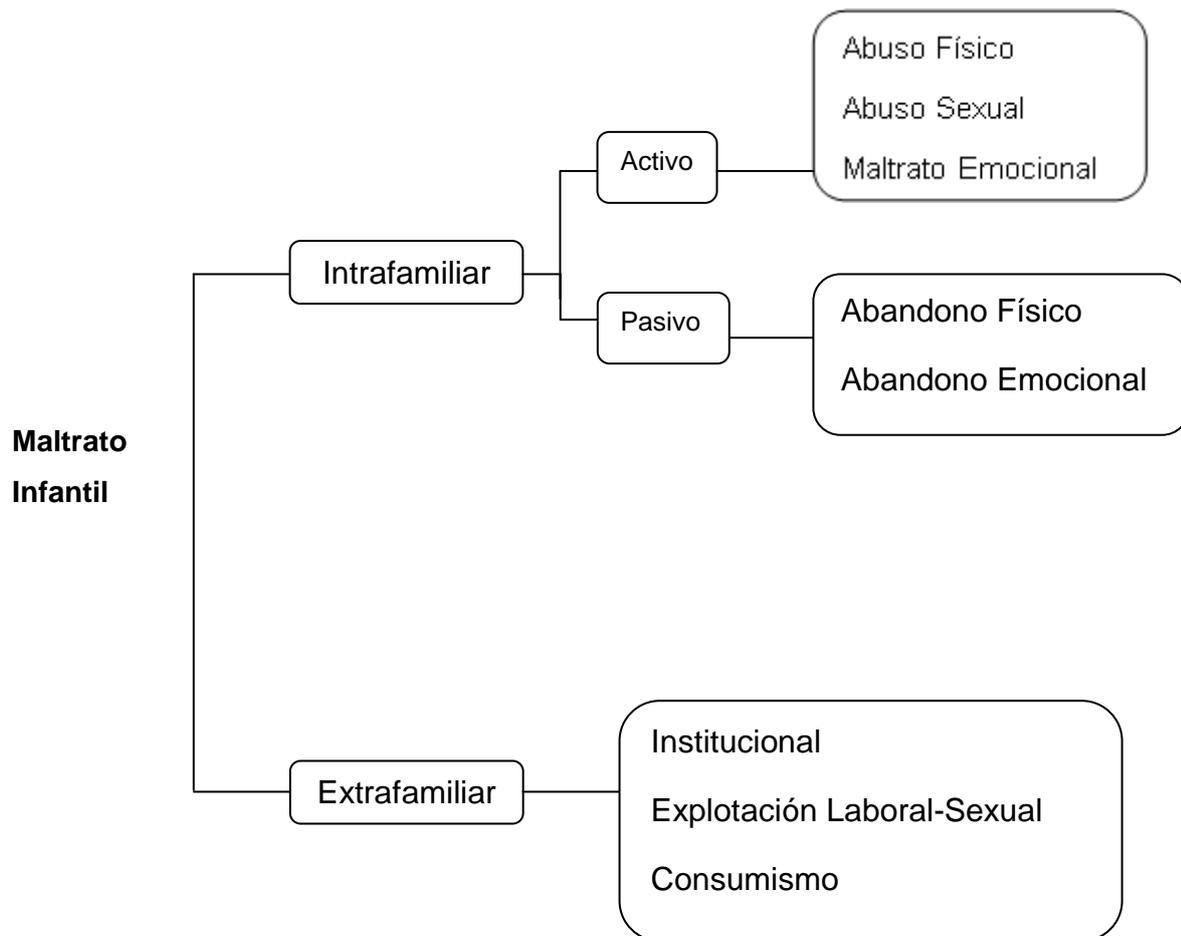
## 2.4 Las Diferentes Caras del Maltrato Hacia la Infancia.

*“De nuevo me sentí helado por la sensación de lo irreparable.  
Y comprendí que no soportaría la idea de no oír nunca más su risa.  
Era como para mí, como una fuente en el desierto”.*  
(El Principito)

El desarrollo emocional de los sujetos, puede verse afectado por interacciones que pueden resultar desfavorables en la constitución del ser, en diferentes ámbitos, tales como el personal, familiar y social y que afectaran la integridad del individuo en los ámbitos señalados. En efecto, desde lo investigado y de acuerdo a la literatura revisada, se puede señalar que el maltrato hacia la infancia se considera como aquellas situaciones que exponen a un niño, niña o adolescente frente a un escenario de riesgo que altera su salud íntegra, ya sea a nivel físico o psicológico, vulnerando así los derechos de estos. En palabras de Larraín, S. (2001):

*“Se puede afirmar que el maltrato infantil es un problema grave, que afecta a todas las clases sociales, tanto a personas del sexo femenino como a personas del sexo masculino, y por tanto el padre como la madre pueden ser agresores; evaluándose, también, el impacto de la violencia en los niños, tanto en términos de su rendimiento escolar, de su relación con los pares como conducta de riesgo en la adolescencia.”* (Citado en Concha, Jofré & Montenegro, 2004:10)

Desde lo arrojado por el CENSO 2002, en Chile existe la siguiente clasificación para determinar los tipos y subtipos de maltratos que intervienen en la población infantil. Cabe mencionar que esta situación es posible a que se deba por negligencias en los aspectos biológicos, culturales y contextuales. Para profundizar lo planteado se presenta la siguiente figura.



**Figura N°1:** Esquema Integrativo de las Tipologías del Maltrato. (Arredondo, V., et al, 1998:24)

Para ampliar la figura anterior, es necesario definir que en los tipos de maltrato se identifican dos manifestaciones; Intrafamiliar y Extrafamiliar. El maltrato Intrafamiliar, se refiere a una vulneración grave de los derechos que se enmarca en una dinámica abusiva dentro del contexto familiar y/o de los adultos a cargo. En cuanto al maltrato Extrafamiliar, se considera aquellos abusos que poseen sus raíces en un contexto que se forjan fuera de la familia, generando vulneraciones en el ámbito social, formando así riesgos de vida de las víctimas. A partir de las clasificaciones explicitadas en la Figura N°1, se puede señalar que el maltrato hacia la niñez se comprende como una acción u omisión de situaciones que generan abusos y que se definen de la siguiente manera en Arredondo, et al, (1998), plantea que el maltrato hacia la infancia se evidencia en diversos tipos de vulneraciones, los que se presentan a continuación:

- El Abuso Físico se entiende como aquellas circunstancias generadas a propósito (No accidentales) por parte de la familia directa o adultos a cargo y que exponen a niños, niñas o adolescentes a daños graves a nivel físico y de salud.
- El Abandono Físico o Negligencia corresponde a aquellas falencias en el aspecto de las necesidades físicas, sociales, psicológicas e intelectuales, que no son previstas por parte de los responsables del niño, niña o adolescente.
- El Maltrato Emocional, es definido como agresiones verbales de forma grave y constante, tales como insultos, burlas, desprecios, críticas o amenazas de abandono y situaciones de encierro que se provocan por parte de los responsables del niño, niña o adolescente.
- El Abandono Emocional es percibido como aquellas ausencias en aspectos de acercamiento, interacción y apego por parte de los responsables del niño, niña o adolescente.
- El Abuso Sexual se define como acciones de índoles sexuales por parte de un adulto hacia un niño, niña y/o adolescente sin el consentimiento de éste, considerando además que por un tema madurativo a nivel físico y psicológico el niño o niña no se encuentra preparado para comprender y asentir a este tipo de acciones, vulnerando sus derechos a nivel personal, social y legal.

Cabe mencionar que el término Abuso Sexual se fragmenta en distintos criterios para ser comprendido según su complejidad:

*“1. La edad: hasta la primera fase de la adolescencia corresponde referirse al abuso sexual infantil; luego, a partir de estas edades se debe hablar de “acoso sexual”.*

*2. La edad del agresor en asimetría con la del niño.*

*3. La coerción, autoridad o influencia que puede utilizar el agresor.*

*4. El beneficio del adulto.*

5. *El hecho de entrar dentro de una construcción social que va a depender de los valores y normas de cada sociedad.*

6. *Su naturaleza abusiva es independiente del uso de la coerción, de la existencia de contacto genital o físico, de la persona que inicia la actividad o de las lesiones que pueden tener lugar". (Arredondo, V., et al, 1998:22-23).*

Según los criterios anteriores, se desprenden las siguientes categorías:

*"- Según el tipo de relación, en:*

- Paidofilia, entendido como un delito homosexual o heterosexual contra un/a niño/a*
- Hebofilia, que sería el comercio sexual entre un adulto y un/a adolescente*
- Incesto, señalado como la relación sexual con personas del entorno familiar (ej. padre, madre, hermano, abuelo, etc.)*

*- Según el tipo de abuso, en:*

- Contacto físico sexual, penetración oral, anal o vaginal por, o en unión con, el órgano sexual de otra persona; penetración anal o vaginal con un objeto, realizada por otra persona.*
- Tocamiento intencionado con o sin agresión, de mamas, genitales, zona anal, etc., con o sin ropa.*
- Estimulación del área perineal del/la agresor/a por parte del niño/a.*
- Inducción al/la menor a penetrar o pseudo penetrar al/la agresor/a.*
- Tomar o mostrar fotografías o películas de carácter sexual explícito o simulado con el fin de satisfacer al/la agresor/a.*
- Hacer partícipe u observador/a al/la niño/a en actos sexuales con objeto de buscar la excitación o la gratificación sexual, agresión o degradación, etc.*
- Masturbación en presencia de un/a niño/a.*
- Exposición de los órganos sexuales a un/a niño/a con el propósito de obtener excitación o gratificación sexual.*
- Solicitud indecente o seducción verbal explícita". (Arredondo, V., et al, 1998: 23).*

Bajo las definiciones anteriores es importante explicitar que el maltrato hacia la niñez se presenta como una problemática social que atenta en contra del bienestar y el desarrollo emocional/psicológico, físico y social de la población de niños, niñas o adolescentes que se ve afectada. El maltrato hacia la infancia, generalmente se relaciona con un contexto sumido en la pobreza y/o aislamiento social, en donde la falta de oportunidades en los sectores sociales puede ser un factor determinante del maltrato hacia la niñez. A ello se suman las historias y experiencias traumáticas vividas en la niñez por parte de los padres o adultos a cargo, en donde la insuficiencia de recursos ambientales influiría directamente en el transcurso y desarrollo de negligencias en las crianzas inadecuadas y peligrosas para los infantes, generando así un círculo vicioso.

*“Se trata por ejemplo, de esas familias que producen violencia intrafamiliar y maltrato en un contexto de crisis, donde los recursos normales para asegurar la integridad de los miembros, especialmente de los más débiles, se encuentran momentáneamente agotados. Estas familias no tienen otros recursos disponibles para integrar de manera constructiva y creadora los afectos aleatorios del medio. (...) Pero también a las familias enfrentadas a la pobreza, al desempleo, a la exclusión social y a las presiones del consumismo”.* (Barudy, J., 2005: 47)

Considerando que el maltrato es un problema que está presente en la sociedad, se debe comprender este fenómeno como un sistema bio, psico, social y cultural, en donde no existe solo una variable que origine el maltrato, sino que múltiples factores interactúan y generan esta condición. Barudy (2005) plantea que las negligencias por parte de la familia se deben a tres tipos; Negligencia Biológica, Cultural y Contextual.

- a) La Negligencia Biológica, relacionada al fracaso de procesos de apego, que consiste en la deficiencia de las relaciones entre el adulto y el infante, la cual posee factores dependientes, en la madre, padre y niños, niñas y adolescentes. Dichos factores se traducen en el rechazo constante a través de la violencia física y psicológica, que se desprende

producto de depresión, trastornos del apego, enfermedades mentales, alcohólicas y toxicológicas, generalmente estos factores se relacionan a experiencias traumáticas vividas en un periodo de su vida.

- b) La Negligencia Cultural, corresponde a las actitudes y aptitudes peligrosas que perjudican el desarrollo y crecimiento del niño, niña o adolescente, los cuales responden a patrones culturales que reproducen modelos de crianza vivenciadas por la familia. En este sentido es importante comprender que el contexto puede ser una ventaja o desventaja para la constitución de un sujeto social. Pero, a la misma vez:

*“Es importante considerar que no existe ninguna fórmula universal para determinar los cuidados óptimos que necesita un niño. Esto es necesario para prevenir cualquier actitud << etnocentrista >> en donde se impongan determinados modelos culturales de crianza porque se consideren superiores a otros. No se trata tampoco de caer en un relativismo cultural extrema, al límite con la indiferencia, que podría impedirnos proteger al niño víctima de negligencia bajo el pretexto del respeto a la cultura”.* (Barudy, 2005: 95-96)

- c) Negligencia Contextual, tiene relación con la pobreza y el aislamiento social como medio ambiente, en que la situación social que viva la familia influirá en el cumplimiento de cubrir las necesidades básicas. Por ende, no se puede acusar y juzgar a la familia por entregar inadecuadas condiciones de vida, porque este factor se desencadena por la desigualdad social. *“En lugar de designar a estos padres como únicos responsables de la negligencia de sus hijos, el enfoque ecosistémico nos ayuda, como ya hemos señalado, a explicar estas situaciones considerando también la organización de nuestras sociedades que por sus estructuras y funcionamiento generan desigualdades sociales, discriminación y exclusión social”* (Ob. Cit.: 97)

En definitiva, la descripción de cada una de estas dimensiones, permiten comprender que: En primera instancia, se consideró el trastorno del apego biológico entre el adulto y el niño, niña o adolescente. El segundo caso correspondía a la transmisión de crianzas inadecuadas y/o peligrosas que afectan el cuidado y bienestar del infante, y por último el tercer tipo se refleja por la insuficiencia de recursos ambientales. En efecto, los tres factores mencionados permiten establecer de manera comprensiva las influencias otorgadas por el ambiente en el surgimiento de negligencias del maltrato infantil.

## 2.5 Breve Reseña Histórica del SENAME

*“Me parecía cargar un frágil tesoro”.*  
*(El Principito)*

La protección hacia los derechos de los niños y niñas en Chile es considerada desde el año 1900. Cabe mencionar que desde esa época hasta nuestros días las medidas tomadas para la intervención en la niñez han ido evolucionando en torno a las nuevas exigencias y visiones de mundo respecto a los derechos de la infancia.

En el año 1900 aproximadamente, la niñez era resguardada por servicios de protección, *“como una institución orientada a realizar y promover todo tipo de actividades que tengan como resultado el fomento de la salud para los sectores desvalidos considerando entre ellos a los niños pobres y a sus madres”.* (Anríquez, M T, En Pilotti, 1994: 161) Esta acción era interpretada como la posibilidad para proteger la vida y en especial la salud de los niños, niñas y adolescentes. Para cumplir con dicha función crearon policlínicos y consultorios para la atención pre, peri y post natal y control del embarazo. Al momento de nacer el niño o niña le otorgaban salud y raciones de leche, cuando existían algunas complicaciones en la lactancia natural por distintos motivos los infantes eran derivados con indicación médica a "Gotas de Leche" que se otorgó a los consultorios pediátricos del Patronato. Dicha atención se llevaba a cabo por medio de donaciones, herencias, legados, colecta anual y también de una contribución del Estado.

En el año 1909 llegaron desde Madrid, España, las primeras religiosas de la Congregación Religiosas Adoratrices, las cuales se orientaron en la atención de jóvenes prostitutas y jóvenes con problemas conductuales, otorgando residencia con régimen de internado para la prevención y trabajo de las condiciones de vida a las que se veían expuestas. *“La atención comprendía, además de satisfacer sus necesidades de alimentación, una estricta disciplina moral y religiosa y la enseñanza de oficios y trabajo doméstico como forma de*

*rehabilitación. En los casos de embarazo de las jóvenes, se les preparaba para la maternidad y se les acogía durante un tiempo para la recuperación del parto y, en general, se trataba que obtuvieran algún trabajo digno". (Ob. Cit.: 162)*

Desde el año 1909 hasta 1966 la intervención en materia de protección hacia la niñez estaba a cargo principalmente de congregaciones católicas e instituciones privadas sin la Coordinación Pública que destinaban Hogares de protección u orfanatos para aquella población que por distinto motivos fueran vulnerados en sus derechos.

*"En el año 1967 se dicta la Ley N° 16.618 que fijó el texto definitivo de la Ley de Menores que actualmente es vigente en Chile y creó el Consejo Nacional de Menores (CONAME). A este Organismo se le otorgó las funciones de "planificar, supervigilar, coordinar y estimular el funcionamiento y organización de las entidades y servicios públicos o privados que prestan asistencia y protección a los menores en situación irregular".<sup>16</sup> (Diario oficial del 8 de marzo 1967)(Citado por Cortéz, J E, 1994: 237)*

El Consejo Nacional de Menores, estaba orientado principalmente a trabajar en función de las "conductas inadaptadas de los menores" ya sea en el ámbito social como judicial. Con respecto a la situación socioeconómica del sujeto, esta era considerada en menor medida que las anteriores. Para ello, en 1968 se establecieron cuatro grupos de menores en situación irregular.

- 1. Menores que presentaban graves problemas derivados del ambiente y leves problemas conductuales.*
- 2. Menores que sufren alguna irregularidad de tipo física o psíquica y que le va a producir una inadaptación social.*

---

<sup>16</sup> *"En la década del 50 se concebía "La situación irregular del menor es una condición genérica, que comprende una vasta gama de estados adversos, cada uno de los cuales constituye un cuadro peculiar, con su etiología, pronóstico y tratamiento diferentes. Lo común de todos estos estados adversos estriba en el hecho de que alteran, definitiva o transitoriamente, el desarrollo del niño y su convivencia normal dentro de la comunidad" (Duarte. 1954, p. 382, citado en Ob. Cit. :234)*

3. *Menores en conflicto con la justicia.*
4. *Menores cuya irregularidad está condicionada fundamentalmente por problemas económicos.*
5. *Menores en peligro moral*". (Ob. Cit.: 238).

En este aspecto, se puede señalar que el CONAME era una institución directamente ligada al aspecto jurídico y de defensa social en materia de irregularidad social y conductual de "menores". Es por ello, que el consejo no tenía las facultades legales para administrar los establecimientos de menores, pero sí cumplía con la labor de asesoría, supervigilancia y mantenimiento económico de aquellos establecimientos.

En vista de las limitancias legales que tenía el CONAME, se creó en el año 1970 la Fundación Chilena del Niño (FUNICH), dicha institución:

*"(...) actuaba como el brazo operativo del CONAME para administrar centros de menores y crear otros nuevos. Hacía finales de los setenta FUNICH administraba 39 establecimientos, tanto de prevención como de protección, de rehabilitación y de diagnóstico, cuya operación y funcionamiento eran financiados en este período por el Estado a través del CONAME. El número total de menores financiados en este período era de 33.564 (Secretaría de Asistencia y Desarrollo Social, 1985), los cuales se distribuían en aproximadamente 200 establecimientos a lo largo del país, incluyendo aquellos de FUNICH y de otras instituciones". (Jaramillo y otros, 1976) (Ob. Cit.: 239)*

En la década de los setenta existe un incremento de menores en conductas antisociales y en situación irregular. A esto se suma la situación de pobreza y marginalidad social en sectores populares que vive Chile, por ende las políticas y acciones hacia la población de niños, niñas y adolescentes seguían estrechamente ligadas al tema conductual, pero dicha situación era concebida por las irregularidades de las condiciones socioeconómicas y familiares de los

sujetos. En este aspecto, se puede evidenciar que en ésta época se comenzaba a ver los posibles factores que incidían en la situación irregular, o bien se buscaba culpar a los sectores populares de nuestro país por el fenómeno latente de las conductas antisociales y en situación irregular. En este sentido, el Gobierno Militar del año 1973 implementó rígidos sistemas de control hacía la vida civil. Esta medida le permitió eliminar todo tipo de conductas que salieran de las normas de control establecidas. Para cumplir con esta misión se requirió gran parte del presupuesto estatal para financiar el área de Defensa, hecho que generó abandono hacia las problemáticas sociales de la población y surgimiento de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) para velar este descuido por parte del Estado. Dichos organismos *“promueven la participación de la comunidad y la familia en la resolución de sus propios problemas. Directa o indirectamente, una parte importante de estos programas, otorgaban asistencia al niño y la familia en sus comunidades de origen. Con esto, se comienzan a desarrollar las primeras estrategias comunitarias de atención a la infancia, que propicia el trabajo con los menores en medios no institucionalizantes e integrando más activamente a la familia”*. (Cortés, 1990). (Ob. Cit.: 239)

Sin embargo, continuaron las reestructuraciones del Estado por el Gobierno Militar, incrementaron las restricciones al sector público en general, por ende el CONAME se vio fuertemente dañado, puesto que se limitó el crecimiento y funciones en torno a la población infantil. Frente a dicha problemática el Consejo tuvo el apoyo de instituciones públicas y privadas que se dedicaban a la atención de menores en situación irregular, puesto a que todas tenían la misión de contribuir a los Tribunales de Menores. Algunas de las instituciones son: Fundación Mi Casa, Hogar de Cristo, Ejército de Salvación, Congregación del Buen Pastor, Consejo de Defensa del Niño, entre otras.

El apoyo de estas instituciones provocó gran diversidad en los tipos de organizaciones que se establecieron dentro de ellas, por lo que los jueces de Menores no podían cumplir con su labor, producto de:

*“(...) deficiencias tan graves como la ausencia de una política específica, falta de prioridades y orientaciones técnicas coherentes, déficits de información y diagnóstico confiables, descoordinación entre los agentes asistenciales con la consiguiente dispersión y duplicación de acciones y recursos. Así también no existía una infraestructura diferenciada según el tipo de irregularidad de los menores, ni había una definición clara del sujeto de atención. Había conflicto de competencia intersectorial y faltaba una instancia operativa capaz de dirigir técnicamente el funcionamiento del sistema. (Ob. Cit.: 241)*

Frente a esta situación, En el año 1974 el Ministerio de Justicia inició un proceso de análisis y readecuación funcional. Dicho proceso lo realizó la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la finalidad enfrentar dicha situación y así elaborar una política nacional de atención para la niñez y la juventud. Ambas instituciones actuaron juntas con el objetivo de generar en el año 1976 el "Programa de Desarrollo Integral de Menores CONICYT- UNICEF".

El trabajo efectuado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), contribuyó a la incorporación de aspectos biológicos y sociales en la definición de menores en situación irregular en el Plan Nacional de Atención a Menores en el período de 1978-1982, el cual define que *"...toda persona menor de 21 años de edad que sufre de alteraciones orgánicas, congénitas o adquiridas, o cuyo ambiente de socialización presenta alteraciones en las condiciones económicas y/o culturales y/o psicológicas, a consecuencia de todo lo cual se le originen defectos o insuficiencias en su desarrollo bio-psico-social normal"*. (Ob. Cit., p. 10-11) (Citado en Ob. Cit.: 241). Dicha definición se suma a las nuevas visiones jurídicas con respecto a las influencias sociales en los problemas de la infancia.

Una de las propuestas del CONICYT, fue crear una instancia gubernamental para dirigir acciones a favor de la niñez dependiente de la Oficina de Planificación Nacional de la época (ODEPLAN). Esta propuesta no fue aprobada, debido a que los planteamientos estaban orientados a la prevención de situaciones irregulares a través de la participación de la comunidad y la familia, por ende, este plan era muy innovador para el gobierno militar que regía en ese entonces al país, de manera que el Ministerio de Justicia continuó con las acciones de esta población. La segunda propuesta consistió en el desarrollo de la línea de protección, el cual comenzó a implementarse por medio de programas de atención a la niñez con la creación el Servicio Nacional de Menores en el año 1979.

A comienzos del año 1979 se promulgó el Decreto Ley N<sup>o</sup>, 2.465, el cual reemplazó al CONAME y creó el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Dicho Decreto señala que *"es deber del Estado auxiliar a los menores de edad..., que cuando CONAME fue creado para cumplir esa función, la experiencia ha demostrado que el sistema existente adolece de numerosos vacíos e imperfecciones... Que, para corregir esta situación, se considera modificar la actual estructura del Consejo, a fin de crear un nuevo organismo con atribuciones operativas..."*. (Considerandos No. 1, 2,3 Y4 Ley No. 2.465). (Citado por Álvarez, J., en Pilotti, 1994: 257)

Causas que incitaron la creación del Servicio Nacional de Menores:

- **Escaso-apoyo-de CONAME a la Judicatura de Menores:** La ley de Menores (No. 16.618 de 1967) no definió al CONAME como un organismo estatal que tuviera la obligación de implementar las medidas que los jueces destinaban a los niños y jóvenes en situación irregular, por ende existía un vacío legal en el área operativa, lo que generaba un desequilibrio en la asistencia y protección hacia la niñez.

- **Deficiencias operativas del sistema y búsqueda de resquicios Legales:** La ley de Menores no permitió al CONAME entregar la administración, supervisión y asesoría técnica hacia las distintas instituciones públicas y privadas que atendían a los menores en situación irregular.
- **Diversidad de instituciones del Estado involucradas en la atención directa del niño, debido a las escasas atribuciones legales de CONAME frente al problema: las diversas instituciones que entregaba:** La Fundación Chilena del Niño (FUNICH) generó diversas organizaciones que limitaron las acciones por parte del Estado en materia de situaciones irregulares de menores, es decir: *“de los 33.564 niños y jóvenes que el sistema brindaba asistencia en 1979 un 27% era asistido en el sector estatal y un 73% en instituciones de carácter privado, las cuales recibían un aporte estatal denominado "mantención institucional". En otros términos el protagonismo del Estado en este sector era bastante débil, en comparación al sector privado”.* (Ob. Cit.: 267)
- **Exceso de centralismo administrativo de CONAME:** El trabajo del CONAME se situaba en la ciudad de Santiago, por ende para cumplir con las acciones de supervisión, los inspectores debían viajar a todas las regiones, lo que implicaba grandes costos monetarios.
- **Inexistencia de facultades legales que permitieran un adecuado control de las instituciones que atendían menores:** El CONAME carecía de instrumentos legales para el cumplimiento de normas para la atención y sanción de las diversas instituciones. En consecuencia el CONAME, demostraba una participación pasiva del Estado en la asistencia a menores en situación irregular.

Es así, que frente a todas las deficiencias del CONAME se crea en el año 1.979 el Servicio Nacional de Menores (SENAME):

*“Como un organismo dependiente del Ministerio de Justicia, encargado de contribuir a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos y a la reinserción social de adolescentes que han infringido la ley penal, de conformidad al artículo 2º de esta ley. Para dicho efecto, corresponderá especialmente al SENAME diseñar y mantener una oferta de programas especializados destinados a la atención de dichos niños, niñas y adolescentes, así como estimular, orientar, y supervisar técnica y financieramente la labor que desarrollen las instituciones públicas o privadas que tengan la calidad de colaboradores acreditados”. (Artículo 1º del Decreto Ley N° 2.465, 1979)*

La creación del SENAME generó la eliminación de FUNICH y el traspaso de todos los centros a la administración de dicho servicio. En cuanto a las entidades privadas, el SENAME aportaba subvención económica y normativa. En el siguiente cuadro se refleja la atención según sector público y privado.

MENORES ATENDIDOS POR SISTEMA ASISTENCIAL EL AÑO 1980, SEGÚN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO			
SISTEMA ASISTENCIAL	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
Prevención	4.540	4.053	8.593
Protección	5.907	18.632	24.539
Rehabilitación	1.614	294(*)	1.908
Observación y Diagnóstico	1.560		1.560
<b>TOTAL</b>	<b>13.621 (37%)</b>	<b>22.979 (63%)</b>	<b>36.600</b>

(\*) Incluye Rehabilitación Psíquica.

**Cuadro N° 1.** Fuente: SENAME, diciembre 1980

El SENAME se instauró en base a las diversas reformas que se aplicaron en todo los sectores sociales. En el caso del Servicio, estas medidas le dieron al Estado la participación activa y operativa en la atención de menores. A su vez en el año 1.980 se crea el sistema de subvención para las instituciones colaboradoras del SENAME, es decir mantención institucional según la atención que requería el menor. Luego en los años 1981- 1982, se traspasaron 40 centros de Prevención, Protección, Diagnóstico y Rehabilitación Conductual dependientes del SENAME, hecho que significó una reducción importante de la administración directa del Estado. En este periodo además:

*“(...) se elaboraron Normas de Asistencia que establecieron en términos sistemáticos las características que debería tener la atención brindada a los niños, en cada uno de los 11 sistemas asistenciales colaboradoras por SENAME. Estas normas definieron para cada sistema aspectos tales como: los objetivos del sistema asistencial, las*

*características de los menores que deben ingresar al sistema, la metodología de trabajo con los niños, el staff de personal, Y otros. Esta labor implicó un importante esfuerzo técnico de SENAME, ya que sobre esta materia existía escasa documentación, tanto a nivel nacional como del continente”. (Ob. Cit.: 274)*

En la década de los 90 anunciaron a las instituciones colaboradoras de SENAME la “Nueva Política del SENAME”, que mantiene el modelo subsidiario. Chile se incorpora a la Convención sobre los Derechos del Niño generando con este hecho que la Nueva Política centre y ordene todas las acciones que se debe tomar en torno a la niñez, según lo establecido en dicha Convención.

Entre los años 1992 y 1995, el SENAME otorga representación jurídica a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos graves. En los años 1997 y 1999, se tomaron diversas medidas que apuntaban a trabajar con lo propuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño, algunas de las acciones de este periodo se describen a continuación:

*“Se elaboró un Plan de Desarrollo Institucional que consideraba mejorar calidad de la atención, valorar y potenciar los recursos humanos y desarrollar la gestión.*

*Se elaboraron normas técnicas y de supervisión, proyectos de funcionamiento de los centros de administración directa: También se sistematizó la experiencia en atención a la infancia. Se creó la Unidad de Recursos Humanos, desde donde nació el Servicio de Bienestar, la Subunidad de Prevención de Riesgos, y el Programa de Capacitación y Relaciones Laborales.*

*Se elaboró un Programa de Inversión en Infraestructura, a partir de la Ley N° 19.343 sobre Erradicación de personas menores de edad de establecimientos penitenciarios de adultos (1994). Se aplicó un Plan Informático que permitió ampliar la red de interconexión de la Dirección Nacional y de las direcciones regionales y centros.*

*5 de agosto de 1999: entró en vigencia la nueva Ley de Adopción (N° 19.620) que entregó al Sename facultades normativas, de asesoría y de fiscalización de las políticas nacionales y, también como Autoridad Central en las adopciones internacionales. En Concepción nació la Asociación de Recursos Humanos del Sename (Arhse).*

El Ministerio de Justicia elaboró con Unicef y otros organismos el *“Marco para la acción contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes”*, sobre cuya base posteriormente el Sename (2001) puso en marcha un proyecto pionero de *reparación integral de derechos y atención especializado para niños(as) y jóvenes víctimas de este problema*”. (SENAME, Edición Especial: Cartilla histórica, 8 de febrero 2009:3)

Las medidas mencionadas, apuntan principalmente a la mejora de las condiciones de bienestar de niños, niñas y jóvenes que pertenecen a la red SENAME, ya sea por medio de la subvención, por mejorar en la infraestructura, programas de adopción y protección. En el período correspondiente a los años del 2000 y 2007, el SENAME enfrenta la Reforma al Sistema de Atención a la Infancia y Adolescencia que establecía la “separación de vías”. En este sentido, se dividió el trabajo en tres áreas; Protección, Responsabilidad Penal y Adopción. Los tres departamentos debían tomar decisiones según la situación, para entregar protección de derechos de la atención a los jóvenes infractores de ley penal y dejar la institucionalización de niños(as) sólo para casos excepcionales.

En el año 2001 se crearon las primeras seis Oficinas de Protección de Derechos (OPD) en las regiones Metropolitana, V, VIII y IX. Las OPD, fueron creadas como instancias de atención ambulatoria locales, con la finalidad de generar acciones de protección integral que favorezcan el reconocimiento y respeto de los derechos de la niñez. Cabe mencionar que estas acciones deben ser resguardadas por el SENAME y los municipios. Las OPD intervienen con tres niveles de atención hacia niños, niñas o adolescentes. La primera corresponde a un flujo de baja o leve complejidad, recibiendo el apoyo de CIJ

(Centros Integrales Infanto Juvenil) y PIF (Programas de Intervención Familiar). En cuanto a los sujetos de leve a mediana complejidad, la atención es a nivel comunal, mediante Centros de Intervención Breve destinados a la Prevención Focalizada por medio de intervenciones realizadas a través de las OPD y los Tribunales de Familia. Estas apuntan al desarrollo de niños, niñas y adolescentes con problemáticas educativas tales como repitencia y deserción escolar. A ello se suma el posible consumo de drogas y conductas trasgresoras. En cuanto a las relaciones familiares interviene en entorno social complejo, violento con presencia delictual, fundamentalmente tráfico de drogas.

Finalmente, se encuentran los sujetos que presentan mediana y alta complejidad, la atención contempla diferentes modalidades, tales como Programas Especializados de Administración Directa a través de Residencias especializadas; programas complementarios en las familias por medio del Fortalecimiento Familiar, Familias de Acogida; Centros de Intervención Especializada (PIE), que intervienen con una población con problemáticas de acuerdo a este nivel de complejidad. Para cumplir con ello, además cuenta con Programas para víctimas de maltrato o explotación sexual comercial. Cabe señalar que los niños, niñas y adolescentes de este flujo se caracterizan por presentar dificultades prolongadas a nivel personal, educativo y social, como por ejemplo: deserción escolar, consumo de drogas, explotación laboral, conductas infractoras, familias multi-problemáticas. La intervención de este nivel apunta principalmente a un propósito reparatorio de las condiciones anteriormente planteadas.

En el año 2004 entra en vigencia la Ley N.º 19.927 contra la pornografía infantil y delitos sexuales que corresponde a la Ley de Pedofilia, el cual modificó los códigos Penal y Procesal Penal en dichos aspectos. Además, en este periodo existió un cambio significativo en la concepción de derechos del niño, debido a que en el *“Balance de gestión 2000- 2006 señalaba que “la principal transformación técnica, legal y cultural radica en reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos y no como beneficiarios de ayuda social”*. (Ob. Cit.:4)

En el año 2007 entra en vigencia la Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, la cual crea un sistema para adolescentes de entre 14 y 17 años, esta Ley se realiza tomando en cuenta la Convención sobre los Derechos del Niño; eliminando el trámite del discernimiento, además consagra el derecho a defensa y a un debido proceso legal.

En el año 2008, surgen:

*“Las exigencias del Acuerdo Político Legislativo sobre Seguridad Pública de 2007, un grupo de profesionales del SENAME y de consultores externos elaboró una propuesta que señaló la necesidad de profundizar la especialización de las áreas estratégicas del Servicio. Actualmente la coordinación de este rediseño institucional está en manos de la Subsecretaría de Justicia.*

*En su cuenta pública ante el Congreso Nacional, el 21 de mayo de 2008, la Presidenta Michelle Bachelet anunció la creación de 10 nuevos centros cerrados de alto estándar para adolescentes infractores de ley”. (Ob. Cit.:4)*

Por último, el 1 de Agosto del año 2012, se formula un proyecto de ley en que se pretende dividir el servicio en dos funciones, por un lado el Servicio Nacional de Protección de la Infancia y la Adolescencia y por otro lado el Servicio Nacional de Responsabilidad Penal Adolescente.

Cada servicio tendrá a su cargo un ministerio en específico, el Servicio Nacional de Protección de la Infancia y la Adolescencia tendrá a su cargo el Ministerio de Desarrollo Social, mientras que el Servicio Nacional de Responsabilidad Penal Adolescente tendrá a su cargo el Ministerio de Justicia.

Este proyecto de ley busca disipar las dificultades presentes en el servicio, tales como la falta de medidas que resuelvan de manera eficiente las

problemáticas que demanda la población atendida. En donde el objetivo principal que busca este proyecto de ley es mejorar sustancialmente los intereses de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la red SENAME, salvaguardando así los derechos de estos. Con esta medida, se busca la intervención estatal, en función de asumir una responsabilidad mayor frente a hechos de vulneración de derechos, además de tomar medidas frente a jóvenes que cometen delitos.

## 2.6 Tribunales de Familia

*“Hay que exigir a cada uno lo que puede hacer”.*

*(El Principito)*

El ámbito de protección correspondiente al SENAME, se rige mediante la Ley N° 19.968 que fue publicada el 30 de agosto del año 2004, esta Ley crea los Juzgados de Familia, quienes son:

*“Encargados de conocer los asuntos de que trata esta ley y los que les encomiendan otras leyes generales y especiales, de juzgarlos y hacer ejecutar lo juzgado”, de conformidad a su artículo primero, agregando en sus incisos segundo y tercero que “Estos juzgados **formarán parte del Poder Judicial** y tendrán la estructura, organización y competencia que la presente ley establece” y que “en lo no previsto en ella se regirán por las **disposiciones del Código Orgánico de Tribunales** y las leyes que lo contemplan”. (Aravena, L., 2005:1)*

Las estadísticas plantean que primordialmente las mujeres son las mayores demandantes en temáticas familiares, según los datos arrojados de servicios públicos correspondientes a asistencia jurídica el 50% de consultas tienen relación con aspectos de familia y de ello el 71% de las consultas pertenecen a mujeres. Bajo estos datos se considera la creación de los Tribunales de Familia, con el objetivo de plasmar un servicio especializado en éste tipo de demandas, considerando que mayoritariamente las causas provienen desde el hogar. Esta Ley fue creada con el propósito de adoptar medidas de cautela en materia de protección con mayor eficacia y eficiencia en los procedimientos legales, para generar principalmente acuerdos entre las personas involucradas en algún conflicto. Además, uno de los objetivos del trabajo de Tribunales de Familia fue la búsqueda de cubrir ampliamente las demandas en torno a los programas que van dirigidos hacia la protección de niños, niñas y adolescentes. Cabe mencionar que uno de los trabajos que ejecutó Tribunales de Familia, fue estudiar aproximadamente cuatro mil causas

que permitieran conocer los factores implicados en la formulación de demandas, con el propósito que la población infanto juvenil en situación de vulnerabilidad fueran integrados a programas de protección.

En base a lo planteado, el 15 de septiembre del año 2008, comienza a regir en Chile la Ley N° 20.286, con el objetivo de mejorar la Ley N° 19.968 correspondiente a los Tribunales de Familia. En cuanto a las mejoras que implementa ésta nueva Ley, se puede mencionar que se evidenciaron en los siguientes aspectos; Aumento de ingreso mediante el control y selección de demandas y mayor resolución de éstas a través de mayores audiencias. Asimismo, Los Tribunales de Familias se especializaron en la intervención de los siguientes aspectos; Cuidado personal de la población infanto-juvenil; Suspensión y pérdida de la patria potestad; Emancipación; Derecho a la alimentación; Tutelas; Asuntos en los cuales exista una vinculación de niños, niñas o adolescentes en que sean gravemente vulnerados en sus derechos; Autorización para salida del país de niñas, niños y adolescentes; Causas de maltrato a niñas, niños o adolescentes; Procedimientos previos a la adopción de acuerdo a la ley N° 19.620; Actos de violencia intrafamiliar, en que la Ley encomiende a dichos tribunales; Acciones de separación, nulidad y divorcio.

Para hacer valer los aspectos mencionados, Los Tribunales de Familia llevan a cabo los siguientes procedimientos para hacer efectivo el cumplimiento respecto a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- Procedimiento para la aplicación de medidas de protección
- Procedimiento obligatorio si se adoptan medidas de separación del niño de sus padres o de quienes lo tiene legalmente bajo su cuidado
- Se tendrá debidamente en cuenta las opiniones de los niños y adolescentes (considerando un ambiente adecuado para su declaración, cautelando su salud física y psíquica )

Dichos procedimientos se harán efectivos según lo que dictamina el Artículo 70 de la Ley N° 19.968 *“El procedimiento podrá iniciarse de oficio o a requerimiento del niño, niña o adolescente, de sus padres, de las personas que lo tengan bajo su cuidado, de los profesores o del director del establecimiento educacional al que asista, de los profesionales de la salud que trabajen en los servicios en que se atienda, del Servicio Nacional de Menores o de cualquier persona que tenga interés en ello”*. (Diario Oficial 30 de agosto de 2004:18,19)

En cuanto a las Medidas Cautelares respecto a los procedimientos, se encuentran las siguientes variables a considerar: Entrega a los padres; Confiarlo al cuidado de una persona o familia en casos de urgencia; Ingreso a familia de acogida o centro residencial; Concurrencia a programa de apoyo, reparación u orientación; Suspender derecho de una o más personas determinadas a mantener relaciones directas o regulares con el niño, niña y adolescente; Prohibir o limitar la presencia del ofensor en el hogar común; Prohibir o limitar concurrencia del ofensor al lugar de estudio o trabajo de niño, niña o adolescente; Internación en establecimiento hospitalario, psiquiátrico o tratamiento especializado; Prohibición de salida del país del niño, niña y adolescente sujeto de la petición de protección.

Respecto al objetivo del trabajo en conjunto entre Tribunales de Familia y el SENAME, se puede mencionar que busca la mejora sustancial de los programas que están destinados a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulneración. El trabajo existente entre el SENAME y los Tribunales de Familia se enfoca en la atención dedicada a la población infanto juvenil que se encuentra en situación de vulneración hacia sus derechos y no en casos correspondientes a responsabilidad penal. En consecuencia, los usuarios que forman parte de la red SENAME que son derivados por Tribunales de Familia son considerados sujetos que se han visto afectados en su desarrollo; víctimas de maltrato de diversas tipologías, tales como abuso, abandono, negligencia entre otros.

## 2.7 La Comprensión Bio-Psico-Social del Sentido de lo Humano

*“Ve y mira nuevamente las rosas.  
Comprenderás que la tuya es única en el mundo”.*  
(El Principito)

Conocer las experiencias y emociones de los sujetos, es un fenómeno complejo que requiere de una comprensión integral de los factores relacionales que inciden en él, es decir, factores biológicos, psicológicos y sociales. En este sentido, el sujeto es visto en todas las dimensiones, lo que permite comprender de manera reflexiva y activa la integridad del sujeto.

En el siglo XX comienzan a surgir una serie de críticas, en torno al paradigma sustancialista y mecanicista, es decir empírico-positivista. Las críticas no compartían los planteamientos de este tipo de cosmovisión de la realidad, ya que simplificaba al sujeto, separando la mente y el cuerpo, sin considerar la imagen histórica, social y afectiva que lo constituye. Frente esta disyuntiva, surge la dimensión constructivista que considera un factor fundamental para el desarrollo del sujeto, el cual corresponde al factor ambiental, en este espacio se construye cada uno de los elementos de las dimensiones que conforman al sujeto de manera recíproca, puesto a que este espacio se crea significatividad en la vida y en la construcción de los distintos conocimientos.

En este aspecto, surge la comprensión biopsicosocial de lo humano. Esta comprensión se mueve en el espacio de la totalidad, de la integralidad del ser y su entorno. En efecto, no parcela al ser humano, sino que lo comprende y valora en su amplitud, debido a que dentro de este modelo el sujeto es considerado como un sistema, en donde todas las partes interactúan entre sí, con la finalidad de constituir al sujeto como un todo en su totalidad. En otras palabras:

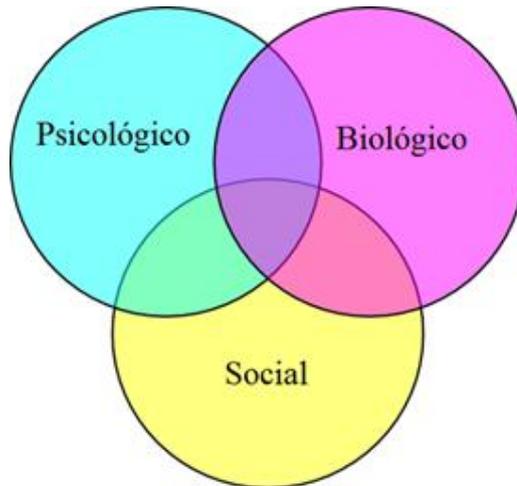
*“Los hechos externos y los internos alteran la química y aun la estructura del cerebro que es el gran órgano rector de las funciones*

*fisiológicas y psíquicas y de las atribuciones o roles sociales que desempeñamos. Cuanto hacemos con el cuerpo y cómo lo tratamos da lugar a pensamientos y sentimientos que articulan la estabilidad o equilibrio interno que necesitamos para ser eficaces en la acción social". (Massó F., 64-65)*

La constitución de los sujetos debe integrar todos los ámbitos que lo constituyen desde su totalidad. De modo que debe existir valoración y comprensión de la historia personal, social, cultural y política que ha vivido el sujeto, es decir, tener una mirada que integre las dimensiones, vínculos y que se construya en función de ellas. Esta mirada biopsicosocial considera al sujeto como ser único e irreplicable que se construye a partir de experiencias que propicia el entorno, por tanto, no puede ser visto de manera generalizada, ya que el ser no tiene punto de comparación con otro ser, puesto a que la historia, experiencias, emociones y características son diferentes. En palabras de Pérez (1990) *"No existe una única realidad, sino múltiples realidades interrelacionadas"* (Citado por Quezada, A. 2007) En este sentido, los sujetos interactúan a partir de sus particularidades pero en relación a la comunidad perteneciente, generando una mirada integral de los diversos fenómenos sociales que inciden en la vida del sujeto *"En definitiva, el sistema bio-psico-social que somos, es un sistema integrado y único, en el que cada elemento está en perfecta interdependencia con los otros (...)"* (Ob. Cit.: 36)

En efecto, según Morin, E. (2003: 58), *"la humanidad emerge de la pluralidad y de un ajuste de trinidades.*

- *la trinidad individuo-sociedad- especie;*
- *la trinidad cerebro-cultura-mente;*
- *la trinidad razón-afectividad-pulsión, en sí misma expresión y emergencia de la triunidad del cerebro humano que contiene en sí las herencias reptileana y mamífera.*



**Esquema N° 1:** Representa las Trinidades que plantea Morin, E. (2003)

Frente a ello, señala que el desarrollo de todo sujeto se basa en una relación dinámica entre individuo- sociedad- especie, en donde este espacio de interacción genera reciprocidad, puesto a que en esta trinidad habitan para la conformación individual y social. En este aspecto este autor define lo anterior de la siguiente manera *“La sociedad vive para el individuo, el cual vive para la sociedad, la sociedad y el individuo viven para la especie, que vive para el individuo y la sociedad. Cada uno de estos términos es a la vez medio y fin: es la cultura y la sociedad las que permiten la realización de los individuos y son las interacciones entre individuos las que permiten la perpetuación de la cultura y la autoorganización de la sociedad”*. (Ob. Cit.: 57)

La complejidad de la interacción entre individuo- sociedad- especie es un término que constituye la complejidad humana, puesto a que las variables lo conforman, siendo irreductible la ausencia y la invisibilidad de cada una de ellas. En efecto, dicha conformación biopsicosocial, es un fin y medio que requieren para dar vida a la conformación de seres en su integridad, en donde al ser tratados desde sus particularidades, no hay un fin y un medio para comprender las emociones, desarrollo, pensamiento y reflexiones que vivencia el sujeto en la interacción con su entorno que lo constituye.

A ello suma la trinidad mental, que influye en el aspecto cerebro-mente-cultura del sujeto, puesto a que se complementan y contraponen, debido a la complejidad que evidencian los caracteres mencionados. En esta complejidad el autor menciona *“(...) las relaciones entre las tres instancias no sólo son complementarias, sino también antagonistas, comportando los conflictos bien conocidos entre la pulsión, el corazón y la razón; la relación triúnica no obedece a una jerarquía razón/afectividad/pulsión (sólo muy excepcionalmente tiene el mando la razón), sino que efectúa según la combinatoria inestable y rotativa en la que en ocasiones la pulsión asesina puede utilizar la racionalidad técnica y estratégica para sus propios fines.”* (Ob. Cit.: 61)

En dicha complejidad también juega un rol fundamental es aspecto biológico del sujeto, pero ello no quiere decir que es superior a los otros, sino que desde esta mirada biopsicosocial cada uno de los ámbitos conforma un todo. Frente a esa aclaración el ámbito biológico, no puede ser concebido netamente con lo humano en lo humano de la especie, puesto que el sujeto posee una biología que plasma el todo, pero a partir de la interacción entre especie y cultura. *“De este modo, los caracteres biológicos y culturales no están ni yuxtapuestos ni superpuestos. Son los términos de un proceso en bucle recomenzando y regenerando”.* (Ob. Cit.: 61)

## **Tercer Capítulo: Diseño Metodológico**

### **3.1. Enfoque Metodológico**

Para efectos de la presente investigación, es importante definir la concepción de paradigma que nos permitirá comprender la realidad y enfoque del presente estudio. En primer lugar, se definirá el concepto de paradigma, que según lo que plantea Alvira (1982:34). *“El término paradigma hace referencia al conjunto de creencias y actitudes, como una visión del mundo compartida por un grupo de científicos que implica, específicamente, una metodología determinada”*. (Citado en Melgar: 2004: 14). Esta definición da cabida a que *“Cada comunidad de científicos comparte un mismo paradigma y conforma, de esta manera, una comunidad intelectual cuyos integrantes tienen en común valores, creencias, normas, objetivos, un lenguaje determinado, etc.”*. (Ob. Cit.).

En este sentido es posible señalar que paradigma es una cosmovisión de la realidad de los diversos fenómenos que se generan de manera particular dentro de una determinada sociedad, la cual se instala en la consciencia del sujeto desde distintas dimensiones correspondientes a Paradigma Cuantitativo y Cualitativo. El primero, aborda la realidad desde afuera y/o desde lo observable o tangible de manera objetiva, desde la explicación, la predicción y el control instrumental de la realidad. El segundo paradigma, referido al enfoque cualitativo, aborda la realidad desde el interior de un fenómeno determinado, es decir valora la intersubjetividad existente en un mundo complejo y diverso, generando transformación y comprensión de mundo a través de la articulación entre la racionalidad instrumental y la racionalidad valórica, que posee intereses hermenéuticos, críticos y/o emancipadores.

Una vez explicitada la distinción entre los enfoques de paradigma, el presente estudio tiene una aproximación al Paradigma Cualitativo, es decir tiene un enfoque metodológico cualitativo. A partir de ello, la presente investigación será de tipo Descriptiva-Interpretativa, para poder interpretar la información recogida desde una perspectiva bio-psico-social de la subjetividad de los sujetos

de estudio y así comprender y establecer la importancia de las experiencias y emociones vividas de jóvenes que residen en un Hogar colaborador del SENAME. En este sentido, para cumplir con el objetivo de nuestro estudio y profundizar más acerca del enfoque presente en él, Bazán, D.<sup>17</sup> (2011:3-4) plantea que el paradigma cualitativo posee las siguientes características:

*“Interesa comprender las interpretaciones del sentido que hacen los propios actores de una realidad sociocultural específica. Se trata, por lo tanto, de una mirada desde la interioridad de los sujetos involucrados, desde la legítima subjetividad de las significaciones, creencias o valoraciones que ellos poseen. Esta información es particularista, no busca la explicación ni tampoco la generalización universal a grandes poblaciones a partir del trabajo con muestras representativas. Se alcanza por la vía de la conversación (entrevistas o equivalentes), de la libre expresión de los sujetos (relatos de vida o autobiografías) o sencillamente por la observación que se haga de la conducta humana en la propia interioridad de un grupo humano y en situaciones de desenvolvimiento natural”.*

En virtud de lo anteriormente explicitado, para obtener información subjetiva de los sujetos de estudio, se utilizó la técnica de *Relatos de Vida*, la cual corresponde a narraciones acerca de experiencias de vida o de un extracto de ella, a partir del relato del intérprete. También, esta técnica se plantea como un documento autobiográfico que es motivado por el investigador, quien alude a la memoria y/o recuerdos de quien narra el relato. En definitiva, un relato de vida consiste principalmente en:

*“(…) conocer y comprender los significados que han construido cada protagonista como parte de un proceso social y protagonista de la investigación, recoge información sobre la vivencia social y las prácticas en la memoria colectiva de la cotidianidad, con el fin de extraer de ellas*

---

<sup>17</sup> *Pedagogía Racionalidad y Paradigmas (2011)*. Documento de trabajo en cátedra Diversidad y Educación. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Facultad de Pedagogía. Santiago. Pág.3-4

*una significación psicosociológica. (...) el análisis que estos hacen es condición de su propio diario vivir, es un saber acumulado, que por medio de la historia se reconstruye permitiendo una radiografía (...) que intervienen en su desarrollo”.*<sup>18</sup>

Es importante mencionar, que desde la perspectiva de la técnica correspondiente a Relatos de Vida, se determinó y efectuó un tipo de trabajo específico, que se traduce en lo siguiente:

- “a. Confidencialidad de los relatos.*
- b. Anonimato de los narradores y de las personas nombradas, si eso es solicitado.*
- c. Respeto de la voluntad del relator de callar ciertos acontecimientos (posición no inquisitorial).*
- d. Reciprocidad en la comunicación de relatos (relación igualitaria).*
- e. Determinación en común (formador y estudiante) de los objetivos del relato y de su análisis. (...). Otro objetivo podría ser reconocer, en su historia, los momentos que han marcado más, los más formadores, a fin de definir una trayectoria, una identidad, estilo de aprendizaje, etc.”.* (Villers, G. pág. 6-7)

En virtud de lo planteado, para lograr con los objetivos propuestos y poder efectuar una lectura comprensiva respecto a la vida contextualizada e histórica de los protagonistas respecto a las experiencias dentro de una residencia de protección colaboradora del SENAME y en consideración de lo explicitado, se pretende acceder a la subjetividad personal de los sujetos de estudio y en virtud de la investigación: *“El relato de vida debe ser considerado*

---

<sup>18</sup> Documento digital disponible en el sitio web: [www.difementes.com](http://www.difementes.com). Para acceder a mayor información, se sugiere visitar el siguiente URL: <http://www.difementes.com/tesispracticaintegrada/anexo4.html> (Consultado el 23/06/2012)

*como el estudio del modo en que un fenómeno se constituye biográficamente en la forma del individuo.” (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008: 33)*

### **3.2 Sujetos de Análisis**

Para cumplir con el propósito del estudio, se acudió a la Oficina Nacional de SENAME, en donde se solicitó una residencia de protección para varones ubicada en la Región Metropolitana. La encargada del área de protección del Servicio a nivel nacional, efectuó contactos pertinentes para facilitarnos el lugar de estudio.

El campo de investigación corresponde a una residencia perteneciente a una fundación privada sin fines de lucro colaboradora de SENAME, ubicada en la comuna de Santiago Centro. La institución actualmente se conforma por alrededor de 16 sujetos. Sus edades oscilan entre los 13 a 20 años.

El estudio se efectuó con 3 sujetos de entre 16 y 20 años, los cuales ingresaron al centro de protección el año 2004. Cabe mencionar que los sujetos de estudio pertenecen al grupo del área de protección de una institución colaboradora del SENAME, por ende han sido derivados a redes de protección por Tribunales de Familia y bajo órdenes judiciales, debido a que han sido vulnerados en sus derechos por parte del adulto o tutor a cargo. Frente a este tipo de situación, fue de suma importancia trabajar con las fichas del motivo de ingreso de los 3 sujetos a la residencia de protección. En donde este tipo de documentación permitió obtener información sobre los antecedentes personales, familiares, psicológicos, judiciales y educaciones del sujeto en cuestión. En este aspecto, el conocimiento de los antecedentes cedió una mirada integral de los sujetos de estudio, con la finalidad de construir un análisis comprensivo sobre las experiencias y emociones vividas por los 3 sujetos dentro de esta institución. Cabe señalar que la información extraída de los expedientes personales de los jóvenes fue utilizada para contextualizar y profundizar la presente investigación,

resguardando la intimidad de los antecedentes de los sujetos, de manera que serán explicitadas anónimamente en el presente estudio.

En cuanto a la selección para los sujetos de estudios para la recogida de información y el cumplimiento con los objetivos propuestos en la investigación, los jóvenes fueron seleccionados por el director del Hogar, los cuales corresponden a sujetos de un rango de edad de entre 16 a 20 años, quienes cursan educación secundaria y superior. Cabe mencionar, que los sujetos designados fueron consultados en cuanto a su interés para trabajar en la recogida de información.

### **3.3 Instrumento Investigativo**

En concordancia con la técnica que se utilizó en la investigación, la cual corresponde a Relatos de Vida, es oportuno destacar que según lo que plantea Legrand (1993), *“Antes de comenzar la recolección del primer relato, el investigador debe, al menos, realizar dos elecciones ineludibles: el tema de la investigación y el ángulo de ataque de ese tema, una pregunta fundamental hacia éste”*. (Citado en Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008:33)

De acuerdo a lo anterior, se recogió información referida al tema y objetivo de investigación, para ello se optó por utilizar tópicos en función de desarrollar los relatos narrados por los sujetos y que sirvió como guía para obtener la información, lo que permitió desarrollar la conversación a través de temas guiados. Se puede mencionar que en este tipo de instrumento se estableció una conversación de todas las temáticas que fueron surgiendo en los relatos, sin perder el propósito de la investigación.

En este sentido, se consideró el encadenamiento de preguntas abiertas sobre la narración del informante, con la intención de provocar en él temas y conceptos propios de la perspectiva de quien informa. En síntesis, esta

modalidad permitió construir narraciones en que las investigadoras mantuvieron una actitud receptiva, sin interferir bajo ningún punto de vista el discurso de quien narra, respetando así la fluidez de la experiencia social y personal del sujeto en cuestión. Para cumplir con dicho propósito, los Relatos de Vida se construyeron a partir de los siguientes tópicos de conversación y preguntas gatilladoras que dirigieron la recogida de información.

- **“Primer día”**

1. ¿En cuántos Hogares has vivido y cómo ha sido la experiencia?
2. ¿Cómo fue tu primer día en el Hogar actual?
3. ¿Qué has aprendido al vivir en el Hogar actual?
4. ¿Sabes por qué llegaste a vivir en Hogares, que opinión tienes al respecto?

- **Relación en el diario vivir**

1. Cuéntame ¿Cómo es un día habitual en el Hogar Actual? ¿Qué acostumbres hacer? ¿Tienes amistades dentro o fuera del Hogar?
2. Cuéntame ¿Cómo son las relaciones con tus compañeros, tías y profesionales que trabajan o viven dentro del Hogar actual?
3. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de vivir en este Hogar y en el Hogar anterior?

- **Experiencia Escolar**

1. ¿Cómo te va en el colegio?
2. ¿Cuáles son las dificultades que tienes en el colegio?

3. Cuéntame ¿Cómo es la relación con tus compañeros y profesores de Colegio?
4. ¿Cuáles son tus expectativas en relación al estudio y en la vida?

Una vez que se obtuvieron los relatos de vida, dicha información se transcribió en primera persona (A partir de grabaciones de cada relato.) y se procedió a analizar e interpretar la información recogida acerca de las experiencias y emociones de los protagonistas, desde perspectivas biológicas, psicológicas y sociales referidas al área emocional y educativa de los sujetos de estudio.

Cabe señalar, que para el respaldo de la privacidad de los jóvenes que participaron de la investigación, se mantiene la identidad en anonimato, a pesar de contar con la autorización de éstos, pues se respetará el marco legal en torno a personas menores de edad en Chile. Además, se resguardó la identidad del campo de estudio, a pesar de la solicitud del director de dicho lugar, por las razones mencionadas. Para ello, se modificaron los nombres de los protagonistas y lugares por los que han transitado, con la finalidad de resguardar la vida privada.

Una vez que se obtuvieron los relatos de vida, se procedió a la validación de las narraciones por parte de los sujetos en estudio, los cuales revisaron y modificaron, para finalmente autorizar el instrumento de recogida de investigación.

### 3.4 Unidad de Análisis de la Información

En consideración de los objetivos propuestos en la investigación, *“El análisis de contenido se efectúa por medio de la codificación, es decir, el proceso en virtud del cual las características relevantes del contenido de un mensaje se transforma a unidades que permitan su descripción y análisis precisos”*. (Hernández Sampieri, 2003: 413)

En la presente investigación, es relevante considerar que la información que se obtuvo de los relatos de vida es impredecible, ya que no se conocía lo que pudiese llegar a resultar de aquellas experiencias y emociones que compartieron los sujetos que viven en la residencia colaboradora de SENAME, por ende no se establecieron categorías de análisis a priori, puesto a que el contenido se construyó una vez obtenida la información narrada por los sujetos de estudio. Sin embargo, la codificación de la información en primer momento se efectuó a partir de tres aspectos que sustentan la investigación y que mediaron la construcción de la recogida de información, los cuales corresponden a aspectos biológicos, psicológicos y sociales de las experiencias y emociones de los sujetos que habitan en una residencia colaboradora del SENAME.

Una vez obtenidos los relatos de vida de los tres sujetos de estudio, los textos se transcribieron con el objetivo de *“ir distinguiendo, separando y priorizando elementos de los discursos vertidos en entrevistas individuales (...) de tal manera de poder reconocer y diferenciar los tópicos y lugares comunes que aparecen en los dichos de los sujetos convocados”*. (Echeverría, G., 2005: 10) Una vez terminado este procedimiento, se elaboraron las categorías de análisis a partir de la información obtenida, estas se caracterizan de la siguiente manera *“(...) las categorías están compuestas de tópicos, los que a su vez están compuestos de unidades del texto (frases o citas)”*. (Ob. Cit.)

Las categorías de análisis fueron construidas a posteriori según los temas en común visualizados en las tres narraciones. Las categorías y subcategorías corresponden a las siguientes:

**1. Vida previa al ingreso al Hogar.**

- 1.1. Maltrato y Negligencia hacia la población Infantil
- 1.2. Trabajo Infantil.
- 1.3. Violencia Intrafamiliar
- 1.4. Apego
- 1.5. Sujetos de Derechos

**2. La Ilusión de Hansel y Gretel**

**3. Mis días en el Hogar**

- 3.1. Rechazo
- 3.2. Resignación
- 3.3. Aceptación
- 3.4. Relaciones Interpersonales dentro del Hogar

**4. ¿Jóvenes de Hogar Institucionalizado o parte de una Familia?  
Las Diferentes caras de Hogares de Protección**

- 4.1. Las dos Caras de Una Moneda
- 4.2. Yo Opino del SENAME

**5. Valoración de las Experiencias de Vida. “¿Acaso no se hallaban contentos donde estaban?”**

- 5.1. Experiencia Escolar
- 5.2. Resiliencia

## **Cuarto Capítulo: Análisis e Interpretación de la Información**

En el presente capítulo, se expondrán los análisis realizados a partir de la información recogida en la presente investigación, relacionada con Los Significados que le otorgan a las Experiencias y Emociones vividas por jóvenes en el contexto de un Hogar colaborador del SENAME. Dicha información se obtuvo mediante Relatos de Vida de los propios protagonistas, los cuales son el gran sustento de la investigación, ya que a partir de la información que proporcionó el instrumento, se levantaron categorías a posteriori en virtud del contenido de cada Relato de Vida, los que posibilitaron la realización del análisis desde una carácter cualitativo e interpretativo, con el objetivo de construir una comprensión en torno a las experiencias y emociones vividas por jóvenes que habitan en un Hogar colaborador del SENAME.

En cuanto a las categorías presentes en los análisis, estas corresponden a:

1. *Vida previa al ingreso al Hogar.*
2. *La Ilusión de Hansel y Gretel*
3. *Mis días en el Hogar*
4. *Jóvenes de Hogar Institucionalizado o parte de una Familia? Las Diferentes caras de Hogares de Protección*
5. *Valoración de las Experiencias de Vida. “¿Acaso no se hallaban contentos donde estaban?”. (El Principito)*

A continuación se presentan las categorías y sub-categorías, con sus respectivos análisis.

## 1. Vida previa al ingreso al Hogar.

*“Mi casa escondía un secreto en el fondo de su corazón”.*

(El Principito)

Al igual que la frase que encabeza la categoría, tal como se plantea en el libro *El Principito* “*Mi casa escondía un secreto en el fondo de su corazón*”. En las narraciones existen secretos guardados ocultamente en los protagonistas de los relatos de vida, puesto a que de una u otra manera se percibe la necesidad de guardar en sus corazones e intimidad las experiencias y emociones que vivenciaron en su infancia.

En relación a la vida previa que tenía cada sujeto de estudio, al ingresar a un Hogar colaborador del SENAME, sus experiencias han generado cambios significativos en la forma de pensar y estar en el mundo, puesto a que han vivenciado un escenario de riesgo que desvaloró, en cierta medida, la concepción de sujetos de Derechos de niños, niñas y adolescentes. Cabe señalar que estas experiencias generaron vulneraciones a nivel físico y emocional, es decir hechos relacionados al maltrato infantil. En este sentido, los sujetos han sido víctimas de maltrato y negligencia, quedando expuestos a un contexto de riesgo social y vital.

### 1.1. *Maltrato y Negligencia hacia la población Infantil*

Continúan los secretos en el fondo del corazón de los sujetos de estudio, puesto a que las experiencias vividas en la infancia permiten conocer que existió la presencia de maltrato y negligencia hacia dicha población infantil, pero éstas se sumergen en secretos, omisiones y bloqueos debido a la complejidad de las situaciones vividas y la influencia significativa que se hicieron presentes en un momento de sus vidas, específicamente en el desarrollo y construcción de los distintos ámbitos del saber ser persona de los jóvenes.

En efecto, desde lo teórico, según Barudy, J. (2005), se puede visualizar que existieron negligencias de tipo biológico, cultural y contextual. En este sentido, la vida del joven número uno, según el expediente revisado para la investigación, demostró que existió una negligencia de tipo cultural y contextual. La primera negligencia cultural consta en que el joven presenció conductas y actitudes que vulneraron su bienestar, como es el caso de la exposición a peligros, los cuales respondían a prácticas de modelos y patrones culturales de la familia, como es el caso de ventas de alcohol y arriendos clandestinos. La segunda negligencia contextual está orientada, en este caso a la falta de recursos y situación económica del contexto al cual perteneció el adolescente, en donde existió aislamiento social y nula presencia en la satisfacción de las necesidades básicas por parte de los adultos responsables.

Para comprender dicho análisis, fue necesario trabajar en función de los antecedentes e información recopilada del lugar de investigación y del protagonista, en donde existe explícitamente una descripción de las negligencias mencionadas anteriormente, pero estas a su vez se contraponen con el relato del propio narrador, puesto que se percibe una negación e invisibilización de la situación de vulnerabilidad hacia sus Derechos durante su infancia.

Para profundizar la continuidad del secreto escondido en el corazón del protagonista del sujeto número uno, a continuación se plasman ambas caras de la moneda de uno de los jóvenes. En primera instancia se presenta los antecedentes frente al caso *“(...) la Madre muere el 1 de octubre del 2002 y luego Padre fallece el 19 de octubre del 2002, lo que provocó que sus abuelos maternos se hicieran cargo de su cuidado, ya que sus hermanas en un comienzo quedaron al cuidado de una madrina. Actualmente ambas viven en distintos Hogares de protección. Cabe señalar, que la experiencia vivida por el joven con los nuevos adultos responsables, se caracterizó por la presencia de maltrato, negligencia y desprotección en las necesidades básicas, ya sea afecto, alimentación y vestuario. En donde el joven tuvo que presenciar actos indebidos como ventas de alcohol y arriendos clandestinos, como cita de parejas, entre otros. Frente a dichas vulneraciones, el joven busca protección en otras personas para sobrevivir, deambula por las calles y demostrando un aspecto descuidado. En definitiva evidenciaba desprotección en sus derechos”*.

Mientras que el Relato del joven según su situación de vulnerabilidad señala lo siguiente: *“(...) había muerto mi mamá y mi papá, entonces me quedé con mi abuelo por parte de mamá. Mis hermanas se quedaron con una madrina, quien las mandaba a pedir plata y a recoger cartones. Mi tata le daba plata y cosas a esa tía para que viviera con mis hermanas (...) Cuando me fui a vivir con mi tata, en su casa había arrendatarios, ya que tenía una pensión en donde llegaban camioneros. A mí me gustaba ir donde mi tata porque lo pasaba bien con él, no me gustaba estar con los arrendatario (...) De esa situación y de la situación de mis hermanas se enteró SENAME y nos mandaron a buscar a todos”.*

Al igual que el relato anterior, el sujeto número dos de los Relatos de Vida, demostró que también fue protagonista de una negligencia contextual por parte de su madre, precisamente por motivos de problemas económicos y desigualdades sociales, en donde la madre tuvo que delegar el cuidado de sus hijos a la fundación de protección de Derechos. Cabe señalar que desde una mirada psicoeducativa no se puede establecer un juicio de valor hacia la madre por dicha negligencia, puesto a que los factores dependen de la organización de la sociedad, que en ocasiones promueve la desigualdad, discriminación y aislamiento social que influyen en las realidades y oportunidades de la constitución de las experiencias y emociones en el núcleo familiar. En este sentido el joven expone la siguiente afirmación. *“Yo se porque llegué a vivir en un Hogar, principalmente fue por problemas económicos de mi madre, con mi papá no tengo contacto, es ausente en mi vida”.*

En esta narración, se suma una negligencia de tipo biológica, la cual se ve reflejada a partir de los antecedentes presentes en la ficha personal del joven y que se expone a continuación. *“El joven ingresó a la red de protección el 3 de marzo 2009 al Hogar de la VI Región, debido a que el adolescente se encontraba vulnerado y desprotegido en el núcleo familiar. Existiendo como base una negligencia biológica por parte de la madre, ya que tiene esquizofrenia de tipo paranoide subtratada. Además de un cuadro de epilepsia con ausencia de controles desde el año 1999 aproximadamente, lo que genera una incapacidad para hacerse cargo de los cuidados de sus hijos. Según lo señalado por el entorno social, los niños presentaban serios problemas en los cuidados*

*personales y físicos, negligencia en la alimentación, abandono de la higiene personal y del hogar”.*

Por lo tanto se puede percibir que las situaciones vividas por el joven corresponden a un secreto oculto e invisibilizado, señalando que: *“En primer momento viví con mi madre hasta los 9 años aproximadamente, pero no tengo recuerdos de la infancia, solo recuerdo de mi llegada al Hogar de la sexta región”.* Este relato permite identificar que el niño tiene un bloqueo emocional de una etapa de su vida, en donde fue protagonista de experiencias traumáticas que han generado en él negación hacia ellas, producto de la complejidad emocional que implicaron las diversas situaciones en la infancia. Dicho análisis es fortalecido con los antecedentes encontrados de la vida del sujeto número dos, en donde nuevamente se percibe que en *“Mi casa escondía un secreto en el fondo de su corazón”.* Dicha negligencia se refiere a la situación de la madre por presentar enfermedad mental, precisamente esquizofrenia. Dicha condición limitaba el cuidado de sus hijos.

## 1.2. Trabajo Infantil.

*“Los Adultos son muy extraños,  
pensó el principito durante su viaje”.*  
(El Principito)

Tal como lo plantea *El Principito*, el mundo adulto ha adoptado conductas que son complejas de comprender para la población infantil, pues son precisamente los adultos quienes se han encargado de vulnerar el bienestar, seguridad e integridad de las niñas, niños y adolescentes, y quienes justamente deberían salvaguardar la integridad de dicha población. En efecto, es posible señalar que el maltrato por parte de los adultos hacia la población mencionada se comprende como situaciones abusivas, que a su vez son entendidas como acciones u omisiones en determinadas realidades y es posible que se desarrollen de múltiples maneras.

Para contextualizar la categoría del presente análisis referente al Trabajo Infantil con lo anteriormente planteado, es posible comprender dicha categoría a través de la relación que se puede establecer con la clasificación que plantea Arredondo, V., et al. (1998), respecto al maltrato hacia la población infantil, alusivo al trabajo infantil, el cual es entendido en primer lugar como un maltrato de carácter Extrafamiliar, correspondiente a explotación laboral. El Maltrato Extrafamiliar hace referencia a abusos que se forman desde fuera del contexto familiar del cual se desprenden vulneraciones de tipo social, poniendo en riesgo la salud íntegra del afectado.

En segundo lugar, continuando con el mismo autor, se puede mencionar que el trabajo infantil también se percibe como Abuso Físico, entendiéndolo como acontecimientos que son gestados a conciencia por parte del adulto a cargo del niño, niña o adolescente. En relación a la información que proporcionó los Relatos de Vidas, en la narración del sujeto número tres, se percibe una vulneración en sus Derechos reflejado en el Trabajo Infantil que fue expuesto en su niñez. Cabe mencionar, que esta situación se produjo a conciencia de su adulto responsable, en este caso su madre. Además es posible mencionar que este hecho generó vulneraciones en aspectos sociales del joven, percibidos en los aspectos educativos del mismo, ya que la situación de trabajo provocó ausencia de una institución educativa durante dos años, trasgrediendo así el Derecho a educarse. *“Durante mi vida y desde la infancia, he sido muy trabajador, perdí dos años de estudio por trabajar en la feria y en el supermercado. Vendía empanadas, trabajaba todo el día. Siempre he sido trabajólico y empeñoso. Cuando tenía 10 años comencé a trabajar y mi mamá recibía la plata para irse a las fondas y carreras de caballos que se hacían antiguamente. Yo era muy apegado a mi mamá, toda la plata se la daba y la gastaba, pero yo seguía trabajando”.*

### 1.3 . Violencia Intrafamiliar

*“Las flores son tan contradictorias”.*

(El Principito)

A veces los comportamientos del mundo adulto dejan mucho que pensar y sentir, ya que se encierran en sus ideales y propósitos de vida, anulando el significado de sus acciones que perciben los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se puede establecer la siguiente afirmación de la historia del principito, en donde se señala que *“Las flores son tan contradictorias”*. Frase que llena de reflexión en esta categoría, ya que es complejo para todo sujeto comprender las contradicciones de los comportamientos y actitudes que construye el mundo adulto, en su vida y en la de otros.

En efecto, la realidad vivida por el sujeto número tres, permite reflejar que fue espectador, víctima y protagonista de maltrato intrafamiliar, en donde esta situación fue invisibilizada y naturalizada por parte de su núcleo, teniendo que presenciar situaciones de violencia en las relaciones familiares, las cuales generaron una disminución en la protección, afecto y confianza hacia su desarrollo. Frente a ello se puede señalar que el contexto familiar debe ser un núcleo de protección plena e incondicional, sin embargo en este caso la familia propició prácticas que van en contra del resguardo de los derechos de la población nombrada. Cabe señalar que esta situación es respaldada por un estudio realizado en el año 2007 por la UNICEF, en donde se plantea que los mayores riesgos de vulneración de Derechos que corren las niñas, niños y adolescentes es precisamente dentro del hogar y/o núcleo familiar más próximo.

Para significar lo anteriormente señalado, se presenta un extracto de una de las experiencias del joven número tres, en donde expone el siguiente relato: *“Tengo un recuerdo que me genera rabia, una vez mi papá le pegó a mi mamá, y ahí se separaron y yo me entrometí en ese conflicto. Recuerdo que andaba sin polera, esa vez mi papá había tomado alcohol, me tomó de la espalda y me agarró del pellejo. Como era chico me sacudió, hasta tirarme al sillón, me doblé la columna y estuve a punto de quedar inválido, según lo que me dijeron los*

*médicos. Eso fue lo que más me dio rabia, entonces ese día le reventé un macetero en la cabeza a mi papá, para defender a mi mamá”.*

#### 1.4 Apego

*¿Qué significa “domesticar”?*

*– Es algo que está muy olvidado- dijo el zorro-*

*Significa “crear lazos”*

*(El Principito)*

Las interacciones se dan desde un comienzo en la vida, desde el momento en que un sujeto habita y se relaciona con el otro. Sin embargo, el establecer y construir diversos lazos o vínculos entre los sujetos, depende de los modelos, mecanismos y visiones en torno a las interacciones, puesto que existen situaciones que debilitan la construcción de relaciones y conexiones armónicas, plenas y coexistentiales con el otro.

En este sentido, es significativo citar el siguiente diálogo de la historia de *El Principito*: *¿Qué significa “domesticar”?* – *Es algo que está muy olvidado- dijo el zorro-*. *Significa “crear lazos”*. Esta cita permite introducir la categoría de “Apego” que han experimentado distintamente los jóvenes que participaron de estudio. En primer lugar, es necesario tener una concepción teórica frente a este concepto, Céspedes, A. (2008) señala que el apego es imprescindible para el desarrollo de las estructuras emocionales, cognitivas y sociales, en donde debe existir un lazo o vínculo con una figura significativa para el sujeto, que facilite las significaciones y conexiones desde la convivencia y valoración del otro. En efecto los tres jóvenes que participaron de la investigación tienen figuras cercanas con las cuales establecieron lazos y vínculos. Como por ejemplo, el sujeto número uno, si bien no estableció una relación de apego con sus figuras paternas, si lo efectuó con su abuelo, a pesar de la negligencias de tipo cultural y contextual, las cuales no respondían a una intención de dañar, si no más bien se puede exponer que era estrictamente a factores de contexto. Hoy en día su relación es nutricia y se puede establecer conexiones armónicas para el bienestar, personal y social. Para interiorizar dicho análisis se presenta el

siguiente relato. *“Tengo recuerdos pero me da lo mismo. La realidad es que yo fui muy alejado de ellos, me gustaba estar al lado de mi abuelo cuando era chico. Cuando yo tenía cinco o seis años me fugaba a la casa de mi mamá a la de mi abuelo. La relación que yo tenía con mi mamá era muy distante, me gustaba siempre estar con mi abuelo”*.

Mientras tanto el sujeto número dos, tiene un vínculo fortalecido con su madre, es consciente de la realidad que vive su progenitora, tiene la capacidad de amar y respetar, puesto que se evidencia una armonía emocional entre ambos actores, lo que permite la construcción de cimientos afectivos y autónomos para la convivencia. Para fortalecer el análisis se plasma el siguiente relato: *Mi mamá siempre nos está llamando, habla conmigo y con mi hermano, día por medio, la visitamos cada 15 días. Ella siempre está presente, me llevo bien con ella. Igual siento que ya me estoy acostumbrado a vivir acá y estar lejos de mi mamá, porque no siento que estoy viviendo en un Hogar, sino más bien en una casa, una familia.*

Finalmente el sujeto número tres, en un comienzo mantuvo una relación de “apego” con su madre, una dependencia que marcó una serie de situaciones que provocaron en el niño en ese entonces, tener que asumir ciertos roles que no eran beneficiosos para su desarrollo en los distintos ámbitos, como es el caso de trabajo infantil, protección y soporte hacia su madre en reiteradas ocasiones, sin embargo el joven toma conciencia de la situación a la cual ha sido expuesto, por lo que decide efectuar el desapego e independencia de su rol. El siguiente relato permite fortalecer lo planteado. *“Yo en ese tiempo era muy apegado a ella, era todo para mí, siempre la defendía, para que nadie la tocara. Hasta cuando comprendí que tenía que velar por mí, y dije ya basta piensa por ti”*.

A ello se suma la necesidad de la presencia de una figura materna significativa en su vida, por lo que privilegia las relaciones con personas del sexo opuesto. Por lo tanto, es posible que las experiencias tormentosas que tuvo con su padre, en donde presencié violencia intrafamiliar y maltrato infantil, el joven posea cierta resistencia a vincularse con personas del mismo sexo, debido a las experiencias vividas en la infancia. En este sentido el joven plantea el siguiente

relato: *“Tengo hartas familias, porque en todos los colegios que he estado, he tenido hermanas, aparte que yo no me llevo muy bien con los hombres, me llevo mejor con las mujeres, hay más confianza, me junto más mujeres, no es que sea del otro bando, solo que tengo más afinidad con las mujeres”.*

### 1.5. Sujetos de Derechos

*“Las personas mayores nunca comprenden por si solas las cosas, y resulta muy fastidioso para los niños, tener que darles continuamente explicaciones”.*

(El Principito)

A lo largo de la historia, la infancia ha sido una población que ha debido presenciar diversas situaciones que apuntan a la desvaloración de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, en donde se puede relacionar con la siguiente frase extraída de *El Principito* *“Las personas mayores nunca comprenden por si solas las cosas, y resulta muy fastidioso para los niños, tener que darles continuamente explicaciones”.* Puesto a que tal como se plantea en el marco teórico de la presente investigación, referido a la reseña histórica de la infancia, se deja en manifiesto que desde la antigüedad el mundo adulto ha tenido distintas formas y acciones para desvalorar la concepción de sujetos de derechos de esta población. A pesar de la Promulgación de los Derechos del Niño (1959) y en que Chile adhiere en el año 1990, en la actualidad sigue imperando un modelo autoritario. Tal y como es plasmado en los tres relatos de vida, en donde se puede identificar que han sido víctimas de vulneraciones de manera consciente o inconsciente por parte de los adultos a cargo. Frente a ello, el organismo gubernamental SENAME tuvo que tomar medidas de protección incorporando a los jóvenes en una Residencia colaboradora de dicho organismo y así poder resguardar los derechos y el bienestar de los protagonistas. La realidad visualizada según los relatos de vida, permiten establecer que en el lugar de estudio los jóvenes son sujetos de Derecho, por ende se concibe como tal.

## 2. La Ilusión de Hansel y Gretel

Según lo que se relata en el cuento de los hermanos Hansel y Gretel, los niños provenían de una familia de escasos recursos, quienes no contaban con recursos para entregar el cuidado y protección a los niños. Frente a ello, la madre de ellos propone al padre abandonar a sus hijos en el bosque, para así desprenderse de ellos. Para contextualizar la categoría, se presenta el siguiente extracto de la historia señalada.

*“-Quédense aquí hasta que vengamos a buscarlos.*

*Hansel y Gretel hicieron lo que sus padres habían ordenado, pues creyeron que cambiarían de opinión y volverían por ellos. Pero cuando se acercaba la noche y los niños vieron que sus padres no aparecían, trataron de encontrar el camino de regreso. Desgraciadamente, los pájaros se habían comido las migas que marcaban el camino. Toda la noche anduvieron por el bosque con mucho temor observando las miradas, observando el brillo de los ojos de las fieras, y a cada paso se perdían más en aquella espesura (...) Al amanecer, casi muertos de miedo y de hambre, los niños vieron un pájaro blanco que volaba frente a ellos y que para animarlos a seguir adelante les aleteaba en señal amistosa. Siguiendo el vuelo de aquel pájaro encontraron una casita construida toda de panes, dulces, bombones y otras confituras muy sabrosas. Los niños, con un apetito terrible, corrieron hasta la rara casita, pero antes de que pudieran dar un mordisco a los riquísimos dulces, una bruja los detuvo. La casa estaba hecha para atraer a los niños y cuando estos se encontraban en su poder, la bruja los mataba y los cocinaba para comérselos”.*<sup>19</sup>

(Hansel & Gretel)

---

<sup>19</sup> Información disponible en URL:

<http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/literaturainfantil/cuentosclasicos/hanselygretel.aspx>

De la misma forma que ocurre en la historia de Hansel y Gretel, en que ambos hermanos sufren abandono por parte de sus adultos a cargo, a partir de una situación de ilusión y engaño. Los jóvenes que forman parte de la presente investigación, relatan que al momento de ingresar a un Hogar de Protección, son motivados para dicho ingreso a través de una mentira, planteándoles que formarían parte de un campamento de verano o de un paseo. Los jóvenes al darse cuenta de la verdadera razón del por qué los habían alejado de sus casas y familias, manifiestan un sentimiento de desilusión y abandono al concientizar dicha situación.

El episodio anteriormente descrito se relaciona con lo que plantea Arredondo, et al. (1998), el cual alude al Abandono Emocional, el que es definido como situaciones en que no se presencian interacciones y apego de carácter emocional respecto a las relaciones que se establecen entre los adultos a cargo de un niño, niña o adolescente. Cabe mencionar que en estos casos, los jóvenes fueron ilusionados por parte de sus adultos a cargo pertenecientes al Hogar de Protección al cual habían sido derivados, frente a situaciones negligentes por parte de su entorno.

Frente a dicha situación, los jóvenes manifiestan sus sentimientos de decepción y desilusión, que se ven reflejados en el relato del sujeto número uno. *“Antes de irnos nos habían dicho una chiva, una psicóloga o asistente nos contó que nos íbamos a un campamento de verano. Fueron a buscarme y yo esperaba contento con mi mochila, mi bolso y mis cosas. Nos llevaron a la playa. Ahí no era como un Hogar, sino que había cabañas diferentes y teníamos buses. Además había juegos con colonias, cada grupo tenía su equipo, competíamos con premios y veíamos películas, era bacán estar ahí. Después llegamos a la sexta región y resulta que yo pensaba que no me irían a buscar y cuando nos mandaron para el colegio me di cuenta que era un Hogar y me sentí decepcionado. Como era chico lo tomé para la chacota, porque me habían ilusionado”.*

Mientras que en el relato del joven número dos, se manifiesta explicitando un estado de incomodidad reflejado de la siguiente manera: *“Recuerdo que cuando me fueron a dejar, me dijeron que nos íbamos a ir a un paseo por un día, que teníamos que pasar un día en tal lugar, entonces estuve un tiempo pero me quería devolver”*.

En cuanto al relato del sujeto número tres, se manifiesta dicha situación de ilusión de la siguiente manera: *“A mí y a mis hermanos nos dijeron que íbamos a ir a un paseo de vacaciones o un tipo de campamento de verano”*.

### 3. Mis días en el Hogar

*“En aquel entonces no supe comprender nada”.*

(El Principito)

El ingreso a un Hogar de Protección para los tres jóvenes que participaron del estudio contó principalmente de tres fases, tales como el rechazo, la resignación y la aceptación, las cuales corresponden a sub-categorías de la presente categoría a analizar, referida a *“Mis días en el Hogar”*, encabezada por lo que se plantea en el libro El Principito, *“En aquel entonces no supe comprender nada”*. En función de dicha cita, se intenta comunicar lo que se manifestó en los relatos de los jóvenes que participaron en la investigación, es decir que aceptar la realidad en que están inmersos significó un proceso paulatino que al mismo tiempo fue enriquecedor.

#### 3.1. Rechazo

*“¡Es tan misterioso el país de las Lágrimas!”.*

(El Principito)

Cuando una persona es separada de la realidad en cual se encuentra inmersa, se producen una serie de crisis emocionales que influyen en la forma de ver y sentir la nueva realidad de la que están siendo parte, puesto que al llegar a un lugar nuevo, desconocido y además alejado de su contexto y su entorno mas cercano, genera un sentimiento de rechazo al estar en un lugar en el cual no han elegido vivir.

Por tanto, en torno a lo planteado es posible referirse a lo que expone Tuan (2007), en relación al concepto de topofobia, que apunta principalmente al rechazo que posee una persona en relación al espacio físico en cual se encuentra. De este modo se forjan sentimientos de rechazo e invalidación en cuanto a las significaciones que se pueden extraer al estar en un lugar físico

determinado, generando efectos contradictorios relacionados con el desapego en torno al espacio en cual se encuentran los jóvenes de investigación en un Hogar de Protección colaborador del SENAME.

A partir de los hechos planteados, a través de la experiencia que se percibe por medio de las narraciones por parte de los jóvenes, es posible citar la frase expresada en el libro El Principito: *“¡Es tan misterioso el país de las Lágrimas!”*, en que los sujetos número uno y dos relatan las siguientes situaciones:

*“La primera noche me puse a llorar toda la noche y pensaba que se habían olvidado de mí”*. Sujeto número uno.

*“Al principio me dio lata estar en ese lugar, recuerdo que llegué llorando, quería devolverme a mi casa, no quería estar ahí, pataleaba. Después me tuve que ir a la pieza, me acosté sobre la cama y me dijeron “está es tu pieza, está es tu cama, tienes que dormir ahí”, yo me eché en la cama, lloraba, quería salir, me escapaba”*. Sujeto número dos.

### 3.2. Resignación

*“Ahora ya me he consolado un poco. Bueno, quiero decir que no estoy consolado del todo”*.  
(El Principito)

El presente análisis, se enfoca principalmente en el proceso paulatino que se desarrolla posterior a los sentimientos de rechazo en torno a un lugar, en este caso a un Hogar de protección. Sin bien, no se cuenta con respaldos teóricos, se puede mencionar que en los relatos narrados, se evidencia un sentimiento de resignación, el cual alude a la conformidad ante las adversidades vividas por un sujeto, entendiendo que la resignación no aporta la aceptación ante un hecho determinado. Por tanto, se puede establecer que la resignación

responde a un camino que se conjuga con las experiencias previas y las expectativas en función de la realidad que están viviendo. Lo planteado, se logra ver reflejado en los relatos de los tres jóvenes, los que apuntan a una adaptación al medio, y a procesos de cambios que poseen sensaciones de conformidad.

Relato del sujeto número uno. *“No sentí nada cuando llegue, conocía a algunos compañeros que habían estado en el otro Hogar y me adapté rápido. Al final estoy acostumbrado a los cambios, así que un cambio más un cambio menos”.*

Relato del sujeto número dos. *“A medida que pasaba el tiempo me tuve que acostumbrar. Los primeros días fueron muy difíciles, trataba de escaparme, pero me pillaban en la puerta”.*

Relato del sujeto número tres. *“A mí en un principio me daba lo mismo vivir en el Hogar, yo dije será, me dejaron, me botaron”.*

### 3.3. Aceptación

*“Siempre creo estar en mi planeta”.*

(El Principito)

En la cita extraída del libro El Principito *“Siempre creo estar en mi planeta”*, alude al proceso que significa valorar y por lo tanto aceptar el hecho de residir en un determinado lugar. En el caso de los jóvenes de la presente investigación, los cuales residen en un Hogar de Protección, forman parte de un proceso que depende de un cúmulo de experiencias que propiciarán el reconocimiento de los espacios, integrando todos los componentes afectivos que pueden propiciar un lugar en el mundo. Esto también está estrechamente relacionado con los sentimientos en torno a un lugar que dependen de los significados y del sentido de pertenencia que le otorgue el sujeto. Lo planteado

se reafirma con lo que expone Tuan (2007) respecto al término topofilia, alusivo a los sentimientos de aceptación que tiene una persona en torno a un lugar.

En este sentido, es posible mencionar que los tres jóvenes que participan de la investigación, valoran el hecho de vivir en un Hogar de Protección, haciendo referencia a condiciones propicias para su bienestar emocional, económico y social, aludiendo a que si vivieran con sus respectivas familias consanguíneas no tendrían los privilegios que dicho lugar les ha propiciado. Además manifiestan diferencias entre el Hogar que vivieron antes y el que residen actualmente, por lo que es posible interpretar una divergencia entre los sentimientos de aceptación y sentido de pertenencia entre un lugar y otro, que responden principalmente, desde lo planteado por lo narradores a ambientes de confianza, respeto, acogida y familiaridad por parte de los encargados del Hogar actual en el cual residen.

Por lo tanto es posible señalar que en el relato del joven número uno, expresa sentimientos de independencia y aceptación que le genera residir donde lo hace actualmente. *“Cuanto tenía 13 años me vine acá, al Hogar de Santiago Centro y cambió todo, ya no era dependiente de la tía, ella no nos hace todo. Aquí es más independiente la vida, es como vivir en una casa común y corriente”.*

En cuanto al relato del sujeto número dos, éste alude a la sensación de conformidad y familiaridad que le produce vivir en su actual Hogar de Protección. *“Igual siento que ya me estoy acostumbrado a vivir acá y estar lejos de mi mamá, porque no siento que estoy viviendo en un Hogar, sino más bien en una casa, una familia”.*

Por último, la narración del sujeto número tres, apunta a la experiencia significativa que le ha otorgado vivir en un Hogar de Protección, la independencia y reconocimiento que dicho lugar le ha otorgado. *“Cuando llegué a Santiago en el año 2006 a vivir al Hogar de Santiago Centro, fue un cambio*

*significativo para mí, porque en el Hogar de la sexta región éramos un grupo de chiquillos, a los cuales nos tenían que cuidar las tías. Pero acá, el tío y la tía, nos hacen sentir como parte de una familia, es un cambio total, se preocupan más de uno, no es decir que solo se preocupan del grupo en general, sino de manera independiente, uno por uno”.*

### *3.4. Relaciones Interpersonales dentro del Hogar*

*“Eres responsable de tu rosa”.*

(El Principito)

Como la plantea la frase que acompaña la categoría *“Eres responsable de tu rosa”*. El ser humano tiene la responsabilidad de cuidar las relaciones con el otro, poniendo en práctica la valoración y el respeto de las experiencias y características del otro, en su legitimidad, puesto a que a partir de ello se va forjando y fortaleciendo las relaciones interpersonales. En efecto, Maturana, H. (2002) señala que el ser humano es un ser constitutivamente social, el cual al estar inserto en una sociedad, establece una convivencia que valida las conductas anteriormente mencionadas, construirá humanos desde lo humano, de lo contrario actitudes que se contraponen serán el resultado de relaciones interpersonales contradictorias, de manera que ese será el modo de ser humanos.

La realidad investigada dentro del Hogar de Santiago Centro, permite identificar que las relaciones que se dan dentro de este espacio son privilegiadas desde la valoración del otro, considerando cada una de las experiencias vividas por los jóvenes implicados. En donde se promueven relaciones desde el respeto, confianza y comunicación. Sin embargo, los jóvenes han establecido lazos con aquellas personas que tengan mayores afinidades, en donde juega un papel importante los gustos e intereses de cada uno. Cabe mencionar que de igual manera existe una convivencia con los otros, puesto a que son parte de la

familia que han forjado en la casa. En este sentido Céspedes, A. (2007), señala que el ser humano crece y se desarrolla gracias a la interacción con la comunidad, en donde va estableciendo vínculos según las relaciones, puesto a que tiene la necesidad de sentirse parte de un grupo y de sentir afecto. En el caso de los tres jóvenes han buscado “seres significativos” con los cuales establecer relaciones interpersonales, los cuales han permitido mantener una vinculación y el equilibrio de las emociones y experiencias de vida. Para demostrar lo anteriormente planteado se expondrán los siguientes relatos.

El sujeto número uno, ha encontrado en el director de la casa un tipo de vinculación de confianza, apoyo y respeto, en donde señala que: *“Me llevo bien con él, es simpático. No sé lo que significa para mí, aunque si tengo algún problema acudo y confío en él, ya que nos ayuda harto en nuestros problemas y se preocupa de todos”*. Además relata la convivencia con sus pares dentro de la casa, en donde si bien no mantiene una relación de amistad propiamente tal, está relación no es conflictiva, puesto a que vive en comunidad. En efecto manifestó que: *“Con mis compañeros igual lo paso bien, pero no sé cómo decirles, si amigos, conocidos o compañeros, porque tampoco son amigos, ya que no me junto mucho con ellos. Más me junto con mi amigo, pero él es de Maipú, se llama Gabriel y es del colegio”*.

El sujeto número dos, refleja la importancia de la constitución de los lazos de vínculo con un otro significativo, en donde le ha propiciado la construcción personal y la convivencia en comunidad. Para fortalecer lo anterior el joven señala que: *“En cuanto a la relación con mis compañeros, es buena, pero con uno me llevo súper bien y con otro me llevo muy mal, no me gustan sus actitudes, puedo pasarla bien, pero no me agrada, me molesta. Pero considero a un amigo dentro de la casa, con él hago todo, leseamos, tenemos la misma edad, nos llevamos muy bien”*.

Finalmente el sujeto número tres, plantea que tiene relación con sus pares, pero por sus intereses, obligaciones y edad, no mantiene un vínculo de amistad con sus compañeros. Sin embargo mantiene una convivencia de

respeto. Dichas apreciaciones se plasman en el siguiente relato: *“Mi relación con los chiquillos del Hogar de Santiago Centro es buena, son un poco desordenados, ellos saben que conmigo no se pueden atravesar porque a veces ando de mal genio, porque llego cansado y ligerito le pongos su patadas pero leseando. Nunca peleo con ellos y cuando tengo problemas acudo a la tía”*.

#### **4. ¿Jóvenes de Hogar Institucionalizado o parte de una Familia? Las Diferentes caras de Hogares de Protección**

*“-Lo que embellece el desierto- respondió el principito- es que oculta un pozo en cualquier lugar...”*.

(El Principito)

Existen diversas investigaciones expuestas en los antecedentes de la presente investigación que dan cuenta de las condiciones que viven los niños, niñas y adolescentes al residir en un Hogar perteneciente o colaborador del SENAME, apuntando principalmente que dicho Servicio cumple solamente con cubrir, en ocasiones, las necesidades básicas referidas a la entrega de un lugar donde vivir, alimentación, salud y educación. Frente a ello, es posible señalar que el servicio de protección gubernamental no se ha encargado de ocuparse del saber ser y hacer persona de los niños, niñas y adolescentes a través de la preocupación de las emociones de dicha población. Sin embargo, a través de la investigación realizada en el Hogar investigado, se percibe justamente lo contrario, puesto a que es un lugar que se ocupa y preocupa de desarrollar un ambiente nutricional en función del desarrollo íntegro de los jóvenes que habitan en dicho lugar.

Consecuente a lo anterior, es necesario precisar que según lo narrado por los jóvenes existen diferencias importantes entre el Hogar previo y el Hogar actual en el cual residieron y residen. Cabe señalar que los tres jóvenes que formaron parte de la investigación han vivido en los mismos Hogares.

#### 4.1. Las dos Caras de Una Moneda

*“Esto que veo aquí no es más que una corteza.  
Lo verdaderamente importante es invisible a los ojos”.*

(El Principito)

En virtud de la información proporcionada a partir de los Relatos de Vida recogidos, se puede realizar una comparación de las realidades presentes en los dos Hogares de Protección que los tres jóvenes en investigación han residido. Frente a ello, es posible señalar que existen diversos ambientes que son favorables o desfavorables para el desarrollo afectivo de una persona. En este sentido el primer Hogar de Protección en que residieron los jóvenes, no propiciaba un desarrollo afectivo hacia la población atendida, sino que su atención apuntaba principalmente a cubrir las necesidades básicas referidas a limpieza, abrigo, alimentación, refugio y educación. Cabe señalar que en cuanto a las rutinas que se desarrollaban en ese lugar estaban orientadas al trabajo en grupo y generalizado, más que al trabajo individual y personalizado con cada uno de los niños y jóvenes que allí habitaban, según los relatos por parte de los casos de investigación.

En relación a los relatos obtenidos de los tres sujetos, se ha visualizado un componente fundamental que está presente en la realidad el Hogar actual de los jóvenes que participan de la investigación, la cual corresponde al componente emocional, en donde las experiencias vividas en este lugar han propiciado estímulos ambientales favorables para el desarrollo afectivo y emocional de los jóvenes que habitan en ese lugar. Puesto a que en este lugar existe una preocupación por el desarrollo emocional, que trae consigo beneficios de sentimientos elevados tales como optimismo, generosidad, empatía, perdón y comprensión. En este sentido este lugar disminuye la construcción de sentimientos perjudiciales, tales como miedo, rabia, hostilidad, odio social, venganza, egoísmo, envidia, recelo y resentimientos hacia su entorno. De esta manera se propicia en los jóvenes una construcción nutricia en la educación de emociones.

En este sentido, es posible realizar un análisis desde lo que plantea Céspedes, A. (2007) respecto al desarrollo afectivo, el cual busca la protección de la población infantil a partir de un conocimiento orientado al área científica, emocional, cognitivo y conductual, las que se resumen en dos tipos de ambientes correspondientes a Ambiente Emocionalmente Seguro (AES) y Ambiente Favorable para el Aprendizaje (AFA). Ambos ambientes han sido percibidos a través de los relatos de los jóvenes, en relación al Hogar actual en cual residen. En cuanto a la relación que se puede establecer entre los ambientes descritos con el ambiente desarrollado dentro del Hogar, es que éste entrega herramientas propicias para el desarrollo y potenciación de las emociones de manera integral. Es decir, se puede hablar del concepto de Educar las Emociones, ya que los casos relatan que han sido sujetos que han procesado internamente las emociones y experiencias de vida de manera activa, en donde a pesar de las adversidades logra transformar, conciliar y valorar cada uno de los matices vividos en su historia de vida. En efecto, esta realidad rompe con los estigmas y estereotipos que se desarrollan al interior de una residencia puesto a que las personas que gestionan han mediado a los jóvenes a que tomen conciencia de sus derechos, deberes e ideales, con la finalidad de que ellos encuentren la felicidad y amor incondicional hacia ellos mismo y a su historia.

En definitiva esta categoría permite realizar una comparación de los ambientes y realidades de los Hogares de Protección en que han residido los jóvenes. En este sentido, se puede mencionar que el Hogar que precedía a la residencia actual de los jóvenes participantes de la investigación, no entregaba herramientas adecuadas para el desarrollo afectivo, puesto que según las narraciones de los jóvenes, manifiestan sentimientos de inseguridad, incomodidad, desagrado y dependencia. En efecto, como se plantea en *El Principito* “*Esto que veo aquí no es más que una corteza. Lo verdaderamente importante es invisible*”, el Hogar actual permite romper con toda estigma en torno a los Hogares pertenecientes o colaboradores de SENAME, los que a su vez hace reflexionar respecto a esta situación que es generada a partir del criterio de quienes administran dichas instituciones.

El análisis efectuado se fortalece con los relatos de los tres jóvenes que participaron en la investigación.

Relato del sujeto número uno. *“Mi vida en ese Hogar la puedo definir como sobrevivencia. (...) En comparación al hogar de antes, aquí nos tratan como personas grandes, no como antes que nos trataban como niños, decían que el niño está mal bañado, que el niño esto, que el niño está desordenado, etc. Ahora no, nosotros tenemos que saber que hay que estar limpios, que hay que ordenar, barrer nuestro espacio. Así me siento grande, importante y valorado”.*

Narración del sujeto número dos. *“(...) es que en este lugar a diferencia de la Sexta Región existe más libertad, me dan permiso para ir a otros lados, en el otro Hogar no te daban permiso para salir, tenías que adaptarte al estado que había, todo era distinto, desde los servicios, la comida, hasta el trato”.*

Relatos del sujeto número tres. *“Mis recuerdos en ese Hogar son positivos, me daban el apoyo para estudiar, las tías ponían mano dura, porque eso era necesario para que todos los chicos salieran con un horizonte. En ese hogar no percibo ningún recuerdo negativo, existían conflictos, como peleas y discusiones de niños, pero considero que en toda convivencia siempre van haber conflictos, varias veces me puse a pelear, defendiendo mi persona, pero como digo no son malos recuerdos, cosas que siempre pasan”.*

En función de los extractos de los relatos citados en la presente sub-categoría correspondiente a *“Las dos caras de la Moneda”*, se puede explicitar que dentro de este espacio y contexto referente a un Hogar de Protección, se logra evidenciar un modelo bio-psico-social de lo humano, es decir desde una mirada social, biológica y emocional de los sujetos, ya que en dicho lugar se da cabida a la comprensión del sujeto desde la totalidad e integridad del ser y desde su realidad, puesto a que no lo parcela, sino que trabaja en función de todos los ámbitos que lo componen. Esta afirmación se puede articular desde lo

que propone Pérez (1990) el cual manifiesta que no existe una única realidad, sino que éstas son múltiples, por ende los sujetos construyen significados, emociones y pensamientos de acuerdo a sus experiencias y formas de estar en el mundo. Por lo tanto, en el Hogar investigado, se percibe una valoración hacia las particularidades, características y experiencias de cada uno de los jóvenes que allí habita. A ello se suma lo que plantea Morín, E. (2003) que expone que existe una trinidad que compone al individuo, sociedad y especie, las cuales generan una reciprocidad y la conformación individual y social desde la integridad. En este sentido, las prácticas que se desarrollan en dicho lugar están orientadas a vivir en comunidad, en donde cada sujeto vive de manera sistémica y comunitaria, puesto a que cada uno de ellos conforma un pilar fundamental en dicho núcleo, ya que están en constante interacción desde el saber ser y hacer persona, en virtud de la interacción social, la afectividad y la razón.

#### 4.2. *Yo Opino del SENAME*

*“Y así, caminando, descubrí el pozo  
al amanecer del medio día”.*

(El Principito)

El Servicio Nacional de Menores es una institución dependiente del Ministerio de Justicia y Desarrollo Social que trabaja en función de la promoción y protección de los Derechos de los niños cuando estos han sido vulnerados por su entorno. En relación al SENAME, existen diversas investigaciones que apuntan a conocer y comprobar si efectivamente SENAME cumple con su servicio de protección hacia los Derechos del niño, niña y adolescente. Sin embargo, ¿Qué sucede con las opiniones, experiencias y emociones de quienes habitan en un Hogar de Protección perteneciente o colaborador del SENAME? Los jóvenes han compartido sus percepciones en torno a este servicio, en donde unos declaran que no se sienten parte, porque las experiencias que viven en el Hogar donde residen se contraponen a la realidad que generalmente se visualiza a través de medios de comunicación y contacto con otros jóvenes que pertenecen a un Hogar de Protección. En efecto, los jóvenes realizan una crítica a esta realidad expresando que no comparten con las diversas situaciones que viven otras niñas, niños y adolescentes, puesto a que según lo señalado por los

sujetos, este es un organismo reproductor y estigmatizador de vulneraciones y cosmovisiones hacia esta población.

La frase que acompaña esta sub-categoría *“Y así, caminando, descubrí el pozo al amanecer del medio día”*, extraída del libro de *El Principito* alude a que en los tres relatos se percibe que los jóvenes han logrado canalizar sus experiencias, independientemente formen parte indirecta de SENAME, rompiendo con estigmas en torno a lo que significa este servicio. En este sentido, es posible señalar que dentro del Hogar de Protección en estudio, los jóvenes poseen un ambiente familiar y de confianza en torno a un hogar des-institucionalizado, es decir un hogar familiarizado. Esto se puede ver reflejado en los tres relatos obtenidos.

Relato del sujeto número uno. *“Me siento parte del SENAME, pero considero que hay algunos errores en el sistema (...) no me gusta la distribución que hace el SENAME, nosotros en este Hogar somos todos normales, pero a veces llegan algunos más problemáticos, cuando es así tenemos que andar con cuidado, guardar nuestras cosas bajo llave. Yo igual sé que este Hogar de la Fundación es supervisado por el SENAME, a veces vienen, pero no es mucho la mejora que ellos hacen”*.

Relato del sujeto número dos *“Se supone que nosotros como institución deberíamos recibir suficiente plata para poder mantenernos, porque por ejemplo la mitad la pone SENAME y la otra la fundación, entonces ahí me da a pensar que son sinvergüenzas, por que esta institución la debiera mantener el gobierno, y este yo creo que tiene la plata para mantener la casa completa, entonces creo que no les interesa cubrir los gastos, son unos sinvergüenzas. Creo que este Hogar está bien organizado, no me gustaría estar en un Hogar del SENAME, estoy seguro que ningún otro lugar daría las oportunidades que aquí nos dan”*.

Relato del sujeto número tres. *“No me siento parte del SENAME. No tiene nada que ver conmigo, siento que está mal como ejecutan los otros establecimientos, porque no es adecuado, por eso mismo me gusta compartir mi experiencia, para informar como funciona esta casa, y así sirva como ejemplo a otros establecimientos, ya que hay muchas personas que no creen que esto sí puede pasar, muchos chiquillos que llegan acá, no la pueden creer, porque están acostumbrados a estar encarcelados (...)La palabra SENAME, no me entra, yo esto no lo tomo como el SENAME, sino como una casa, una familia. Mi primera y segunda casa”.*

## 5. Valoración de las Experiencias de Vida. “¿Acaso no se hallaban contentos donde estaban?” (El Principito)

*“He aquí mi secreto. Es muy sencillo.  
Consiste en que no se ve bien sino con el corazón,  
pues lo esencial es invisible a los ojos”.*  
(El Principito)

Las experiencias nos permiten comprender que *“lo esencial es invisible a los ojos”*, puesto a que cada una de ellas entrega aprendizajes que permiten pensar y sentir desde la significación de cada sujeto en relación a su propia experiencia de vida. Respecto a la interrogante que encabeza la categoría *“¿Acaso no se hallaban contentos donde estaban?”*, los jóvenes participantes de la investigación fueron erradicados de su realidad, pero al mismo tiempo se sienten afortunados y privilegiados de las oportunidades que les ha brindado la vida.

### 5.1. Experiencia Escolar

*“Pero claro, nosotros, que sí comprendemos  
la vida podemos burlarnos de los números”.*  
(El Principito)

Al considerar la naturaleza de las experiencias de vida de los jóvenes investigados, las cuales corresponden a experiencias que socialmente responden a concepciones que estigmatizan a los sujetos en cuestión, de acuerdo a su realidad, puesto a que los relatos reflejan historias de discriminación, etiquetas y tratos peyorativos dentro del marco de la experiencia escolar. Sin embargo, los jóvenes, poseen herramientas sólidas para enfrentar dichas situaciones, ya que su entorno ha mediado la formación continua de las emociones, contención, habilidades y sus respectivas potencialidades. Desde este sentido, se puede relacionar con lo que se expresa en el libro *El Principito* *“Pero claro, nosotros, que sí comprendemos*

*la vida podemos burlarnos de los números”, ya que se evidencia en los jóvenes una comprensión de vida que va más allá de los estereotipos y estigmatizaciones sociales. Esto se puede ver reflejado en las narraciones de los sujetos número dos y tres. “Recuerdo que en primero medio nos teníamos que presentar, teníamos que decir de dónde veníamos, entonces ahí empecé a tener grupos los que me entendían y los que me leseaban caleta por vivir en un Hogar, me decían “cabro de Hogar”, me decían puras tonteras, yo frente a esos insultos, les pegaba. Yo me enojaba, no me daba pena porque me siento orgulloso de estar aquí, porque en este momento si estoy con mi mamá, no tendría las oportunidades que tengo ahora”. Y “Recuerdo una experiencia en el colegio que igual marcó la presencia en ese lugar. Una vez me gritaron que era guacho porque vivía en un Hogar, me di vuelta y le dije seré guacho pero tengo mejores cosas que tu, mi compañero se quedó callado y no lo pesqué mas. Una vez como yo era del sur y tenía ese acento un poco huaso, me gritaban huaso, pero yo los dejaba. Un día llegué y me gritaron, saqué de mi mochila una honda y le pegué, ahí me tomaron más respeto”.*

Otra temática que hace referencia a la experiencia escolar se refiere al rendimiento, desmotivación y motivación en esta área. Considerando la importancia y consecuencias que éste posee en torno a la vida escolar, ya que en los relatos obtenidos se aprecia algunos hechos vivenciados en algún período de sus vidas. En primer lugar, se contemplará que las experiencias e historias influyen en la construcción de autoconcepto de los sujetos, según Céspedes, A. (2007), la autoestima es un factor multisistémico que influye en la autoimagen, la cual se construye a través de dos sentimientos: el propio valer y el propio poder, es decir el propio valer alude al valor que posee un sujeto sobre sí mismo, mientras que el propio poder se refiere a la voluntad y a la percepción de capacidad de valorarse a sí mismo. Sin embargo, ambos sentimientos se reafirman desde el sentido de verse a sí mismo y del sentido del como lo ven los otros significativos. En efecto, según el relato del sujeto número uno, éste desconfía de su capacidad académica y a la vez el director del Hogar en donde reside es quien le instala esa desconfianza académica en él. “Ayer en el colegio me tuve desconfianza en una prueba de matemática, veía la fórmula y me confundía, en un momento me equivoqué y comencé a hacer todo de nuevo. Empecé a comprobar y estaba equivocado y pensé que estaba mala y se la entregué al profesor con desconfianza. Cuando comenzó a entregar las notas de

*las pruebas y mencionó mi nombre y dijo que era un siete, no lo podía creer, me puse feliz". (...) se lo mostré a don Arturo y dijo: "Este le copio a alguien", pero lo más chistoso es que había alguien sentado al frente y otro sentado atrás y yo estaba sentado solo, no tenía a nadie a los lados. Incluso el profesor se impresionó y dijo, "Te hace bien sentarte solo, te vas a sentar solo en todas las pruebas".*

Sin embargo, en ocasiones el otro significativo se convierte en quien fortalece el autoestima y autoconcepto de un sujeto, convirtiéndose en un mediador en virtud de las formas de ser y pensar de sí mismo y de su entorno. Por ende, se evidencia la importancia de la interacción social en el desarrollo y potenciación de lo afectivo, académico, social y personal del sujeto, en función de los vínculos construidos con el otro significativo. Frente a ello se puede relacionar dicho análisis con la experiencia del sujeto número tres. *"Después cuando ya iba a terminar octavo, le mostraba al tío mis pésimas calificaciones, y estaba repitiendo, yo le decía que quería estar en el campo, eso era lo único que quería en ese momento, entonces me dijo, "porque mejor no estudias algo que a ti te gusta, que es el campo", yo no sabía que uno podía estudiar algo relacionado con ello, él me comentó que habían colegios técnico profesionales que impartían cursos relacionados a mi interés. Frente a ello, comencé a pensar en esa posibilidad, tomé vuelo en lo que me decía, y me dije probemos, no sé como lo hice pero subí todas las notas. Terminé la enseñanza básica con un 5.0, pero no sé como subí todas las notas". (...) En un principio con el tema del Instituto yo no quería estudiar por el asunto del dinero, pero me gané la Beca Nuevo Milenio y también una plata que llegó al Hogar para estudios superiores, el tío dijo que yo la ocuparía, con ese recurso tengo la carrera pagada".*

En la narración del sujeto número tres, permite comprender que se pueden vivenciar algunos riesgos en el desarrollo personal que influyen en el ámbito académico, según lo expuesto por Céspedes, A. (2007) la construcción de personalidad e imagen de sí mismo, puede verse disminuida por falta de vinculación con su entorno y con los otros significativos, lo que genera una postura regular frente a la vida y las diferentes experiencias. Sujeto número dos. *"Ahora que entré a tercero medio, siento que mi actitud cambió, porque que*

*estoy condicional extremo, en cualquier momento me dicen adiós. Siento que me portaba mal, porque en segundo medio decidí portarme mal, porque pensé que estas cosas las podía hacer ahora, pero después no las podrías hacer, entonces aproveché de hacerlo".* Relato del sujeto número tres. *"Yo creo que durante mi experiencia académica he pasado por tiempos, en el liceo no tenía ganas de seguir estudiando porque quería estar en la casa, pero el tío me iba a buscar y me traía, fueron como tres veces que él me iba a buscar y me traía y así, hasta que me quedé aquí y me pegué el palo por así decirlo. Y decidí ver lo mío. Porque antes trataba de dejar los estudios por los problemas que tenía, pero el tío siempre me trataba de reincorporar. No me costaba aprender, pero yo no quería estudiar andaba con la cabeza en otro lado, estaba mi cuerpo aquí, pero mi cabeza estaba en mi casa. El tío me enderezó y mediaba mi camino".*

## 5.2 Resiliencia

*"Quisiera ver una apuesta de sol".*

(El Principito)

Las experiencias de vida compartida con los jóvenes que participaron en la investigación, permite comprender que cuando se rompe con el paradigma del autoritarismo por parte del mundo adulto y se da cabida a la comprensión y valoración hacia los niños, niñas y adolescentes, las posibilidades de resiliencia en ellos se ve aumentada. Según Céspedes, A. (2007), este cambio paradigmático permite el desarrollo de la autoestima, la conciencia espiritual y moral, comunicación efectiva y afectiva. En definitiva permitirá en el sujeto desarrolle fortalecimiento interior y en la relación niño-adulto, puesto que tendrá una sabiduría emocional para interactuar y valorar las experiencias de vida. Esto lo evidenciamos en los relatos de los tres jóvenes. *"Me siento feliz, no me siento triste, me siento conforme con lo que he vivido. Para mí no ha significado algo negativo vivir en un Hogar".* Sujeto número uno.

*"Doy gracias por estar acá, una oportunidad que no hubiese tenido, porque si hubiese seguido con mi mamá, seguiríamos teniendo problemas económicos, no creo que estaría cursando tercero medio, estaría robando,*

*estaría metido en puras tonteras”. (...) “Quiero terminar cuarto medio, igual se supone que uno tiene que irse del Hogar al cumplir la mayoría de edad, pero quiero que me den tiempo para quedarme acá y así continuar estudiando, porque si me voy a la casa no creo que pueda mantener a mi mamá y seguir estudiando, quiero estudiar Derecho, creo que me la puedo, hasta el momento mantengo el promedio en 6, me va bien en la notas. Ahora estoy más calmado, ya no me porto mal, yo mismo decidí portarme mal en segundo medio, ahora decidí mantener el promedio 6 para la PSU y todo”. Sujeto número dos.*

*“He aprendido harto aquí, me siento afortunado, eso le digo a los chiquillos que no todos tienen las mismas oportunidades que tenemos nosotros, varias veces lo hemos conversado como grupo. Como por ejemplo, mi hermano que se fue de acá, cuando lo fui a visitar le dije mira la oportunidad que te perdiste, actividades que cualquier chiquillo quisiera tener, cualquier chiquillo quisiera tener el plato de comida que nosotros tenemos, comemos mejor que los cuicos. Me dieron la posibilidad de estudiar y de crecer. Por eso mismo, me gustaría conversar con el tío para ver si puede reincorporar a mi hermano, para que tenga las mismas oportunidades que me he tenido yo”. Sujeto número tres.*

Otra de las variables fundamentales de la resiliencia de los sujetos que han sido víctimas de vulneraciones y transgresiones hacia sus Derechos hace referencia a la capacidad de emprender y proyectarse considerando cada uno de los episodios vividos, superando adversidades, en función de su pasado, presente y futuro. *“Mi sueño sería sacar mi título profesional y trabajar. Me gustaría tener una familia, pero no sé, es complicado, todavía no estoy viendo eso, estoy pensando más en mi futuro profesional. Tampoco es fácil, llegar, casarse y tener hijos, hay que ver bien eso, por lo que viví y por lo que se ve no es tan fácil tener un hijo”. Y “Lo único que quiero es salir bien de acá, alcanzar mis expectativas, tener mis cosas, ser independiente, y tratar de que no solamente mi familia se sienta orgullosa de mí, sino que también aquellos que me han apoyado. Quiero tratar de no fallarle a nadie, porque nunca lo he hecho”.*

Respecto a los análisis realizados, se puede mencionar que desde los Relatos de Vida obtenidos, en consideración de las experiencias y emociones de

vida, podemos relacionar con lo que expresa *El Principito* en relación al sentido de vida que otorgan los jóvenes participantes de la investigación. “... *Lo que los hace hermoso es algo invisible: ... Los ojos no siempre ven. Hay que buscar con el corazón*”.

## Quinto Capítulo: Conclusiones

*“Me pregunto si las estrellas se iluminan con el fin de que algún día, cada uno pueda encontrar la suya”.*

(El Principito)

Es complejo poder concluir una investigación en la cual se trabajó en función de la subjetividad de los sujetos, y precisamente en las experiencias y emociones de ellos, puesto a que se comprende que éstas, están siempre en crecimiento, por los diversos aprendizajes y significaciones que se construyen en la vida. Sin embargo, las reflexiones y conclusiones que entregan los análisis a partir de los relatos, permiten comprender y valorar la cosmovisión de los tres sujetos que participaron activamente y significativamente en la presente investigación.

Para llevar a cabo dicho propósito, se efectuará un recorrido por los objetivos de la investigación, los cuales guían y median cada una de las conclusiones que subyacen del estudio, entendiendo que, como nos señala en el libro *El Principito* “*Caminando en línea recta no puede uno llegar muy lejos*”. Frase que invita a considerar que el camino de la vida es una complejidad que está presente en toda realidad, en donde existen estabilidades como inestabilidades, por ende el camino es incierto. Considerando lo anterior, es fundamental trabajar con las historias de vida de manera cautelosa y respetuosa, puesto a que el verdadero sentir, está en las experiencias, significaciones y emociones que se otorgan a ellas y al ser del sujeto. Es este sentido, las conclusiones se posicionarán desde una mirada comprensiva de los fenómenos sociales, educacionales y personales que han sido parte fundamental los jóvenes en que participaron en la investigación.

A través de los análisis realizados, se puede comprender la importancia que tiene la subjetividad del sujeto en la construcción del saber ser y hacer como persona. En donde cada uno de los episodios de vida han plasmado recuerdos

e historias que han sido las precursoras de las construcciones de formas de ver y sentir desde la realidad vivida, las que permiten a su vez comprender la transformación que han hecho de sí mismo y de su entorno. En consecuencia, cada uno de los relatos, permiten indagar y sumergirse en la intimidad de los sujetos desde una perspectiva crítica y reflexiva. Tomando en consideración lo anterior, se puede establecer que el verdadero sentir radica en la subjetividad del sujeto, en donde muchas veces este aspecto no es valorado, puesto a que se toman medidas o decisiones que anulan y desplazan el sentir y las experiencias previas que tienen los sujetos. Por tanto, se observa la realidad desde lo que se ve en el momento y en lugar, sin comprender, ni menos valorar lo que sucedió antes del sentir y del actuar de la existencia, considerando que se existe desde el presente, pero en ese presente uno existe desde el pasado, y al mismo tiempo desde ese presente se proyecta al futuro existente. Esta idea revela, que no se puede parcelar al sujeto, destituyendo a la vida e historias en la construcción de ser persona, debido a que estas han hecho posible la existencia del sujeto en la perspectiva de ser y estar en mundo que habita y construye.

El estudio permite construir una mirada comprensiva y valorativa de la vida, debido a que las historias de los jóvenes permiten descubrir los matices de las experiencias y de las emociones, las cuales varían de acuerdo a la historia, recuerdos de la infancia y vida actual. En efecto, la identificación de las experiencias y emociones propician el conocimiento directo sobre las implicancias que tienen en la construcción de ser persona, puesto a que ellas generan cambios o transformaciones que van determinando los diversos ámbitos que participan y constituyen a los sujetos, puesto a que se considera que el sujeto es un todo, por ende las experiencias y emociones son parte fundamental de ese todo. En consecuencia, cuando una de las partes de ese todo se ve afectado, influirá en la totalidad del sujeto, debido a la interacción continúa, recíproca y constitutiva para la conformación de la totalidad. En definitiva se puede concluir que al identificar las experiencias y emociones, se puede comprender que estas marcan la vida, ya que conforman una parte de la totalidad del sujeto, pero dichas formas e historias de vida son significadas de acuerdo a la subjetividad y afectividad de los jóvenes, lo que les permite constituirse como seres activos, capaces de transformar las adversidades en oportunidades de vida.

En consideración de lo anteriormente planteado, se puede realizar las siguientes conclusiones:

1.- Las realidades previas vividas por los jóvenes en estudio, han estado marcadas por vulneraciones hacia sus derechos más elementales, las que se relacionan con situaciones de negligencia de tipo biológica, contextual y cultural, frente a lo cual se tomaron medidas judiciales, optando por incorporar a dichos jóvenes, en ese entonces niños, a instituciones de protección colaboradoras de SENAME. Las experiencias vividas en la infancia por los sujetos de estudio permiten contemplar la concepción social en torno a la infancia, existiendo diversas visiones para concebirla y desvalorarla. En este sentido, dentro del marco de la presente investigación y desde la información extraída a partir de los relatos de vida, se ha logrado apreciar una mirada hacia la infancia construida socialmente, desde una visión funcionalista por parte de la población adulta, en que la infancia es concebida de manera inferior pasando por alto el respeto hacia los Derechos Humanos. De esta manera, se puede mencionar la inconsciencia por parte de la sociedad hacia la concepción que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho. Cabe señalar, que las negligencias vividas en la vida previa al ingreso al Hogar, no puede ser delegada la responsabilidad a las familias o adultos a cargo, ya que se enjuiciaría solo a una parte del fenómeno, considerando que desde un modelo bio-psico-social, todos los elementos juegan un rol fundamental dentro de las relaciones sociales. Por lo tanto, se puede concluir que dichas vulneraciones no responden a situaciones conscientes por parte de su entorno, sino más bien subyacen factores biológicos, contextuales y culturales que generan vulneraciones hacia la población mencionada.

2.- Otro aspecto se relaciona con la significatividad que los sujetos otorgan a las vulneraciones vividas en su infancia, en donde se evidencia una negación e invisibilización frente a los comportamientos recibidos por parte del mundo adulto en el cual estaban inmersos. Dicha situación se refleja en que los jóvenes omiten la realidad que formaron parte en algún momento de sus vidas. De esta manera, se puede concluir, que los jóvenes no han formado parte de un trabajo que integre cada uno de los episodios vividos en su infancia, en donde el

entorno, en este caso el Hogar de protección, no han tomado medidas que permitan una intervención de encuentro y aprehensión con las historias que han marcado sus vidas.

3.- El proceso de ingreso de los jóvenes de estudio al Hogar de protección, evidenció una serie de etapas que generaron diversas emociones, las cuales están plasmadas en cada uno de los relatos de vida. El primer hecho que marcó la emocionalidad de los sujetos, alude a la ilusión generada por parte de los encargados de gestionar el ingreso a un Hogar de protección. Frente a esta situación, es posible concluir que los sujetos vivieron un tipo de abandono emocional, ya que montaron una situación ajena a la realidad que formarían parte. Es importante inferir que esta situación no se desarrolló con la intención de generar un daño en los jóvenes, sin embargo dicha ilusión marcó significativamente el recuerdo de los mismos.

4.- En cuanto a la permanencia en un Hogar de protección, los jóvenes expresaron cambios significativos respecto al proceso paulatino de adaptación, el que se caracterizó por tres etapas. En primera instancia se identificó un rechazo, en segunda instancia se evidenció resignación y finalmente se manifestó un proceso de aceptación. Frente a este camino transcurrido, se puede plantear que éste proceso de ingreso y permanencia en el lugar de estudio fue progresivo y finalmente satisfactorio, esto gracias a la mediación permanente presente en el lugar, en donde el director del lugar juega un papel fundamental como otro significativo, ya que monitoreó y acompañó cada uno de los procesos en función del bienestar de los sujetos. En conclusión, se puede señalar la importancia que cumple el otro significativo frente a situaciones de vulnerabilidad y hechos de la vida, pues éste otro significativo permitió el desarrollo integral de los sujetos, lo que se logra evidenciar en los relatos de los jóvenes, los cuales expresan sentimientos de estimación y de superación frente a sus acontecimientos de vida. Respecto a lo planteado, se vislumbra que los sujetos cuentan con herramientas y habilidades para desenvolverse autónomamente de manera nutricia, a pesar de las adversidades vividas.

5.- En cuanto a las relaciones interpersonales que se desarrollan al interior del Hogar de protección, se puede concluir que cuenta con una organización que propicia las relaciones humanas, evidenciándose en el espacio, la cantidad de jóvenes que allí habitan, las normas claras y flexibles, que permiten la construcción de un clima de convivencia favorable para el desarrollo de los lazos e interacciones. Además, se puede comprender la importancia que cumplen los adultos a cargo de este Hogar, los cuales generan instancias de comunicación y confianza para resolver y fortalecer las diversas situaciones que se viven dentro y fuera del Hogar.

6.- Las experiencias y emociones de los tres jóvenes, han permitido una construcción sólida de las estructuras emocionales, sociales y cognitivas, las que se ven reflejadas en el ámbito académico y personal. Puesto a que los jóvenes a pesar de las adversidades han logrado desenvolverse adecuadamente a su edad y nivel educativo, manifestándose en el saber ser y hacer persona. Concluyendo, se evidencia que los jóvenes, son sujetos resilientes, condición que ha sido propiciada por un ambiente favorable y seguro para la construcción de diversos aprendizajes en los ámbitos mencionados, puesto a que también han mostrado una actitud favorable frente a las diversas situaciones por las que han vivido. Sumado a que a pesar que los jóvenes invisibilizan su situación de vulnerabilidad, si reconocen que son afortunados de contar con las oportunidades que les brinda vivir en ese lugar y desde allí concretar sus sueños e ideales.

7.- Respecto de SENAME, se puede mencionar que los antecedentes analizados permiten vislumbrar que dicha organismo sólo se encarga de subvencionar y supervisar a las instituciones colaboradoras, con el objetivo de cubrir un fragmento de las necesidades básicas de cada sujeto que pertenece a un Hogar, señalando que el presupuesto entregado no permite acceder a profesionales idóneos que intervengan en las realidades de cada niño, niña y adolescente. Sin embargo, situándose en el lugar de estudio, es una fundación privada sin fines de lucro, que recibe recursos del SENAME, no obstante la administración permite gestionar los recursos necesarios en función de las necesidades y bienestar de quienes allí habitan. A raíz de ello, quienes dirigen y

residen en dicho Hogar, no se sienten parte de SENAME, manifestando que sólo reciben una subvención que no permite sustentar los gastos propios de un Hogar, sino que los recursos más elevados provienen de la fundación.

Frente a ello, es importante mencionar que existen diferencias sustanciales en las modalidades de residencia, en que influirán en la gestión y organización de cada Hogar, puesto a que no se puede comparar la realidad que viven un Hogar de Niños con un Hogar de Jóvenes y la cantidad de población atendida, ya que la misión estará orientada en el primer grupo a la protección y control de niños y niñas, en cambio un Hogar de jóvenes busca y promueve habilidades, competencias y herramientas para el desarrollo autónomo en el mundo adulto.

Por tanto, es posible concluir que en contraste de las investigaciones revisadas y lo expresado por lo sujetos de estudio a través de sus relatos, es permitido confirmar que efectivamente SENAME, como organismo colaborador, no cumple con un rol de un otro significativo en torno al desarrollo integral de cada niño, niña y adolescente que pertenece a dicha institución. No obstante, frente a los relatos analizados, se puede mencionar que el funcionamiento de un Hogar de protección colaborador de SENAME, depende de la gestión que realice el equipo profesional a cargo de la administración de una residencia, la cual permite en este caso, contar con un desarrollo afectivo e integral de los jóvenes que residen en el lugar de investigación.

8.- En consecuencia de todo lo anteriormente planteado, se llega a la conclusión que la significación de las experiencias y emociones vividas por jóvenes que habitan en un Hogar de Protección han sido construidas en torno a un ambiente favorable y mediado en virtud del desarrollo integral, considerando todos los aspectos que componen al sujeto, lo que se relaciona con la consideración de la vida previa, las características biológicas, personales y contextuales de los jóvenes. Esto a su vez se ve fortalecido por un otro significativo, factor fundamental que permite la construcción de ser y hacer persona, puesto a que el sujeto al contar con dicho proceso se ve fortalecido en

todas sus dimensiones, tanto en la escuela, relaciones interpersonales e ideales, destacando que la mediación es primordial para el desarrollo de procesos académicos y personales.

*“A los mayores les gustan las cifras. Cuando se les habla de un nuevo amigo, jamás preguntan sobre lo esencial del mismo. Nunca se les ocurre preguntar: “¿Qué tono tiene su voz? ¿Qué juegos prefiere? ¿Le gusta coleccionar mariposas?” Pero en cambio preguntan: “¿Qué edad tiene? ¿Cuántos hermanos? ¿Cuánto pesa? ¿Cuánto gana su padre?” Solamente con estos detalles creen conocerle.”*

(El Principito)

## Bibliografía

- Ahumada, M, E. & Sánchez, C. (2000) *Manual de los Derechos de la Infancia*. Chile, CODEPU.
- Álvarez, J. (2008). *Infancia y Vulnerabilidad Social*. El Observador, Nº 1, 132.
- Aravena, Leonardo (2005) *Tribunales de Familia; Aspectos Orgánicos, Mediación-Consejo Técnico*. Chile, Lexis Nexis.
- Arredondo, V, Knaak, M, Silva A & Zamora, I (1998) *Maltrato Infantil, Elementos Básicos para su Comprensión..* Chile, PAICABÍ.
- Barudy, J. (2005) *El Dolor Invisible de la Infancia. Una Lectura Ecosistémica del Maltrato Infantil*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Barudy, J. & Dantagman, M. (2005). *Los Buenos Tratos a la Infancia. Parentalidad, Apego y Resiliencia*. Barcelona, España. Gedisa, Editorial.
- Busso, G. (2001) *Vulneración Social: Nociones e Implicancias de Políticas para Latinoamericana a Inicios del Siglo XXI*. Chile, CEPAL.
- Céspedes, A. (2007) *Cerebro, Inteligencia y Emociones*. Chile, Fundación Mírame.
- Céspedes, A. (2008) *Educación de las Emociones, Educación para la Vida*. Chile. Ediciones B Chile S.A.
- Concha, S., Jofré, P. & Montenegro, D. (2004) *En la Búsqueda de un Autoconcepto como Sujeto de Derecho, en Niños de entre 7y 12 años, que Habitan en dos Hogares de Menores de la Región Metropolitana, cuyo Derecho al no Maltrato ha sido Vulnerado*. Tesis para optar al grado de Licenciadas en Psicología. Escuela de psicología. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.
- Cornejo, Mendoza & Rojas. (2008) *La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Echeverría, G. (2005) *Análisis Cualitativo por Categorías*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Psicología. Santiago, Chile.

- Fundación Tierra de Esperanza (s.f.). PDF: *Tribunales de Familia, principios generales*.
- García, M., (s.f.) *Elementos para una Historia de la Infancia y de la Juventud a finales de la Edad Media*. España. Universidad de Zaragoza.
- Hernández Sampieri, R (s.f.) *Metodología de la investigación*. México. Edicitorial Mc Graw Hill.
- Maturana, H. (2002) *Transformación en la Convivencia*. Caracas, Montevideo, Santiago de Chile. DOLMEN EDICIONES.
- Melgar, S. (2004) *Necesidades de Brindar Orientación en Investigación Educativa en todos los Cursos a los Estudiantes de Postgrado de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala*. Facultad de Humanidades. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.
- Ministerio de Justicia (2004) *Título I de los Juzgados de Familia y su Organización*. Diario Oficial 30 de agosto de 2004.
- Morin, E. (2003) *El Método. v.1. La naturaleza de la naturaleza*. Madrid, Cátedra.
- Ochoa, J. & Santibáñez, E. (s.f.) *La Niñez: Un Concepto que Discrimina*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- Pilotti, F. (Coordinador) (1994) *Infancia en Riesgo Social y Políticas Sociales en Chile*. Montevideo, Uruguay. Instituto Interamericano del Niño.
- Quezada, A., (2007) *Cuadro Comparativo Paradigmas de Investigación*. Esquivias, Taller de Investigación.
- Ramírez, F. (2009) *SENAME ¿Protección o Punición? Comentarios de su Acción Biopolítica y Disciplinaria*. Universidad Santo Tomás de Chile.
- Rodríguez-Granjean, P. (s.f.) *Experiencia, tradición, historicidad en Gadamer*.
- Saint- Exupéry, A. (1979) *El Principito*. Editores Mexicanos Unidos S.A.
- Salinas, R. (2001) *La Historia de la Infancia, una Historia por Hacer*. Revista de Historia Social y de las Mentalidades N°5. Universidad de Chile.
- Tuan, Yi-Fu (2007) *Topofilia*. España, Editorial Melusina.

- Villers, G. (s.f.) *Relatos de Historia de Vida en Formación de Adultos*.

## Web-Grafía

- Bustos, A. (s.f.) *Declaración de los Derechos de los Niños*. Consultado en Mayo, 1, 2012. Extraído de Educar Chile. Rescatado en: <http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=76227>
- Calvo-Gil, M. J. & Obando-Calderón, N. I. (2008) *Vivenciando la experiencia de jóvenes con violencia familiar que viven en Hogares protegidos*. Instituto de Enfermería. Universidad Austral de Chile. Valdivia. Chile. Extraído de Index de Enfermería. Consultado en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S113212962008000300004&script=sci\\_arttext](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S113212962008000300004&script=sci_arttext)
- Diccionario de la Real Academia Española. Consultado en Septiembre, 1, 2012. Disponible en URL: <http://lema.rae.es/drae/>
- Educar Chile (s.f.) *Derechos de la Infancia*. Consultado en Mayo, 13, 2012. Recuperado en: <http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=76227>
- Etimologías de Chile. Consultado en Septiembre, 1, 2012. Disponible en URL: <http://etimologias.dechile.net/>
- Guzmán, J., A. (En prensa) *Las miserias que viven los niños abandonados bajo la protección del SENAME*. Publicado: 25.10.2010 Extraído del Centro de Investigación Periodística. Consultado en: <http://ciperchile.cl/2010/10/25/las-misericordias-que-viven-los-ninos-bajo-la-proteccion-del-sename/>
- Grimm, J., Grimm, W. Hansel & Gretel. Consultado en Noviembre, 15, 2012. Recuperado en <http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/literaturainfantil/cuentosclasicos/hanselygretel.asp>.
- Massó, F (s.f.). Modelos Sociales. Consultado en [http://es.salut.conecta.it/pdf/injuve/Ilquianorexia\\_5.pdf](http://es.salut.conecta.it/pdf/injuve/Ilquianorexia_5.pdf).
- Ministerio de Justicia. *Justicia de Familia*. Disponible en URL: <http://familia.minjusticia.gob.cl/>
- Servicio Nacional de Menores (2011) *Características de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el programa de intervención breve (PIB)*.

Recuperado en

[http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios\\_2012/Estudio\\_PIB.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/Estudio_PIB.pdf)

- Servicio Nacional de Menores (2011) *Primer Informe: Monitoreo de Tiempos de Largas Permanencia de los niños, niñas y adolescentes en los Proyectos y Programas del Departamento de Protección de Derechos*. Recuperado en [http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios\\_2012/primer\\_informe\\_monitoreo\\_2011.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/primer_informe_monitoreo_2011.pdf)
- Puentes, Mónica (s.f.). *Relatos de Vida*. Consultado en Junio, 23, 2012. Recuperado en <http://www.difementes.com/tesispracticaintegrada/anexo4.html>.
- Servicio Nacional de Menores (s.f.). *La Línea de Acción para la Intervención 2006- 2010*. [Diapositivas de PowerPoint]. Consultado en abril, 07, 2012. Recuperado en <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=12>
- Servicio Nacional de Menores. *Ley 19.968 de Protección de Tribunales de Familia*. Documento extraído de la página web del SENAME. Disponible en URL: <http://www.sename.cl/wsename/otros/proteccion/tribunalesdefamilia.pdf>
- Servicio Nacional de Menores (s.f.). *Niños(as) y Adolescentes Vigentes al 31 de Diciembre del 2006*. Consultado en Mayo, 20, 2012 en [http://www.sename.cl/wsename/otros/genero/edad\\_sexos.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/genero/edad_sexos.pdf).
- Servicio Nacional de Menores (2007). *¿Qué es la Protección de Derechos?* Consultado en <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?>
- Servicio Nacional de Menores (2006). *Víctimas de Maltrato*. Consultado en Mayo, 20, 2012 en [http://www.sename.cl/wsename/otros/genero/maltrato\\_tpo\\_agresor.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/genero/maltrato_tpo_agresor.pdf).

- Tibaduiza, O. (s.f.) *La Construcción Del Concepto De Espacio Geográfico A Partir Del Comportamiento Y La Percepción Para El Estudio Y La Enseñanza De La Geografía*. Consultado en Diciembre, 2, 2012. Disponible en URL: [servidoropsu.tach.ula.ve/profeso/sant\\_arm/l\\_c/word/la\\_const.doc](http://servidoropsu.tach.ula.ve/profeso/sant_arm/l_c/word/la_const.doc)
- Unicef y SENAME (2010). *Análisis del Perfil del Sujeto de Atención en Residencias de Protección*. Consultado en <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=News&file=article&sid=428>.

## **Anexos**

### **Relatos de Vida**

Es necesario explicitar que los nombres de los sujetos de estudios y lugares han sido modificados en virtud del resguardo y respeto de la identidad y privacidad de éstos.

#### **Relato de Vida Sujeto Uno**

##### **Un Poco de Mí**

Soy Javier, tengo 16 años y soy soltero sin compromiso. Vivo en el Hogar de Santiago Centro. Soy el mayor de tres hermanos, dos mujeres y yo el varón. Soy alegre, me gusta contar chistes, a veces son un poco aburridos, pero igual se ríen o a veces son divertidos, depende. Me gusta jugar a la pelota, andar en bicicleta o jugar rugby. El rugby es un deporte sin instrumental, es un juego de caballeros, se debe tirar el balón hacia atrás, atraparlo y correr con él. Además, soy bueno para computación, me gusta hacer de todo, a veces arreglo computadores o instalo programas, aprendí solo con mis primos. Una vez eché a perder un computador, pero se arregló.

Voy en octavo básico. El próximo año voy a decir que represento al Liceo de la VI Región. Ahí quiero estudiar construcción y metálica y ojalá alguien me ofrezca un trabajo en una minera o en una empresa. Tengo familiares en la sexta región. Allá vive mi abuelo materno y viajo todos los fines de semana a verlo.

##### **Mi Historia**

Antes de llegar al Hogar de Santiago Centro estuve en el Hogar de la VI Región. Tenía siete años cuando llegué ahí. Al principio fue fuerte por el cambio de estar con mi abuelo y llegar a un Hogar. Llegué ahí porque había muerto mi mamá y mi papá, entonces me quedé con mi abuelo por parte de mamá y mis hermanas estaban con una madrina, quien las mandaba a pedir plata y a

recoger cartones. Mi tata le daba plata y cosas a esa tía para que viviera con mis hermanas.

Cuando murieron mi padres, yo no me fui con mis hermanas donde su madrina porque yo quería ir donde mi tata, quería estar sí o sí con él. Mi papá murió en el año 2000 porque, se suicidó éramos chicos. Después mi mamá falleció en el 2002, murió en el parto de mi hermana chica, yo tenía unos 4 o 5 años cuando ella falleció. Cuando murió mi papá yo tenía unos 3 o 4 años más o menos. Me acuerdo muy poco de él, porque teníamos una relación lejana, me acuerdo cuando lo iba a ver a la cárcel. En ese tiempo yo vivía solo con mi mamá y mi abuelo. Las casas estaban juntas, en el mismo terreno, pero las separaba una reja al medio. En la casa de mi tata había arrendatarios, entonces yo vivía con mi mamá en una pieza y al otro lado estaba la casa de mi tata, que era una pensión en donde llegaban camioneros. A mí me gustaba ir donde mi tata porque lo pasaba bien con él, no me gustaba estar con los arrendatarios sino que en el local con mi abuelita y mi tata. También al lado había habitaciones de paso, porque llegaban los camioneros, estaban un rato, tomaban algo y se iban.

De esa situación se enteró SENAME y nos mandaron a buscar a todos, a los tres y así fue como llegamos al Hogar de la VI Región. Llegamos separados, llegué primero yo, luego mi hermana que viene después de mí y la última en entrar fue mi hermana menor. La más grande tiene 15 años y la menor tiene 12 años.

Cuando llegué al Hogar de la VI Región, al principio fue divertido, ya que jugábamos hartos. Antes de irnos nos habían dicho una chiva, una psicóloga o asistente nos contó que nos íbamos a un campamento de verano. Fueron a buscarme y yo esperaba contento con mi mochila, mi bolso y mis cosas. Nos llevaron a la playa. Ahí no era como un Hogar, sino que había cabañas diferentes y teníamos buses. Además había juegos con colonias, cada grupo tenía su equipo, competíamos con premios y veíamos películas, era bacán estar ahí. Después llegamos al Hogar de la VI Región y resulta que yo pensaba que no me irían a buscar y cuando nos mandaron para el colegio me di cuenta que era un Hogar y me sentí decepcionado. Como era chico lo tomé para la chacota, porque me habían ilusionado. La primera noche me puse a llorar toda la noche y

pensaba que se habían olvidado de mí. Después me fueron explicando que era un Hogar y el por qué estaba ahí.

El día que llegué al Hogar de la VI Región también llegó mi hermana menor, mi otra hermana llegó después, porque no quería dejar a su madrina con quien vivía. Estaba preocupada porque si no quien le llevaría plata y a su madrina no le convenía que se llevaran a mi hermana, porque al estar con ella mis abuelos le daban mercadería y cosas. No tengo contacto con esa tía, a veces la veo pero no la saludo.

Mi vida en ese Hogar la puedo definir como sobrevivencia, porque era todo muy encerrado. Solo importabas tu mismo, no habíamos tantos amigos, puesto a que estábamos todos juntos, teníamos que estar en todas partes juntos obligadamente. A veces jugábamos a la pelota, pero la mayoría de las veces estábamos encerrados estudiando y al final no era estudio, sino que solo molestábamos. Algunas veces salíamos de paseo, íbamos para la playa.

Yo calificaría al Hogar de la VI Región con un 10, porque era bonito, aunque un poco aburrido, ya que siempre era la misma rutina, nos levantábamos, hacíamos aseo, íbamos al colegio, llegábamos a estudiar y nos sentábamos a ver tele, porque no nos dejaban jugar mucho, ya que según las personas del Hogar, al jugar con la pelota podíamos quebrar vidrios o podíamos ir a molestar a otras partes, así que siempre teníamos que estar adentro del Hogar. En cuanto a la relación con las tías en el Hogar de la VI Región era buena. Respecto a la relación con los compañeros había bastantes peleas, molestábamos mucho, porque a veces jugábamos a las peleas y nos picábamos y a veces jugábamos a la pelota.

Cuanto tenía 13 años me vine acá, al Hogar de Santiago Centro y cambió todo, ya no era dependiente de la tía, ella no nos hace todo. Aquí es más independiente la vida, es como vivir en una casa común y corriente. Acá tenemos que lavar la loza, no como en el otro Hogar, que daban el plato de comida, se lo llevaban, lo lavaban y todo. Aquí no, acá tenemos una mesa, limpiamos los platos, hacemos el aseo. También me siento más libre, porque

podemos salir, tenemos permiso para ir al ciber, a caminar o pedimos la cancha en la parroquia que queda al lado y nos ponemos a jugar a la pelota. Es mucho más distinta la vida de acá que en el Hogar de la Sexta Región.

El primer día que llegué a este Hogar, llegué de noche, me vinieron a dejar en bus alguien del otro Hogar. No sentí nada cuando llegue, conocía a algunos compañeros que habían estado en el otro Hogar el de la Sexta Región y me adapté rápido. Al final estoy acostumbrado a los cambios, así que un cambio más un cambio menos. La relación con mis compañeros de acá es buena, mejor que allá, porque allá se ve hartito lo del más lúcido, el líder de la manada, en cambio acá no.

### **Relaciones Familiares**

Con mi tata la relación es buena, a veces peleamos y a veces no, como dos hermanos se podría decir, le digo que es mi hermano menor. Le hago caso y me reta igual, me aconseja y yo le hago caso. No es que yo voy a su casa y me mando solo, siempre le hago caso a él. Mi tata está solo, mi abuelita falleció tres meses después que yo entre al Hogar de la Sexta Región, eso fue desagradable también. Con esa pérdida sentí tristeza porque fue justo el día en que ella me iba a ir a visitar al Hogar, cayó enferma en el hospital, tenía diabetes y ya no había nada que hacer, porque al parecer se olvidó inyectarse la insulina y se enfermó.

La muerte de mis padres para mí no significó nada, porque yo era muy chico, tengo recuerdos pero me da lo mismo. La realidad es que yo fui muy alejado de ellos, me gustaba estar al lado de mi abuelo cuando era chico. Cuando yo tenía cinco o seis años me fugaba de la casa de mi mamá a la de mi abuelo. La relación que yo tenía con mi mamá era muy distante, me gustaba siempre estar con mi abuelo. Por ejemplo, si mi abuelo viajaba para el sur o para cualquier parte, siempre tenía que ir yo. Un día mi tata quería viajar al sur, donde mis tíos y yo quería viajar con él. Mi tata le preguntó a mi mamá y ella le dijo que no porque podía llorar o podía extrañarla y hasta que consiguió que me dieran permiso y viajé con él. Mi tata me contó que ni recordé a mi mamá. Yo

estaba contento en el sur con los animales, salía a arrear los ganados o andaba a caballo. Extraño eso, hemos querido ir hartas veces con mi tata para el sur, pero no hemos podido por el tiempo, porque tengo poco tiempo acá y también porque él tiene poco tiempo. Además él está un poco enfermo del corazón, ya que se lo encontraron muy grande y tiene diabetes. Se iba a operar, pero no de la diabetes porque no es problema, porque está controlado, sino que del corazón. También tiene una hernia y al operarlo la anestesia puede hacerle mal. Incluso últimamente estaba tomando pastillas para adelgazar la sangre y así el corazón no trabaje tanto. Él es jubilado pero igual trabaja, ya que no le gusta estar quieto, sale a vender helados o hace fletes en la feria. Además anda hartito en bicicleta y los doctores dicen que eso está bien porque así se ejercita.

Los recuerdos que tengo de mi infancia no son muchos. Si recuerdo las muertes de mis familiares, pero creo que las pérdidas que tuve son cosas que pasan, tampoco es para lamentarse toda la vida por las personas que murieron, no hay que dejarse atrapar por esa realidad, si al final a todos nos va a llegar el momento.

Yo me siento feliz por la vida que he llevado. Me siento alegre porque el próximo año voy a estar egresado de este Hogar y me voy a ir donde mi abuelito. Ya me inscribí para dar la prueba de admisión para el Liceo, aunque si me va mal igual voy a entrar, pero la idea es sacar buena nota. Voy a dar la prueba bien, sería mucho no sacarme buena nota en la prueba de admisión. Mi tía que es sobrina de mi tata será mi apoderada, ella es profesora de ese colegio, entonces me guardarán cupo, y los directores me dijeron que si me iba mal igual entraría.

### **Experiencia Escolar**

Ayer en el colegio me tuve desconfianza en una prueba de matemática, veía la fórmula y me confundía, en un momento me equivoqué y comencé a hacer todo de nuevo. Empecé a comprobar y estaba equivocado y pensé que estaba mala y se la entregué al profesor con desconfianza. Cuando comenzó a

entregar las notas de las pruebas y mencionó mi nombre y dijo que era un siete, no lo podía creer, me puse feliz.

Me gusta ir al colegio, porque voy a jugar, igual aprendo mucho, a veces me cuesta inglés y soy flojo para artes visuales, son los dos ramos que tengo rojo. Incluso me molestan, porque tengo súper buenas notas en matemática pero en los dos ramos más fáciles, que serían para subir las notas son los peores.

En cuanto a las notas me va mas o menos, tengo un cinco y tengo dos rojos, me gusta matemática, un poco naturaleza y podríamos decir que sociedad, que serian los que me va mejor. En lenguaje no sé, hoy día me tocó y es súper aburrido, no me gusta mucho, me cuesta mucho, imagínense que me cuesta español, mas aun inglés. Los ramos que me gustan son computación y educación física, en matemática me va más o menos, pero ayer me saqué un siete, se lo mostré a don Patricio y dijo: “Este le copio a alguien”, pero lo más chistoso es que había alguien sentado al frente y otro sentado atrás y yo estaba sentado solo, no tenía a nadie a los lados. Incluso el profesor se impresionó y dijo, “Te hace bien sentarte solo, te vas a sentar solo en todas las pruebas”.

El colegio es mixto, eso sí hay pocas mujeres en mi curso, hay solo tres y 18 hombres. Con los profesores me llevo bien, para todo hay un profesor, excepto para inglés. La profesora de naturaleza nos hace tecnología y el profesor de matemática nos hace educación física, son un poco enredados.

### **Experiencia de Vivir en un Hogar de Protección de los Derechos del Niño**

Recuerdo que don Patricio nos obligó a aprendernos las tablas, cuando uno quería salir él nos decía alguna tabla y debíamos dar la respuesta, sino un coscorrón, claro que era por bromear. Me llevo bien con él, es simpático. No sé lo que significa para mí, aunque si tengo algún problema acudo y confío en él, ya que nos ayuda mucho en nuestros problemas y se preocupa de todos. A veces se enoja, pone cara de serio, aunque igual hay ocasiones en que tiene que ser

serio, no tiene que ser todo pura chacota. Hay días que igual bromea, cuando nos sentamos a comer cuenta chistes y se ríe con nosotros.

Con mis compañeros igual lo paso bien, pero no sé cómo decirles, si amigos, conocidos o compañeros, porque tampoco son amigos, ya que no me junto mucho con ellos. Más me junto con mi amigo, pero él es de San Miguel, se llama Juan y es del colegio.

Un día habitual para mí acá en el Hogar, es llegar, cambiarme de ropa, a veces me baño y salgo a un lugar donde hay videos juegos, computadores y películas. Con la tía María, nuestra cuidadora, nos llevamos bien, nunca he tenido problemas con ella. Ella nos aconseja, nos ha ayudado mucho y cuando hay algún conflicto no hace nada, le dice a don Patricio. Aunque aquí no hay muchos conflictos, solo travesuras.

La habitación la compartimos tres compañeros, nos llevamos bien, compartimos los espacios, ellos tienen un closet y yo el mío, tengo mi propio espacio, no pueden pasar de mi mitad, excepto que quieran abrir la ventana. Me gusta estar aquí, me siento cómodo, aparte podemos salir para todos lados con los chiquillos, llegan muchas visitas de la farándula incluso.

En comparación al hogar de antes, aquí nos tratan como personas grandes, no como antes que nos trataban como niños, decían que el niño está mal bañado, que el niño esto, que el niño está desordenado, etc. Ahora no, nosotros tenemos que saber que hay que estar limpios, que hay que ordenar, barrer nuestro espacio. Así me siento grande, importante y valorado. Me gusta porque podemos salir, no como en el Hogar de la Sexta Región que cuando salíamos, lo hacíamos todos juntos en grupos. En cambio aquí salimos de a dos, a veces yo salgo solo, voy al ciber o a ver a un amigo, salgo a caminar o a veces voy a La Moneda cuando estoy aburrido.

El estar viviendo acá ha influido de manera positiva en mí. Mi vida ha cambiado mucho desde que estoy acá, he conocido personas que nunca había conocido, he aprendido a ser independiente. Aprendí a viajar, viajo todos los fines de semana solo. Me siento feliz, no me siento triste, me siento conforme con lo que he vivido. Para mí no ha significado algo negativo vivir en un Hogar, no es tan malo como dicen en la tele que son cárceles, que somos delincuentes, hay Hogares que son así, pero son diferentes a este Hogar.

Yo me siento normal al vivir en un Hogar, incluso he invitado a compañeros y dijeron que es como vivir en una casa común y corriente. Nunca me he sentido discriminado, porque han visto a chiquillos de otros Hogares y ellos se portaban peor que nosotros. Incluso en el colegio dicen que somos de ayuda, “Que haríamos sin ustedes”, porque siempre nos quedamos a ayudar a limpiar las salas, incluso hasta la directora dice “Que haríamos sin los chiquillos del Hogar”. Porque no somos como otros chiquillos de otros Hogares que son desordenados. Me siento orgulloso porque saben que tienen el apoyo de nosotros en la escuela o de don Patricio que va constantemente. Por ejemplo cuando hubo una peña hace un tiempo atrás nos quedamos hasta las 10-11 de la noche ordenando para que quedara toda la escuela limpia y los otros compañeros se habían ido, quedamos nosotros los del Hogar.

### **Mis Sueños**

Mi sueño sería sacar mi título profesional y trabajar. Me gustaría tener una familia, pero no sé, es complicado, todavía no estoy viendo eso, estoy pensando más en mi futuro profesional. Tampoco es fácil, llegar, casarse y tener hijos, hay que ver bien eso, por lo que viví y por lo que se ve no es tan fácil tener un hijo. Por ejemplo, cuando esté bien económicamente, cuando tenga mi casa propia y tener todo bien, las cuentas al día y que no me falte la plata, recién ahí pensaré en tener mi familia. No quiero tener hijos y estar en cuarto medio o tercero medio y después no poder seguir estudiando porque tengo que mantener a la guagua, es como obvio. Ya le pasó a mi hermana, la que viene después de mí, tiene quince años y quedó embarazada, soy tío. Mi sobrino tiene como 7 meses. Ella está en Vicuña, en un Hogar para mamás adolescentes porque

estaba en el Hogar de la Sexta Región. Mi hermana chica se salvó y la grande quedó embarazada, es mamá soltera, de una aventura de una noche. Cuando me enteré de la situación me sentí mal, porque la cuidábamos y aconsejábamos mucho, yo no la quería ver nunca más, fue decepcionante. Me dio rabia y vergüenza de lo que iba a pensar la gente. Ahora la guagua es un drama, no es por ser pesado, pero a mi hermana no la veo como una buena mamá, por lo que he visto ha sido muy desordenada. Por ejemplo, el fin de semana pasado tenía permiso para salir y a última hora no pudo porque no tenía plata, la gasta toda, es muy inmadura. Ella está en sexto básico, cuando va al colegio deja a su hijo en la sala cuna del Hogar. En ese Hogar va estar hasta los 17 años y no sé qué va a hacer después. Y yo como la voy a ayudar si tengo que seguir estudiando. Mi tata no sabe de la situación que mi hermana estará en el Hogar hasta esa edad, como está enfermo del corazón le puede pasar algo. Cuando mi hermana estaba embarazada a mí me contó mi tata y me sentí súper mal. Ella se había escapado del Hogar y como tengo buenos contactos tuve que ir con carabineros a buscarla y la encontramos en uno de los barrios más peligrosos. Ahí ya estaba embarazada porque había pasado como un mes más o menos.

En cambio, mi hermana chica siempre ha sido ordenada, ella entiende, es un poco más madura que mi hermana grande. Mi hermana chica está en el Hogar de la sexta región.

### **Opinión sobre el SENAME**

Me siento parte del SENAME, pero considero que hay algunos errores en el sistema, como por ejemplo la distribución de los chiquillos, porque a veces llegan chiquillos muy malos aquí o al Hogar de la Sexta Región, y hacen muchos destrozos. Por ejemplo una vez llegó un chico aquí, y se robaba los cuadernos y eso provocó que se decaiga la casa, porque quebraba vidrios, había muchos conflictos y eso no era bueno. Una vez también en el Hogar de la Sexta Región llegaron unos chicos porque habían cerrado su Hogar, entonces de aburrido quebraron más de 200 vidrios, puertas y ventanas. Entonces no me gusta la distribución que hace el SENAME, nosotros en este Hogar somos todos

normales, pero a veces llegan algunos más problemáticos, cuando es así tenemos que andar con cuidado, guardar nuestras cosas bajo llave. Yo igual sé que este Hogar de la Fundación es supervisado por el SENAME, a veces vienen, pero no es mucho la mejora que ellos hacen.

## **Relato de Vida Sujeto Dos**

### **Un Poco de Mí**

Soy Matías, tengo 17 años, soy el mayor de dos hermanos, mi hermano menor tiene 13 años, ambos vivimos en el Hogar de Santiago Centro. Voy en tercero medio, estoy estudiando técnico nivel medio en mantenimiento en aeronave. Me gusta salir a carretear, cuando tengo tiempo, a veces voy al ciber a jugar play. Escucho música rock, me gusta más ese tipo de música, pero el más calmado no tan loco. Trabajo en la parroquia que está cerca de la casa todos los días, ayudo en el ágora, como por ejemplo limpiar los baños, dejar la cancha lista, porque la arriendan de hora en hora, entonces tengo que supervisar que cumplan el tiempo, para organizar los turnos. Cuando viajo a visitar a mi mamá, un amigo me reemplaza.

### **Mi historia y experiencia de vivir en un Hogar de Protección de los Derechos del niño**

En primer momento viví con mi madre hasta los 9 años aproximadamente. No tengo recuerdos de la infancia, solo me acuerdo de mi llegada al Hogar de la Sexta Región. Llegué con mi hermano, al principio me dio lata estar en ese lugar, recuerdo que llegué llorando, quería devolverme a mi casa, no quería estar ahí, pataleaba. Después me tuve que ir a la pieza, me acosté sobre la cama y me dijeron “está es tu pieza, está es tu cama, tienes que dormir ahí”, yo me eché en la cama, lloraba, quería salir, me escapaba. Además recuerdo que cuando me fueron a dejar, me dijeron que nos íbamos a ir a un paseo por un día, que teníamos que pasar un día en tal lugar, entonces estuve un tiempo pero me quería devolver. A medida que pasaba el tiempo me tuve que acostumbrar. Los primeros días fueron muy difíciles, trataba de escaparme, pero me pillaban en la puerta. Tengo muchos recuerdos en ese lugar, jugábamos, leseábamos, compartíamos, hacíamos de todo, estábamos en grupo. De ese lugar, rescato el hecho de haber conocido a muchas personas, pude convivir con

ellos, saber por qué estaban ahí, por qué las tías trabajaban ahí, por qué les gustaba, por qué no les gustaba, me gustaba conversar.

Cuando llegué al Hogar de Santiago Centro en el año 2009 fue por problemas económicos, mi hermano se quedó en el Hogar de la Sexta Región, pero yo lo seguía visitando, los fines de semanas que podía lo iba a ver con mi mamá. Ahora existe la posibilidad de egresar con mi hermano, él se iría conmigo, siempre hemos estado juntos.

Recuerdo que al llegar al Hogar de Santiago Centro fue una circunstancia que ya me habían dicho antes, yo sabía que me iba a venir para acá. Entonces no me dio lata porque me quería venir a este nuevo Hogar, lo antes posible, porque allá en el Hogar de la Sexta Región era el más grande, ya no podía estar con cabros chicos, no podía jugar con ellos, porque era muy grande, muy bruto, entonces quería venirme a vivir acá. Llegue aquí cuando iba en octavo básico. No recuerdo el primer día de haber llegado a este lugar, pero lo que sí puedo informar, es que en este lugar a diferencia del Hogar de la Sexta Región existe más libertad, me dan permiso para ir a otros lados, en el otro Hogar no te daban permiso para salir, tenías que adaptarte al estado que había, todo era distinto, desde los servicios, la comida, hasta el trato. Como por ejemplo, en el Hogar de la Sexta Región no se preocupaban tanto, éramos muchos niños, no podían estar preocupados de uno a cada rato. Entonces la preocupación era hacia el grupo, no podían estar con uno y conversar que le pasaba, si estaba mal o cosas así. Por ejemplo si uno está mal o tiene un problema, se puede hablar con la tía María o con don Patricio y se nos pasa.

Yo sé porque llegué a vivir en un Hogar, principalmente fue por problemas económicos de mi madre, con mi papá no tengo contacto es ausente en mi vida. Mi mamá siempre nos está llamando, habla conmigo y con mi hermano, día por medio, la visitamos cada 15 días. Ella siempre está presente, me llevo bien con ella. Igual siento que ya me estoy acostumbrado a vivir acá y estar lejos de mi mamá, porque no siento que estoy viviendo en un Hogar, sino más bien en una casa, una familia.

Tengo una vida como todos, llego del colegio, a veces estudio, no tengo más que hacer que estudiar, si es más que nada una casa para estudiar, aquí nos dan los apoyos económicos para poder estudiar y los aprovecho, de vez en cuando, casi todas las tarde llego a dormir media hora, una hora, a veces me paso, porque me levanto temprano y me acuesto tarde, ósea me duermo tarde porque me acuesto temprano. Hay días en que salgo al ciber, doy vueltas a donde yo quiero hasta un cierto tiempo. A veces voy a carretes, todo depende del comportamiento, me puedo quedar en casa de un amigo, pero depende de mí. Tenemos que seguir ciertas normas, como por ejemplo en la semana, nos acostamos a las 10 de la noche y nos dormimos a las 23 horas, porque nadie se queda dormido al tiro, los fin de semanas desde el viernes, nos quedamos como alrededor de las 11 o 12 de la noche viendo tele y películas, la tía es quien nos cuida en la noche, pero nosotros respetamos los horarios y la rutina, para evitar que la tía María se levante.

En cuanto a la relación con mis compañeros, es buena, pero con uno me llevo súper bien y con otro me llevo muy mal, no me gustan sus actitudes, puedo pasarla bien, pero no me agrada, me molesta. Pero considero a un amigo dentro de la casa, con él hago todo, leseamos, tenemos la misma edad, nos llevamos muy bien. Con mi hermano igual tenemos una buena relación, a pesar que él tiene su grupo de amigos en el colegio, yo lo deajo ser, pero igual lo ayudo, me preocupo, pero cuando tiene que salir, lo aconsejo que se cuide, que no se meta en malas cosas, que no ande robando.

Mi relación con la tía María, es buena, pero igual cuando tengo problemas no me gusta hablar tanto, depende del problema, cuando tengo uno muy personal, a lo más se lo cuento a mi amigo o a la tía, pero con los demás no. En el caso del tío Patricio, considero que es una persona que tiene harta paciencia, pero no me gusta su forma de ser, como por ejemplo, no comparto que por la culpa de uno tengamos que pagar todos, además ya estoy aburrido de meterme en los problemas de los cabros chicos. Yo estoy más grande, me da lata.

Considero que no tiene nada malo vivir en este Hogar, porque tenemos de todo, refrigerador, libros, nos entregan estudios que es lo más importante que puedo rescatar. También como nos tratan, porque no todos los Hogares, tienen lo que nosotros tenemos, yo creo que ninguno. Eso lo digo por las noticias, hay mucho Hogares que están cerrando, porque abusan de los niños y reciben malos tratos. En cambio en este Hogar sucede todo lo contrario, nos enseñan a ser buenas personas, yo creo que soy buena persona, no ando metido en tonteras.

### **Experiencia Escolar**

Me gusta ir al colegio, entré el primer año a una colegio ubicado en Santiago Centro, al principio no conocía a nadie, después empecé a tener amigos, al primer mes ya tenía un grupo, empezamos a leer. En los estudios me va bien, pero en primero y en segundo medio las notas me salvaban, porque mi comportamiento fue súper malo, me llegaron a suspender 7 veces, ahí intermediaba don Patricio, porque conocía al director del colegio, me hacía las movidas para continuar mis estudios. Ahora que entré a tercero medio, siento que mi actitud cambió, porque que estoy condicional extremo, en cualquier momento me dicen adiós. Siento que me portaba mal, porque en segundo medio decidí portarme mal, porque pensé que estas cosas las podía hacer ahora, pero después no las podrías hacer, entonces aproveché de hacerlo. Además que los profesores siempre repetían la misma clase, y yo entendía a la primera, entonces cada vez que repetían lo mismo, yo me ponía a leer. Como por ejemplo: era maldadoso, era molesto, no sé si buscaba peleas o soy peleador, me aprovechaba de los demás, les pegaba, molestaba a los profesores, no dejaba que hicieran las clases. En cuanto a la relación con los profesores, siento que depende de los profesores, hay algunos que me caen muy bien y otros que no, pero la mayoría me conocían y me ayudaban a volver al colegio cuando estaba suspendido, ellos sabían que tenía mal comportamiento, para llamar la atención del curso, quería ser el pinturita, me gustaba ser el payaso loco.

La relación con mis compañeros, hasta segundo medio teníamos nuestro grupo, pero ahora con el cambio de especialidad cada uno tiene su nuevo grupo, pero igual nos seguimos saludando y leseando. Tengo amigos en el colegio, ellos saben que vivo en un Hogar, de hecho quieren venir acá, no creen que las cosas puedan ser como lo son aquí, porque pensaban que los que viven en un Hogar, reciben malos tratos, son abusados o delincuentes. Pero yo les contaba sobre las actividades y permisos que da el Hogar y me preguntan que como ellos lo podían hacer para vivir acá. Ellos no son de Hogares.

Recuerdo que en primero medio nos teníamos que presentar, teníamos que decir de dónde veníamos, entonces ahí empecé a tener grupos los que me entendían y los que no me leseaban caleta por vivir en un Hogar, me decían “cabro de Hogar”, me decían puras tonteras, yo frente a esos insultos, les pegaba. Yo me enojaba, no me daba pena porque me siento orgulloso de estar aquí, porque en este momento si estoy con mi mamá, no tendría las oportunidades que tengo ahora. Doy gracias por estar acá, una oportunidad que no hubiese tenido, porque si hubiese seguido con mi mamá, seguiríamos teniendo problemas económicos, no creo que estaría cursando tercero medio, estaría robando, estaría metido en puras tonteras. Mi mamá ahora está sola, a veces visita a mi tías, pero no trabaja, recibe una pensión, se paga todos los meses, pero no sé muy bien de que es la pensión. Mi mamá está feliz, se siente agradecida de la institución que nos pudo acoger, porque ella sinceramente no habría tenido la paciencia para cuidarnos, ni los medios para hacerlo. Ella tiene un problema físico en la columna, por eso no trabaja. Cuando vamos a visitar a la mamá, lo primero que hacemos es ver la situación de la casa, la ayudamos y después si nos queda tiempo leseamos en el notebook, vemos tele. Mi hermano se ganó un computador por haber pasado de curso, pero cuando le regalaron el notebook, comenzó a bajar las notas, porque pasaba metido en él, se lo quitaron por eso, ahora lo ocupo yo, porque él bajó mucho las notas tenía promedio 6.3 y lo bajó a 5.0. Yo me siento agradecido de estar en este Hogar, no siento rencor hacia mi mamá, porque siempre está con nosotros, nos llama. En el Hogar de la Sexta Región no faltó nunca de ir a visitarnos los fines de semana, porque hay madres y padres que no van nunca a visitar a sus hijos, mi mamá iba todos los fines de semana que podía y fue todos.

## **Mis sueños**

Quiero terminar cuarto medio, igual se supone que uno tiene que irse del Hogar al cumplir la mayoría de edad, pero quiero que me den tiempo para quedarme acá y así continuar estudiando, porque si me voy a la casa no creo que pueda mantener a mi mamá y seguir estudiando, quiero estudiar Derecho, creo que me la puedo, hasta el momento mantengo el promedio en 6, me va bien en la notas. Ahora estoy más calmado, ya no me porto mal, yo mismo decidí portarme mal en segundo medio, ahora decidí mantener el promedio 6 para la PSU y todo. Así podría salir de cuarto medio bien becado, quiero aprovechar lo que más pueda las oportunidades que surjan. No he pensado en la Universidad que quiero estudiar. Además que igual me gusta lo que estoy estudiando en el colegio, entonces me puedo perfeccionar, tengo que pensar bien lo que quiero estudiar.

A los 20 o 21 años, quiero tener mi plata, para especialmente ayudar a mi mamá, arreglar la casa, comprarle cosas. Pero me gustaría vivir en Santiago, no conozco mucha gente de Rengo, estuve hasta cuarto básico en ese lugar, entonces no tengo mucha gente conocida, ellos deben tener sus grupos armados, solo conozco a los amigos que hice en el Hogar de la Sexta Región. En cambio aquí en Santiago tengo amistades del colegio, creo que me adapté bien en esta ciudad, salgo, conozco gran parte de acá. Me gustaría formar una familia, me veo siendo profesional.

## **Opinión del SENAME**

Según lo que he escuchado, de lo que opina don Patricio, se supone que nosotros como institución deberíamos recibir suficiente plata para poder mantenernos, porque por ejemplo la mitad la pone SENAME y la otra la fundación, entonces ahí me da a pensar que son sinvergüenzas, porque esta institución la debiera mantener el gobierno, y este yo creo que tiene la plata para mantener la casa completa, entonces creo que no les interesa cubrir los gastos, son unos sinvergüenzas. Creo que este Hogar está bien organizado, no

me gustaría estar en un Hogar del SENAME, estoy seguro que ningún otro lugar daría las oportunidades que aquí nos dan.

## **Relato de Vida Sujeto Tres**

### **Un Poco de Mí**

Soy Andrés, nací el 25 de abril de 1992, tengo 20 años. Soy hijo de padres separados, tengo 7 hermanos, soy el tercero de ellos, de los cuales 5 han residido en Hogares de protección. Actualmente curso primer año en estudios superiores, específicamente en la carrera Técnico Agrícola en un Instituto profesional.

Durante mi vida y desde la infancia, he sido muy trabajador, perdí dos años de estudio por trabajar en la feria y en el supermercado. Vendía empanadas, trabajaba todo el día. Siempre he sido trabajólico y empeñoso. Cuando tenía 10 años comencé a trabajar y mi mamá recibía la plata para irse a las fondas y carrera de caballos que se hacían antiguamente. Yo era muy apegado a mi mamá, toda la plata se la daba y la gastaba, pero yo seguía trabajando. Tengo un recuerdo que me genera rabia, una vez mi papá le pegó a mi mamá, y ahí se separaron y yo me entrometí en ese conflicto. Recuerdo que andaba sin polera, esa vez mi papá había tomado alcohol, me tomó de la espalda y me agarró del pellejo. Como era chico me sacudió, hasta tirarme al sillón, me doblé la columna y estuve a punto de quedar inválido, según lo que me dijeron los médicos. Eso fue lo que más me dio rabia, entonces ese día le reventé un macetero en la cabeza a mi papá, para defender a mi mamá. Yo en ese tiempo era muy apegado a ella, era todo para mí, siempre la defendía, para que nadie la tocara. Hasta cuando comprendí que tenía que velar por mí, y dije ya basta piensa por ti.

### **Mi Historia**

He vivido en dos Hogares durante mi infancia y adolescencia de la Fundación, pero en distintas Regiones. En el año 2004 entré al Hogar de la Sexta Región. Mi experiencia en ese Hogar fue buena, me acuerdo del primer

día, eso nunca se olvida. A mí y a mis hermanos nos dijeron que íbamos a ir a un paseo de vacaciones o un tipo de campamento de verano, yo estaba consciente que no íbamos a ir a esos lugares, siempre supe que íbamos a un Hogar. Yo en ese tiempo tenía 12 años más o menos, recuerdo que al llegar al Hogar nos dijeron que nos iban a dejar ahí por un tiempo, yo siempre supe desde un principio que nos iban a dejar en ese lugar. Antes de que me llevaran al Hogar me despedí solo de mi mamá, porque mis papas ya se había separado, llevaban como un año o dos años. Pasó como un semestre de la llegada a ese lugar, y recibí junto a mis hermanos la primera visita de mi mamá, supuestamente en ese tiempo no podía vernos porque no tenía la autorización. En esa instancia mi mamá nos contó que tenía problemas económicos, que no podía mantener a ninguno de sus hijos. A mí en un principio me daba lo mismo vivir en el Hogar, yo dije será, me dejaron, me botaron, así que tenía que apoyar a mis hermanos que lloraban todos los días, nos juntábamos entre nosotros dentro del Hogar. Recuerdo que en ese lugar había un parque al medio rodeado de cabañas, yo vivía en una de esas casas y mis hermanos en otras. No juntábamos siempre, yo los protegía. Desde chico he sido protector con ellos. Mis recuerdos en ese Hogar son positivos, me daban el apoyo para estudiar, las tías ponían mano dura, porque eso era necesario para que todos los chicos salieran con un horizonte. En ese hogar no percibo ningún recuerdo negativo, existían conflictos, como peleas y discusiones de niños, pero considero que en toda convivencia siempre van haber conflictos, varias veces me puse a pelear, defendiendo mi persona, pero como digo no son malos recuerdos, cosas que siempre pasan.

En el año 2006 me trajeron al Hogar de Santiago Centro. Tenía 16 años aproximadamente. A diferencia de la llegada al Hogar de la Sexta Región, llegué solo a este lugar, puesto a que en el primer Hogar llegué con 4 hermanos. Mi hermano mayor debe tener entre 24 o 26 años, no sé muy bien qué edad tiene, la verdad es que no los veo mucho, o sea no los veo. Porque hace tiempo que dejé de verlos. Yo decidí no verlos porque no quería ir a mi casa, no voy para donde mi mamá. Aunque a veces voy. El otro día fui, tengo contacto, pero no tengo tiempo porque paso en la Casa de Santiago Centro estudio y trabajo. Mi familia no me ve nunca. Todos mis hermanos ya salieron del Hogar, soy el único que queda adentro. Yo tuve un hermano viviendo aquí conmigo, que tuvo la posibilidad de estudiar pero se la perdió, se tuvo que ir. A veces el tío Patricio

lo va a ver, para saber como está. Yo soy el único que estudio, el único que tiene cuarto medio. Ahora hay uno que está en la nocturna. Mis otras hermanas, la menores, una que tiene 19 años es mamá, la de 18 años será mamá ahora pronto, la de 26 años está con su pareja estable pero ahí no más, mi hermano que está haciendo la nocturna, está con mi mamá y padrastro viviendo, el que se fue de aquí y el menor de 6 años también. 5 somos de un mismo padre. Pero no tengo contacto con él, el otro día lo vi de pasada, la verdad es que con suerte tengo contacto con mi mamá y con él menos. Porque ellos se separaron. Estoy alejado de ellos por la distancia, por tiempo y porque tienen muchos problemas allá, ya no me meto en sus conflictos, para no calentarme la cabeza.

### **Experiencia de Vivir en un Hogar de Protección de los Derechos del Niño**

Cuando llegué a Santiago en el año 2006 a vivir al Hogar de Santiago Centro, fue un cambio significativo para mí, porque en el Hogar de la Sexta Región éramos un grupo de chiquillos, a los cuales nos tenían que cuidar las tías. Pero acá, el tío y la tía, nos hacen sentir como parte de una familia, es un cambio total, se preocupan más de uno, no es decir que solo se preocupan del grupo en general, sino de manera independiente uno por uno.

A mí me mandaron a un colegio particular subvencionado, he sido el único. Yo en un principio no venía con ningún rumbo, pensaba que llegaba a un Hogar más, al igual que muchos, pero acá mi percepción cambió me hicieron pensar otra cosa. En séptimo y octavo yo tenía pésimas notas, como era un colegio particular, pero las subí, con un promedio 4,5 pasé de curso. En octavo tenía bajas notas, después al segundo semestre de octavo, el tío me incentivó, me preguntó qué quería estudiar, si quería seguir estudiando. Yo en ese tiempo iba de visita a la casa de mi mamá, porque cuando llegué al Hogar de Santiago Centro, comencé a visitarlos. Cuando estaba en el otro Hogar no salíamos, solo recibíamos visitas. En cambio cuando llegue acá, el tío me dijo que aquí podía salir. Eso es lo bueno de acá, porque no siguen las mismas reglas que en el Hogar de la Sexta Región, es más diferente, porque acá me dejan ver a mi familia y tener contacto. Entonces yo empecé a visitar a mi familia, me quedaba allá, no quería regresar, no quería continuar estudiando. El tío Patricio me decía

que no podía quedarme, porque tenía que seguir estudiando, bajé las notas porque estaba desmotivado. Entonces el tío Patricio me puso mano dura, pero no en el sentido que me pegaba, sino que en el sentido que me hizo reaccionar.

Después cuando ya iba a terminar octavo, le mostraba al tío mis pésimas calificaciones, y estaba repitiendo, yo le decía que quería estar en el campo, eso era lo único que quería en ese momento, entonces me dijo, “porque mejor no estudias algo que a ti te gusta, que es el campo”, yo no sabía que uno podía estudiar algo relacionado con ello, él me comentó que habían colegios técnico profesionales que impartían cursos relacionados a mi interés. Frente a ello, comencé a pensar en esa posibilidad, tomé vuelo en lo que me decía, y me dije probemos, no sé cómo lo hice pero subí todas las notas. Terminé la enseñanza básica con un 50, pero no sé cómo subí todas las notas. Yo siento que el tío me incentivó con eso, para que estudiara técnico en agrícola. Después saque el premio al esfuerzo, me premiaron con el paseo de fin de año. Mi mamá vino a la graduación, se quedó aquí. Después empecé la enseñanza media en Paine, me iba los lunes temprano, me levantaba a las 5, para partir a las 6:30 de la mañana. Mi mamá me dice que soy el único, que echó cabeza, se siente orgullosa de mis logros. Recuerdo que para la graduación de octavo se puso a llorar de orgullo que sentía por mí, porque en ese entonces era el único que salía de octavo.

El año pasado cuando salí de la media, terminé mis estudios técnico nivel medio en Agropecuaria, también en el Liceo me puse a pololear, llevo 2 años aproximadamente. Ahora estoy estudiando mi segunda carrera que es Técnico Agrícola, porque ya había estudiado algo en el colegio. Me gusta lo que estudio, nosotros vemos todo lo que es cultivo, hacemos desde preparación de suelo, hasta cuando la fruta sale al comercio, todo el proceso del campo, incluso desde la semilla y formación de la semilla. Vemos todo eso, la calibración, fermentación, pesticidas, prevención de hongos, plagas, maleza, follaje, todo el proceso. Pero a veces uno no ve el proceso completo, porque se puede tener gente para los distintos procesos. Lo bueno es que hay trabajo, igual uno puede trabajar con los animales, en el colegio vi eso, como estudié técnico en agropecuario, que tiene que ver con la parte agrícola pero también con lo agropecuario, que son los animales, a mí me gustó el tema de los animales, así

que a lo mejor después puedo estudiar veterinaria. En el liceo me tocó asistir partos, en el tema de los chanchos, descantillar, castrar, desparasitar y faenar.

Yo creo que durante mi experiencia académica he pasado por tiempos, en el liceo no tenía ganas de seguir estudiando porque quería estar en la casa, pero el tío me iba a buscar y me traía, fueron como tres veces que él me iba a buscar y me traía y así, hasta que me quedé aquí y me pegué el palo por así decirlo. Y decidí ver lo mío. Porque antes trataba de dejar los estudios por los problemas que tenía, pero el tío Patricio siempre me trataba de reincorporar. No me costaba aprender, pero yo no quería estudiar andaba con la cabeza en otro lado, estaba mi cuerpo aquí, pero mi cabeza estaba en mi casa. El tío me enderezó y mediaba mi camino.

En un principio con el tema del Instituto yo no quería estudiar por el asunto del dinero, pero me gané la Beca Nuevo Milenio y también una plata que llegó al Hogar para estudios superiores, el tío dijo que yo la ocuparía, con ese recurso tengo la carrera pagada. Ahora quiero pedir un préstamo a las mismas personas que me apoyaron para estudiar en el instituto, quiero viajar a Holanda. El otro día en el instituto nos dieron una charla, la invitación está hecha, tengo que ver el papeleo, ellos hacen el trámite de la Visa, solamente tengo que pagar el pasaje de ida, porque uno va tres meses allá, se estudia un mes, en la mañana inglés y en la tarde otros estudios que imparten allá, porque es un conjunto de universidades que dan esa posibilidad. Los otros dos meses uno los trabaja y uno no paga alojamiento, comida, todo está pagado, más encima lo que uno trabaja lo gana en plata. El pasaje yo creo que sale como un millón. Espero que me den el préstamo, porque si voy para allá y trabajo, entonces con eso puedo pagar. Yo quiero ir, porque Holanda es lindo, iríamos a una isla, es un sector donde hacen prácticas los chiquillos que viven allá. Las inscripciones están abiertas. Yo iría de vacaciones pero a estudiar y trabajar. Está muy bueno, yo quiero ir, es una oportunidad que no la puedo perder.

## **Vida Cotidiana, Personal, Escolar y Universitaria**

Estudio de lunes a viernes, tengo clases teóricas semana por medio, todos los viernes tengo práctica en Pirque. Llego tarde a la casa o a veces temprano, reviso la página del instituto. Tengo internet inalámbrico, me compré un computador. Todo lo que tengo me lo he comprado yo, me gusta tener mis cosas con mi esfuerzo.

Mi relación con los chiquillos del Hogar de Santiago Centro es buena, son un poco desordenados, ellos saben que conmigo no se pueden atravesar porque a veces ando de mal genio, porque llego cansado y ligerito le pongos su patadas pero leseando. Nunca peleó con ellos y cuando tengo problemas acudo a la tía.

Recuerdo una experiencia en el colegio que igual marcó la presencia en ese lugar. Una vez me gritaron que era guacho porque vivía en un Hogar, me di vuelta y le dije seré guacho pero tengo mejores cosas que tú, mi compañero se quedó callado y no lo pesqué más. Una vez como yo era del sur y tenía ese acento un poco huaso, me gritaban huaso, pero yo los dejaba. Un día llegué y me gritaron, saqué de mi mochila una honda y le pegué, ahí me tomaron más respeto.

En ese tiempo bailaba en campeonatos de cueca o folclore en general, aprendí a bailar en los mismos colegios, soy bien competitivo siempre me gusta competir, en todo, ya sea juegos o competencias de baile, nunca he perdido siempre gano, soy competitivo en ese sentido, pero en actividades recreativas, en el juego cosas así.

En cuanto al rendimiento académico, en la básica me iba mal y en la media era el preciso, ahí hice dos hermanas y amigos, me juntaba con ellos jugábamos a la pelota con mis compañeros, era el arquero del colegio.

En relación al vínculo con la familia de mi polola, percibo que ellos me aman, están conformes conmigo, nosotros antes de pololear éramos amigos, me recibieron muy bien, aparte que ella cuando éramos solo amigos les contaba de mí, entonces ellos ya conocían mi historia y que vivía en un hogar. Para ellos nunca fue un tema mi situación. Después salimos con la sorpresa, llegué allá como el pololo. Antes cuando éramos amigos, yo no conocía a sus papás, los conocí y me recibieron bien, ellos sabían que ya andábamos. Mi suegro siempre me dijo que me quedara en su casa, me pasó la pieza de su hijo, porque él está en Antofagasta. Después yo me hice mi pieza en la casa, porque la ampliamos completa con mi suegro. Mi polola ha venido 3 o 4 veces a la Hogar, pero me está aburriendo porque es muy celosa, tiene celos de una amiga del instituto, por eso paso trabajando para evitar peleas. No quiero tener conflictos, quiero descansar. Trabajo viernes en la noche, sábado libre y domingo durante el día.

Mi vida en el instituto encuentro que es positiva, estudio y hacemos juntas como asados. Me llevo bien con mis compañeros, tengo el medio grupo, aparte son puras mujeres, porque en mi curso la mayoría son mujeres, igual hay hombres, pero son volaos, se juntan entre ellos. A veces decimos hagamos una junta, con las chiquillas reventamos la tarjeta Junaeb, me gané esa beca y la de las fotocopias gratis. En cuanto al rendimiento me va bien, hasta este momento he pasado todos los ramos, igual es difícil el primer año en estudios superiores.

### **Mis Sueños**

Primero quisiera tener lo que todos quieren, una casita, después comprarme un auto, me gustaría vivir en el campo, tener un sitio, tener árboles frutales, piscina, viñas, parronales. Tener un predio que sea mío y tener plantaciones. Me gustaría tener una familia, me he proyectado con mi polola, ella egresa supuestamente en marzo de la carrera y yo salgo el próximo año, después me quiero tirar a ingeniería que serían dos años y medio más, luego veterinaria 5 años más, estaríamos hablando de 10 años más. Mi polola me dice que no me esperará tanto, pero es por molestar. Yo quiero trabajar y estudiar, aparte no hay guagua de por medio, así que uno puede hacerlo, por eso nos cuidamos para cumplir nuestros sueños. Estoy bien proyectado en ese sentido,

por ejemplo a veces la molesto le digo si está lista la guagua, ella me dice a donde estás loco. Últimamente no nos vemos mucho, igual no peleamos porque no nos vemos.

Lo único que quiero es salir bien de acá, alcanzar mis expectativas, tener mis cosas, ser independiente, y tratar de que no solamente mi familia se sienta orgullosa de mí, sino que también aquellos que me han apoyado. Quiero tratar de no fallarle a nadie, porque nunca lo he hecho. He aprendido mucho aquí, me siento afortunado, eso le digo a los chiquillos que no todos tienen las mismas oportunidades que tenemos nosotros, varias veces lo hemos conversado como grupo. Como por ejemplo, mi hermano que se fue de acá, cuando lo fui a visitar le dije mira la oportunidad que te perdiste, actividades que cualquier chiquillo quisiera tener, cualquier chiquillo quisiera tener el plato de comida que nosotros tenemos, comemos mejor que los cuicos. Me dieron la posibilidad de estudiar y de crecer. Por eso mismo, me gustaría conversar con el tío para ver si puede reincorporar a mi hermano, para que tenga las mismas oportunidades que me he tenido yo.

### **Opinión sobre el SENAME**

No me siento parte del SENAME. No tiene nada que ver conmigo, siento que está mal como ejecutan los otros establecimientos, porque no es adecuado, por eso mismo me gusta compartir mi experiencia, para informar cómo funciona este Hogar, y así sirva como ejemplo a otros establecimientos, ya que hay muchas personas que no creen que esto si puede pasar, muchos chiquillos que llegan acá, no la pueden creer, porque están acostumbrados a estar encarcelados, acá no estas encerrado, estas en una casa como cualquier otra, la puerta está abierta si quieres sales, si quieres no. Hay reglas como en toda casa, pero hay libertades que se ganan, hay muchos chiquillos que han salido adelante y otros han quedado en el camino. La palabra SENAME, no me entra, yo esto no lo tomo como el SENAME, sino como una casa, una familia. Mi primera y segunda casa, porque la tercera es la casa de mi polola. Tengo muchas familias, porque en todos los colegios que he estado, he tenido hermanas, aparte que yo no me llevo muy bien con los hombres, me llevo mejor con las

mujeres, hay más confianza, me junto más mujeres, no es que sea del otro bando, solo que tengo más afinidad con las mujeres.